

TESTIMONIO DE SILENCIO

Órgano de Expresión y Memoria de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco

EL GOBIERNO VASCO PRESENTA EL PLAN UZTARTU PARA LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA



EL GOBIERNO VASCO
RINDE HOMENAJE A
FERMÍN MONASTERIO,
LA PRIMERA VÍCTIMA
CIVIL DE ETA



PREVENCIÓN Y MEMORIA TRAS EL
FINAL DEL TERRORISMO EN EUSKADI

EDITORIAL

La Secretaría de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación acaba de presentar el plan Uztartu. Se trata de un programa socioeducativo para la prevención de la radicalización y la violencia destinado a los jóvenes y a los estudiantes de Euskadi. Este plan, que sigue criterios de Naciones Unidas, abordará los episodios violentos en ámbitos globales como la religión, la política, el racismo o el fútbol, con el objetivo de anticiparse y evitar actitudes radicales en la juventud a través de fomentar el sentido de pertenencia. Se va a preparar una batería de experiencias piloto para llevarlas a cabo en centros de educación reglada y en asociaciones de tiempo libre. Se pretende trabajar con el Consejo de la Juventud y con el Consejo Interreligioso vasco, así como con algún club de fútbol, en en pisos tutelados de menores y en centros penitenciarios. El programa Uztartu se basa en cinco spots de 25 a 30 segundos. También se ha realizado una película documental titulada "Algo nos une al equipo de este país". Como señala el secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, Jonan Fernández, mientras en otros países se ha puesto en marcha una vez ocurrida una "desgracia", -léase los atentados yihadistas, etc- en Euskadi la intención es "prevenir" la violencia. Desde luego la mejor política es la preventiva y más ahora que el Estado islámico acaba de amenazar con atacar. Pero el aspecto clave en Euskadi -sin menoscabo de todo lo anterior-, es evitar y prevenir que la violencia política que ha durado 50 años vuelva a surgir, es evitar que los jóvenes radicales próximos a la izquierda abertzale, quienes brindan los ongis etorris, o quienes no consideran todavía que matar fue injusto, no se sientan en la tentación de coger nuevamente las armas y seguir a los miembros de "Ata". Al igual que en Alemania el principal reto que tienen es que no resurja el movimiento nazi de ultraderecha, en Euskadi, además de evitar de la radicalización en el fútbol, en la religión, o en el ámbito racial, el verdadero reto que tenemos por delante está en evitar fundamentalmente la radicalización política para que no volvamos al pasado. Para que en el futuro nadie diga que "con las vías democráticas no se consigue la independencia de Euskadi y hay que volver a atacar para lograrlo", como acaba de suceder en Irlanda.

Director: Kepa Pérez.
Colaboradores: Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementeria, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.
Diseño: Cristina Ruiz Unionabarrenetxea.
Fuente: Agencias de noticias y Prensa diaria (El Correo, El Mundo, Deia, El País...)
Depósito legal: BI-2564-03
Edita: ADDH Teléfono: (94) 4752883
 C/ Clara Campoamor, N° 8-2º izda. BILBAO
 C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN
web: www.addh.org.es



A.D.D.H.
 Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
 Giza Duintasunaren Aldeko Elkarte



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
 Giza Eskubide, Erakidetzeta eta Lankidetzaren Idazkaritza Nagusia
 Eskimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza
PRESIDENCIA
 Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación
 Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

-SUMARIO- N° 63 Julio-2019



El Gobierno vasco da a conocer el plan Uztartu en el Seminario Internacional sobre la Prevención de la Radicalización Violenta...4
 Jonan Fernández: "El mejor mecanismo frente a la radicalización violenta es compartir un sentido de pertenencia".....7
 José Luis de la Cuesta: "Es preciso persuadir sobre la inadmisibilidad y la injusticia que supone el uso de la violencia".....9
 Peter Newman: "Es muy importante no centrarse en un solo tipo de extremismo".....10
 Ana Mª Camona: "La prevención es una apuesta clave para cualquier sociedad".....10
 El Papa pide "formación adecuada" para prevenir "la violencia y el terrorismo".....11
 La mitad de los yihadistas se radicalizan en prisión.....11
 El Gobierno vasco reconduce con las víctimas el programa Herenegun!.....12
 El Ministerio del Interior presiona a los reclusos para que paguen las indemnizaciones14
 La Guardia Civil mantiene "vigilados" a los disidentes de la izquierda abertzale.....16
 Covite premia a los escritores Fernando Aramburu y Raúl Guerra Garrido.....17
 "Con la Biblia y el Parabellum", un libro que analiza el papel de la Iglesia vasca ante en terrorismo de ETA.....19



"Doce balas en el alma", en relato de un superviviente de un atentado de ETA.....20
 El Gobierno vasco rinde un homenaje personalizado a Fermín monasterio.....22
 Homenaje a Tomás Caballero.....24
 Homenaje a Giménez Abad en Aragón.....25
 Homenaje a José Luis López de Lacalle.....26
 Homenaje a María José García.....27
 Donostia coloca una placa en memoria de Alfredo García.....28



El Gobierno vasco rinde homenaje a los ertzaintzas asesinados por ETA e inaugura un espacio para su memoria.....29
 Mariska confirma que testigos han identificado a "Ata" como el asesino de Giménez Abad.....31
 La Guardia Civil y la Policía gala detienen a Josu Urrutikoetxea.....30
 El último histórico en la clandestinidad.....34
 La Policía sigue la pista a una treintena de huídos de ETA.....39
 Zapatero negoció un órgano conjunto entre Euskadi y Navarra con ETA en 2006.....40



50 años por el secuestro de una familia.....43
 El Gobierno francés acerca al último jefe de ETA al ser requerido por una sentencia.....44
 Covite señala que Francia no ha traicionado a las víctimas con el acercamiento de "Ata"..... 45
 La Justicia europea avala la política de dispersión de presos de ETA.....46
 El TEDH rechaza restar a 16 presos de ETA las penas cumplidas fuera de España.....48
 Conmoción en Irlanda del Norte por el asesinato de una periodista a manos del nuevo IRA.....49
 El asesinato de Lyra abre viejas heridas.....50
 Las víctimas de abusos policiales en Euskadi serán reconocidas por ley.....51



EL GOBIERNO VASCO PRESENTA EL PLAN UZTARTU PARA PREVENIR LA RADICALIZACIÓN EN LA JUVENTUD VASCA

El plan 'Uztartu' trata problemáticas globales pero se abre a debatir el pasado de la violencia en Euskadi.



El Gobierno Vasco dio a conocer el miércoles 5 de junio el material Uztartu, un programa socioeducativo para la prevención de la radicalización y la violencia destinado a los jóvenes y a los estudiantes de Euskadi. Este plan, que sigue criterios de Naciones Unidas, abordará los episodios violentos en ámbitos globales como la religión, la política, el racismo o el fútbol, con el objetivo de anticiparse y evitar actitudes radicales en la juventud. El secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, Jonan Fernández, presentó la iniciativa en rueda de prensa en Bilbao y destacó que, mientras en otros países se ha puesto en marcha una vez ocurrida una "desgracia", en Euskadi la intención es "prevenir" la violencia. Las pautas que trata el material, cuyo programa piloto comenzará este mismo año, son en su mayoría problemáticas globales pero, en los debates que surjan con los jóvenes,

el plan Uztartu se abre también a abordar el pasado de la violencia y el terrorismo en Euskadi. El material se compone de cinco spots de 25 segundos a partir de los que se ha elaborado un pequeño documental con jóvenes comentando las temáticas de cada vídeo. La idea es dialogar a partir de estos documentos audiovisuales en grupos de cuatro personas y sacar conclusiones.

Los vídeos abordan la violencia y los comportamientos radicales, para llegar a la conclusión de que "no hay nada por encima de los Derechos Humanos" y de los valores como la solidaridad y la superación de las diferencias. En cuanto a dónde se llevará a cabo el programa, está previsto que se aplique en su formato de prueba en centros de educación formal, pero también en clubs de fútbol, pisos tutelados o centros penitenciarios.

Al día siguiente, el jueves 6 de junio, el plan Uztartu se presentó a la sociedad en un seminario internacional sobre radicalización en el Kursaal de Donostia -donde fue avalado por expertos en este fenómeno de Reino Unido y Canadá-. Asimismo, un fragmento de los documentos audiovisuales que se han realizado fue emitido también ese mismo día en ETB1.

El aspecto de la violencia en Euskadi, no está presente en el material audiovisual ni en la guía didáctica que lo acompaña, pero el Gobierno Vasco contempla que en las charlas posteriores al visionado se pueda abordar el terrorismo en territorio vasco, ya que no habrá límites en el diálogo. De cualquier manera, la mayor parte del programa será de carácter global y hará hincapié en problemáticas como el terrorismo de perfil religioso.

Como señaló Jonan Fernández, "la radicalización tiene puntos universales". Según el secretario general de Derechos Humanos, "en Euskadi tenemos una experiencia pasada traumática e injusta, que sirve para entender, pero el programa lo que va a hacer es conectar con el mundo y seguir pautas internacionales". Por su parte, la directora de ETB, Maite Iturbe, compareció junto a Fernández y destacó en su intervención que el material audiovisual elaborado presenta "debates frescos y profundos", cuyos contenidos están "bien canalizados" y fomentan valores de convivencia.

Fuente: Deia

EL ESTADO ISLÁMICO AMENAZA CON ATENTAR EN EUSKADI CON UN CARTEL EN EUSKERA

La Ertzaintza no cree que el mensaje en euskera suponga un aumento del riesgo ante un atentado yihadista.



El Estado Islámico (EI) amenazó el pasado mes de mayo con atacar en Euskadi a través de un cartel difundido en las redes sociales en el que se lee en euskera "Besterik gabe hiltzeko -Solo la muerte-" y "Como sea y donde sea" (en castellano). La Fundación Al Muntasir, especializada en amenazas yihadistas contra el Estado español, es quien se ha encargado de distribuir por Internet el cartel donde el grupo terrorista anuncia atentados. En el panfleto también se lee: "¡Oh cruzados no hemos venidos desde fuera! (estamos aquí). Nunca nos descubriéis".

El Departamento vasco de Seguridad restó importancia a este cartel ya que considera que no supone un incremento de riesgo de atentado y aseguró que la Ertzaintza mantiene el nivel 4 de aler-

ta antiterrorista.

Se trata con esta de la sexta amenaza que El lanza contra el Estado en lo que va de año, por medio de vídeos, a los que hay que unir una de Al Qaeda. El Ministerio del Interior elevó el nivel de alerta antiterrorista a 4 r

Esta nueva actuación del autodenominado Estado Islámico se produjo en menos de una semana después de que el líder del grupo lanzase un vídeo cinco años después de su última aparición. El líder del Daesh, Abu Bakr al Bagdadi, reapareció en un vídeo en el que asegura que "la batalla del islam contra los cruzados es larga", pese a la derrota del EI en Siria el pasado marzo.

LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA DA A CONOCER EL PLAN UZTARTU EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

El jueves 6 de junio tuvo lugar en el Kursaal donostiarra un Seminario Internacional sobre la Prevención de la Radicalización violenta organizado por Gobierno vasco con el fin de presentar a la sociedad vasca el programa Uztartu de prevención de la radicalización de la violencia y conocer otras experiencias internacionales que se están llevando a cabo en esta materia.

En ellas participaron como ponentes Peter Neumann, director del Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización (International Center for the Study of Radicalisation (ICSR) de Reino Unido y Ana María Cardona, responsable del Equipo de Asociaciones y Participación Comunitaria, junto con su compañera Roxane Martel- Peron, responsable del Equipo de Capacitación y desarrollo de Habilidades, ambas pertenecientes al Centro para la Prevención de la Radicalización de la Violencia en Canadá (Center for Prevention of Radicalization Leading to Violence). También intervino como ponente el Secretario de Convivencia y Derechos Humanos, Jonan Fernández, quien dio a conocer con detalle el programa socioeducativo Uztartu vasco para la prevención de la violencia. Tras las conferencias tuvo lugar una mesa redonda y una puesta en común participativa en la que los asistentes interpelearon a los ponentes, así como una dinámica participativa en la que los asistentes formaron grupos de debate con la finalidad de realizar aportaciones que fueron recogidas por los organizadores del seminario.



Respuesta a los grandes atentados terroristas

En su intervención, Peter Neumann señaló que el impulso para promover la prevención de la radicalización violenta en el mundo surge como respuesta a los grandes atentados terroristas de pretexto religioso. Pero cuando se empieza a trabajar en algunos países en la prevención, se llega a la conclusión de que el trabajo tiene que ser más amplio, y que no puede enfocarse sólo a un tipo de prevención, la del terrorismo de pretexto religioso, sino que se tiene que abarcar diferentes ámbitos como el terrorismo de extrema izquierda y de extrema derecha, y la radicalización violenta en otros ámbitos "Se trata -señaló Peter-, de dar apoyo y un itinerario para ayudar a las personas. En este sentido en centro cuenta con un servicio que se llama "Servicio de Gestión de Delinquentes".

"Antes lo que se preconizaba -explicó- era la dispersión y ahora lo que se fomenta es la concentración en estas unidades de especialistas. Estamos haciendo un esfuerzo para garantizar que en todas las prisiones haya un imán moderado, de forma que los reclusos que tengan necesidades, como por ejemplo, crisis espirituales, o si quieren pensar qué han hecho bien y mal en la vida, puedan hablar con un imán que sea moderado, en lugar de ponerse en contacto con un imán extremista. Esto es algo que también se está haciendo ahora mismo en varios países europeos, puesto que en los últimos cinco o seis años ha habido muchos reclusos que han cometido atentados terroristas de pretexto religioso".

"El programa de prevención que estamos lle-

vando a cabo no es un programa ni bueno ni malo en su totalidad -enfaticó-. Lleva ya 15 años y la verdad es que hemos probado muchos enfoques diferentes".

"Para quienes comienzan a realizar este tipo de políticas, quizá lo más útil de este programa es simplemente analizar sus experiencias, ver qué errores se han cometido y cuáles han sido los puntos positivos. Es casi como un laboratorio y es cierto que los errores que cometimos al principio han creado un legado un poco amargo, como por ejemplo la falta de transparencia y los cambios constantes del programa, pero es importante reseñar que los programas de prevención de la radicalidad no funcionan en aislamiento. Este tipo de acciones contra terroristas muchas veces pueden socavar el éxito de la prevención. Podemos tener el mejor programa del mundo con un gran compromiso, pero si luego hay una guerra entre Inglaterra e Irak, todo cuanto hayamos hecho para prevenir la violencia, se verá socavado".

Peter considera que la falta de confianza por parte de las comunidades musulmanas, sigue siendo un gran desafío, pero se puede afirmar que hay algunos programas como "Channel", que son muy profesionales y de ellos se puede aprender mucho.

"Yo diría que no hay que centrarse solo en un único tipo de extremismos, sino que en principio los programas para evitar la radicalización violenta deberían estar abiertos para poder tratar todas las diversas formas de extremismo, porque eso también envía un mensaje a todas las comunidades del país que no es en ellos en los que nos estamos centrando, sino que queremos tratar de contrarrestar todas las diferentes formas de extremismo y de violencia" -apostilló-.

La experiencia canadiense

Tras la intervención de Peter, Ana María Cardona del Centro para la Prevención de la Radicalización de la Violencia en Canadá, ofreció su experiencia asegurando que las políticas públicas pueden involucrarse con todo lo que tiene que ver con la prevención de la radicalización violenta. "Es posible identificar y presentar propuestas que puedan ser efectivas y se puedan utilizar como herramientas muy concretas para poder hacer una estrategia cuya implementación permitamos evitar la radicalización"- enfatizó.



Ana comenzó explicando cómo el centro fue fundado en marzo de 2015 con el apoyo de la ciudad de Montreal y el Gobierno de Canadá. Se trata de una organización independiente, subvencionada por el Gobierno canadiense. Y precisamente esa independencia les ha permitido crear vínculo de confianza con la comunidad, y poder llevar a cabo acciones en el terreno y tener cierta independencia del sistema de policía e inteligencia.

A nivel interno cuentan con cuatro equipos y son unos 20 empleados. Llevan a cabo una línea de asistencia y de ayuda y su trabajo comprende la educación, el acompañamiento y la sensibilización e información.

"El centro fue creado en una realidad bastante particular. -señala Ana María- Quebec es una provincia de unos 8 millones de personas con una historia particular independentista,

que nos ha permitido tener bastantes debates públicos sobre la identidad, la lengua o la religión, y esto ha permitido que Quebec pueda ser susceptible de tener políticas públicas basadas en esta historia. Este centro de prevención fue creado en una cultura de prevención. Quebec es conocido a nivel internacional por sus programas de prevención de la criminalidad, por sus programas para prevenir la toxicomanía o el suicidio y ahora por sus programas en materia de prevención de la radicalización".

"Para nosotros la violencia no sólo consiste en cometer un acto violento, sino que es también intentar o facilitar este acto. Esto es importante porque dentro de nuestra actividad también abarcamos los delitos de odio", explica Ana María.

"Los tipos de radicalización violenta que tratamos son la radicalización de extrema derecha, la radicalización político religiosa, la radicalización de extrema izquierda y la que nosotros llamados de causa única". El Centro trabaja para no llegar al acto de violencia, y eso es realmente la prevención".

"La radicalización comienza con una ideología que hace que la persona rompa vínculos con su familia y amigos y con el vínculo social -explicó-. Por eso llevamos a cabo tres tipos de prevención. La prevención primaria o universal, que es la que hacemos para todo el mundo. Es decir, son actividades que informan, educan y previenen. Esto se traduce en acciones concretas que permiten crear proyectos, desarrollar comunicaciones y organizar actividades y campañas que permiten, no solamente contactar con los ciudadanos, sino también estimular el pen-

samiento crítico. En este nivel de prevención hablamos de temas tabú o difíciles de tratar. Es importante reseñar - señala Ana- que no se debe tener miedo a abrir esos espacios de diálogo, porque gracias a ellos el centro ha podido aprender lo que realmente está pasando en el tejido social. Esta es la función de la prevención universal."

"Cuando llevamos acabo una campaña la hacemos con un objetivo puntual como es una implicación directa en la radicalización o bien abordamos temas que incluyen la extrema derecha".

"Después estaría la prevención secundaria, que es todo lo que tiene que ver con entrenamiento, guía y apoyo, es decir con la formación. Su misión es desarrollar herramientas muy puntuales para que las personas de primera línea, como profesores,

trabajadores sociales, que están con las personas susceptibles de entrar en un proceso de radicalización, sepan cómo actuar. Por ejemplo un profesor que estigmatiza a un estudiante, éste entonces empieza a sentir que está rechazado y se va aislando... así puede comenzar el proceso de radicalización".

"También formamos y sensibilizamos a la policía sobre el aspecto de sensibilización a través de cursos gratuitos y nos hemos desplazado por todo Quebec para realizarlos".

"La prevención terciaria es el equipo de intervención que tiene como misión reintegrar e intervenir. Tenemos una línea telefónica abierta constantemente para recibir llamadas. Es un espacio de ayuda para que cualquier persona llame y cuente lo que pasa. Muchas llamadas que recibimos es de profesores que están preocupados por el comportamiento de algún alumno suyo y no se atreven a ponerse en contacto con la policía porque son dos misiones diferentes. Nuestra misión es solo de apoyo y acompañamiento. Es como si un padre encuentra a su hijo con una bolsa de cocaína. Probablemente primero busca ayuda comunitaria antes de llevar a su hijo a la Policía. Así es como funciona para la radicalización".

"Nuestro trabajo es interesante porque con los casos que han llegado hemos podido intervenir de forma muy proactiva. La intervención de este equipo es tanto directa, como indirecta, porque también hay un vínculo de confianza. Es decir, si un profesor nos llama y nos cuenta que observa comportamientos extraños por parte de uno de sus alumnos, nosotros, en vez de ir al colegio, apoyamos a este profesor, porque ya tiene el vínculo de confianza con la persona".

"Para el equipo de intervención es importante tener en cuenta que la implementación de todos los casos de reintegración es diferente para cada persona. No todas las personas precisan el mismo tratamiento. Nuestra experiencia nos dice que una per-



sona que está radicalizada no siempre va a requerir la misma ayuda, ya que cada caso es diferente. Pero lo que sí se puede decir es que si no existe un vínculo de confianza, para nosotros es muy difícil intervenir. Es fundamental el vínculo de confianza. La respuesta no puede ser simplemente psicológica. Hay muchas respuestas tipo psicosocial, porque un ser humano está hecho de vulnerabilidades, de factores de protección, de comportamientos y cada uno de ellos determina un poco cuál va a ser el paso a seguir".

"También disponemos de un equipo de investigación que es el que aporta los fundamentos básicos para que, en el terreno, podamos hacer nuestra labor de forma muy específica".

"Nosotros somos un equipo multidisciplinario, intersectorial, somos veinte personas que venimos de diferentes culturas, lenguas, profesiones, y esto es muy importante porque el equipo representa un poco la sociedad de Quebec."

"Hasta ahora hemos dado preferencia a las estrategias de reintegración más que a las de desradicalización. No se trata solo de decir a una persona que está mal lo que piensa o cambiar una ideología por otra, pues esto último llevaría años conseguirlo. Lo que hemos hecho en las estrategias de reintegración es mostrar otras formas de expresión ideológica y eso tiene que ver con formas de actuación prosocial, es decir, se trata de ser capaces de dar a estas personas las herramientas de expresión, tales como expresión artística, expresión a través del deporte, etc. Esto es importante porque cuando se creó el centro, creíamos que las respuestas a la radicalización iban a venir de la mano de los psicólogos o los psiquiatras... pero nos hemos dado cuenta que también hay otros aspectos que son importantes para llevar a cabo la desradicalización. Muchos de los casos que hemos recibido en Montreal son personas que son brillantes, pero que tienen una inconformidad con la sociedad. Ha sido una apuesta social de Montreal, el darles un lugar al que puedan acudir y expresarse, hablar y crear herramientas muy puntuales para hacer prevención."

"Muchas veces la prevención terciaria de reintegración sirve para hacer prevención primaria. Por ejemplo, algunas personas vienen al centro a decirnos que están en un proceso de reintegración, pero les gustaría involucrarse en procesos específicos de prevención porque lo que han vivido puede servir a o tras personas para no vivir ellos vivieron".

Ana María finalizó su exposición señalando que en 2018 el Centro de Prevención de la Radicalización de Quebec recibió 95 casos y tuvo que crear programas de intervención. Llevaron a cabo 73 sesiones de formación a las que acudieron 1.980 personas y un total de 2.598 personas fueron involucradas en todo lo que tiene que ver con prevención primaria.

JONAN FERNÁNDEZ / SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO VASCO "EL MEJOR MECANISMO FRENTE A LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA ES COMPARTIR UN SENTIDO DE PERTENENCIA"

El Secretario de Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco Jonan Fernández dio a conocer en profundidad, durante su exposición en el Seminario Internacional, el plan vasco para la prevención de la radicalización violenta-Uztartu destacando que nos une el compromiso con los derechos humanos y la experiencia de la solidaridad.

Jonan Fernández comenzó su intervención señalando que el mejor mecanismo frente a la radicalización violenta es compartir un sentido de pertenencia. Por ello, precisamente la apuesta que hace el proyecto educativo Uztartu es afirmar y subrayar que lo que nos une son el compromiso con los derechos humanos y la experiencia de la solidaridad.

"Este programa está orientado a la prevención de la radicalización violenta desde un punto de vista socioeducativo y se asienta en un diagnóstico -desveló Jonan-. La radicalización violenta es una forma de ruptura de la convivencia y el acuerdo en el que se basa este diagnóstico, un acuerdo que firmamos en 2003 prácticamente todos los actores educativos de Euskadi, "Gizalegez", afirma que las grandes causas de ruptura de la convivencia y de radicalización violenta, constituyen el triunfo en las conciencias humanas del dogmatismo, el fatalismo o el sectarismo. A esto se le puede llamar sesgos cognitivos, pero también prejuicios deficitarios, contravalores... dogmatismo, fatalismo, maniqueísmo o sectarismo".

"Su característica común - explicó- es que normalizan el recurso a la imposición y a la violencia; configuran el diagnóstico sobre las causas de radicalización violenta en la conciencia personal. El dogmatismo equivale a sentirse con toda la razón. Esta percepción de "seguridad", entre comillas, es condición necesaria para legitimar el uso de medios no éticos y atreverse a emplearlos para llegar a matar a alguien. Para actuar violentamente contra alguien, hay que sentirse en posesión de toda la verdad. El dogmatismo se asienta y se cultiva gracias a una insuficiente conciencia de limitación, es decir a no tener una conciencia clara de limitación. Por su parte el fatalismo es un enfoque victimista. El recurso a la violencia en este caso se justifica en el "no hay otra alternativa", "lo que hacen ellos es peor", "no hay nada que hacer"... Es una forma de desesperanza o desesperación que se asienta en la incapacidad de identificar oportunidades entre las dificultades".

"El tercer factor, déficit, prejuicio, o desvío ideológico, -destacó Jonan- es el maniqueísmo. Implica reducir las opciones a: "o la violencia o algo peor". Es el triunfo de una demagogia asentada en el "todo da igual", "todo vale". Inhibe de la responsabilidad de elegir, que es la principal capacidad del ser humano, la capaci-



dad de elegir con sentido ético. El maniqueísmo se despliega en medio de una débil profundización de la conciencia ética".

"Y por último, el sectarismo, representa la defensa colectiva e intransigente de una idea a la que se dota de un valor superior al valor de la persona o de los derechos humanos. Reduce a la persona a una etiqueta, a veces solo a la etiqueta de ser enemigo. Se apoya en una deficiente interiorización del valor mayor de la dignidad humana".

"Frente a eso -explicó- proponemos desplegar la pedagogía del acuerdo "Gizalegez", que presenta una propuesta educativa basada en cuatro valores, que son, en primer lugar, "la pedagogía de la limitación". Convivir es aceptar que nuestras perspectivas son siempre incompletas. Significa tomar conciencia de que, ni tenemos toda la razón, ni podemos acceder a poseer toda la verdad. Desde el punto de vista educativo requiere impulsar la experiencia educadora de

la propia limitación de nuestra condición humana y puede afirmarse que es un aprendizaje de humildad. Esta experiencia educadora previene el dogmatismo y promueve el diálogo y la no violencia".

"En segundo valor a fomentar es el de "la pedagogía del valor positivo". Convivir es aprender a promover las oportunidades entre las dificultades. La vida está llena de problemas, dificultades, conflictos, divisiones, y es preciso identificar en ese mapa de problemas donde están las oportunidades para desarrollarlas. Para este aprendizaje es fundamental promover la experiencia educadora del valor positivo, es decir aprender a identificar dónde está lo positivo, lo constructivo. Esta experiencia permite descubrir que siempre puede encontrarse una alternativa mejor que la desesperación y el recurso a medios no éticos, como la violencia. La experiencia educadora del valor positivo previene el fatalismo y promueve el pluralismo".

"El tercer valor que hay que fomentar -detralló Jonan Fernández- es el de "la pedagogía de la conciencia ética". Convivir es asumir nuestra responsabilidad ética en cada circunstancia. Implica promover la experiencia educadora de profundización en la conciencia ética personal; implica oponerse a una frase muy manida, que se utiliza muchas veces, que es la de "no tenía otra elección". "Era una opción inevitable". ¡Eso es falso!, tenemos capacidad de elegir y de elegir en conciencia y siempre hay opciones. Somos más que mero impulso, porque tenemos uso de razón y capacidad de elegir con sentido ético. La experiencia educadora de la conciencia ética previene el maniqueísmo y promueve la solidaridad.

"El cuarto valor fundamental que hay que promover es "la pedagogía de la dignidad humana". Convivir es comprender el valor superior del respeto a la dignidad humana, a la persona y su derecho a la vida. Todos los seres humanos somos merecedores de respeto y sujetos de derechos. Cada persona es más que

cualquier etiqueta o que cualquier reducción de sí misma. Esta conciencia, es definitiva para una convivencia civilizada. La experiencia educadora de la dignidad humana previene el recurso a la violencia y promueve el respeto a los derechos humanos.

Adhesión a los derechos humanos y compromiso solidario

"Solemos decir -continuó explicando durante la presentación del plan Uztartu Jonan Fernández- que cuando hablamos de dignidad humana, no estamos hablando solo de un concepto que se aprende, sino de una experiencia que ha de vivirse en primera persona. Por lo tanto, el programa Uztartu se basa en promover estas cuatro pedagogías y, además, añade, una referencia alternativa, que pretende darnos un sentido de pertenencia. Los seres humanos, podemos ser proclives a la seducción de la violencia, especialmente cuando la vida nos pone a la intemperie de historias vitales de disgregación, violencia, exclusión, marginación.... Por eso es imprescindible crear un sentido de pertenencia comunitario, un espacio en el que identificarse y sentirse reconocido".

"Los seres humanos necesitamos desarrollar nuestro sentido de pertenencia, ya sea familiar, amistosa, cultural, religiosa, política, deportiva... buscamos la afinidad que nos una a otras personas y nos permita sentir que no estamos solos, que estamos acompañados y formamos parte de una pertenencia.

Mediante el proyecto educativo Uztartu, queremos promover un sentido de pertenencia compartida y por eso hablamos de que formamos un equipo, a partir de dos preferencias. Tenemos un sentido de pertenencia comunitario y lo que nos hace ser del mismo equipo, de la misma casa, del mismo país, es nuestra adhesión a los derechos humanos y nuestra experiencia de solidaridad. Estas son las dos referencias que creemos que configuran esa adhesión a una pertenencia común compartida y comunitaria".

Seguidamente Jonan explicó como pretende materializar este plan el Gobierno vasco. "Este es el enfoque de diagnóstico y pedagógico de programa socioeducativo vasco para la prevención de la radicalización violenta. La forma de cómo se va a plasmar eso en concreto es a través de una serie de experiencias piloto en diferentes ámbitos. El programa Uztartu se basa en primer lugar en cinco spots de 25 a 30 segundos. Los cuatro primeros abordan el dogmatismo, el fatalismo, el maniqueísmo, el sectarismo y las respuestas alternativas. En 25 segundos nos presentan esa problemática. El quinto spot ofrece una respuesta a los cuatro primeros spots. A partir de ahí, sobre esta base, hemos realizado una película documental que dura 51 minutos, la cual está dividida en cinco capítulos. Cada uno de ellos tiene en su cabecera uno de estos spots, y en cada capítulo, cuatro jóvenes dialogan sobre el contenido de cada uno de esos spots. El quinto capítulo ofrece el



resumen de conclusiones".

"El siguiente reto que nos hemos marcado de aquí a final de año es preparar una batería de experiencias piloto para desarrollarlas a partir del año que viene. Nos gustaría llevarlas a cabo en centros de educación reglada, en asociaciones de tiempo libre, nos gustaría generar algún espacio de acuerdo con el Consejo de la Juventud y con el Consejo Interreligioso vasco, así como con algún club de fútbol, en pisos tutelados de menores y en centros penitenciarios".

Contravalores que pretende combatir el programa

"El material educativo y el programa, está destinado a prevenir y evitar la radicalización violenta, y que los sesgos cognitivos o contravalores proyecten su influencia en la conciencia de la personas"-explicó Jonan-

"Ya que el mejor mecanismo frente a la radicalización violenta es compartir un sentido de pertenencia, la apuesta que hace este proyecto educativo es afirmar y subrayar que lo que nos une son el compromiso con los derechos humanos y la experiencia de la solidaridad. Por eso este material educativo concentra esa identificación en cuatro sesgos cognitivos que habilitan en la conciencia humana la licitud del recurso de la radicalización violenta".

"El primer sesgo cognitivo o contravalor es el que viene marcado por la influencia del dogmatismo y que se puede expresar en una frase coloquial en la íntima seguridad de tener toda la razón. Ese es el principal sesgo cognitivo que habilita la violencia. El trabajo alternativo, pedagógico, que debemos desarrollar es el que se genera a partir de la pedagogía, "no yo ni nadie es dueño de toda la verdad, mis perspectivas son siempre incompletas".

"El segundo sesgo cognitivo tiene que ver con la influencia del fatalismo. Ese déficit ideológico que nos lleva a sentir con claridad que no hay nada bueno ni positivo. Frente a eso tenemos la pedagogía del valor positivo que se expresa en frases como: "siempre hay algo positivo", "siempre hay algo mejor que la violencia", "puedo buscar las oportunidades entre las dificultades".

"El tercer contravalor, tiene que ver con la influencia que el maniqueísmo puede tener en nuestras conciencias, y también en la cultura colectiva. Y que, vendría a resumir la realidad a un dilema entre "o la violencia o algo peor" y al "no hay otra elección". Todos ellos son falsos dilemas que se asientan en una conciencia influenciada por el maniqueísmo. Frente a eso, se trata de

afirmar todo lo contrario, lo que nos hace humanos es precisamente nuestra capacidad de elegir nuestra conciencia ética para elegir entre diferentes opciones. Por eso, afirmamos "tengo conciencia para hacerme preguntas", "soy responsable de mis actos y sus consecuencias".

"Y por último está la influencia del sectarismo, que se manifiesta en la convicción indudable de que "mis ideas y mi grupo son lo primero y está por encima y por delante de todo". Frente a eso tenemos la pedagogía de la dignidad humana. Lo primero es el respeto a la persona: "ni mis ideas ni mi grupo valen más que la vida y la dignidad humana frente a cualquier planteamiento ideológico, religioso, político, o de cualquier otro tipo". Estos núcleos pedagógicos alternativos son prepolíticos, son prereligiosos y forman parte de lo más universalmente humano".

"Todo esto es aplicable cuando queramos analizar retrospectivamente lo que nos ha pasado en este país con respecto al



terrorismo de ETA, pero es también aplicable cuando tenemos que analizar las nuevas amenazas de la radicalización violenta. Cuando hablamos de terrorismo de pretexto religioso, de la violencia en el deporte o de violencia de posiciones políticas de extrema izquierda o derecha, cuando hablamos de la xenofobia, de la islamofobia, o de cualquier forma de delito de odio acompañado de violencia".

Jonan Fernández finalizó su exposición señalando que "siguiendo las indicaciones del ámbito internacional, aunque la prevención de la radicalización de la violencia nace como respuesta a graves atentados terroristas de pretexto religioso, su desarrollo se ha enfocado ya desde una perspectiva integral a cualquier forma de radicalización violenta y remarcó que "La estrategia didáctica del programa Uztartu es profundizar en estos cuatro equívocos señalados y sus contrapuntos pedagógicos".

JOSÉ LUIS DE LA CUESTA / DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA DEL PAÍS VASCO "SE DEBE ASUMIR LA INADMISIBILIDAD Y LA INJUSTICIA DEL RECURSO A LA VIOLENCIA"

El Director del Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU), José Luis de la Cuesta, considera que la prevención de la radicalización, además de llevarse a cabo a nivel general, se debe orientar hacia aquellos que están en mayor riesgo de recurrir a la violencia.



razón de sus particulares situaciones, sociales, de discriminación, de perspectiva política, etc. Obviamente, eso sin dejar de aplicar el derecho penal a quienes han dado el paso al acto de la utilización de la violencia o el terrorismo.

- ¿Qué factores llevan a la radicalización?

- Hay múltiples factores y no son siempre reconducibles al pensamiento político extremista. Una parte importante de la radicalización tiene que ver con una manipulación cognitiva y afectiva. Al final, la deformación de ciertas formas de pensar o la absolutización de determinados elementos pesan muchísimo en la radicalización, pero también pesan las vivencias que determinan que, desde el punto de vista afectivo, una persona acabe llegando a la con-

clusión de que no hay otra manera de hacer las cosas, salvo recurriendo a la violencia.

- ¿Hacia dónde debería orientarse la prevención?

- Como respecto de todo fenómeno complejo, en el que interactúan individuos con influencias externas, la prevención debe darse en múltiples direcciones. Junto a la prevención más cultural o primaria, si se quiere, la intervención individualizada sobre las personas y colectivos que están en mayor riesgo de recurrir a la violencia debe centrar los mayores esfuerzos. También hay que tener muy presente la importancia de internet, que se ha convertido en fuente especial de preocupación por las facilidades que ofrece con vistas a la sensibilización, condicionamiento, adoctrinamiento y hasta, finalmente, el reclutamiento.

- ¿Cómo surge la radicalización?

- La radicalización es un proceso complejo por el cual un individuo o grupo adoptan una forma violenta de acción. No responde a factores únicos, ni a perfiles uniformes. Depende mucho de las personas, pero también de elementos de carácter local o regional, incluso hasta de carácter global, que inciden en el individuo y en su forma de ver la realidad de una manera en la cual la utilización de la violencia parece necesaria para conseguir los objetivos que persiguen.

- ¿De qué manera se puede combatir la radicalización?

- Antes nada es preciso convencerse de que resulta difícil de imaginar una convivencia sin conflicto. Por otra parte, no es lo mismo la persona radicalizada que el terrorista; éste ha dado un paso más. Establecido lo anterior, la radicalización ha de abordarse poniendo mucho el acento en las acciones dirigidas a reforzar el convencimiento general y también en los grupos en torno a la inadmisibilidad y la injusticia de la utilización de la violencia para la consecución o el logro de fines políticos, religiosos... A su vez, hay que incidir en aquellos sectores que puedan estar más en riesgo de recurrir al uso de la violencia en

PETER NEUMANN / DIRECTOR DEL CENTRE FOR THE STUDY OF RADICALIZATION DE REINO UNIDO
"ES MUY IMPORTANTE NO CENTRARSE EN UN SOLO TIPO DE EXTREMISMO"

- ¿Cuáles han sido las principales ideas que has querido transmitir en tu ponencia?

- He señalado cómo el Gobierno del Reino Unido construyó la política de prevención, una política que se está llevando a cabo desde hace 15 años. Esta política ha ido evolucionando y cambiando. A medida que uno construye y diseña su política es muy importante reflexionar en torno a los cambios, pensar en qué lecciones tenemos que aprender. Por darle un par de ejemplos diré que al comienzo de esta experiencia británica en torno a la prevención, casi exclusivamente el enfoque estuvo orientado hacia los grupos yihadistas y el islamismo violento, y solamente a partir del año 2010 se abrió el programa para incluir y abordar otras formas de extremismo, como el extremismo de los partidos de extrema derecha. Hoy estamos en una situación en la que casi el 50% de los casos son abordados, y cuando hablamos de individuos radicalizados en el Reino Unido, éstos no vienen de ámbitos yihadistas, sino de extremismo de partidos de extrema derecha. Por eso en base a la experiencia británica es importantísimo tener un enfoque flexible y adaptativo, no centramos exclusivamente en un tipo de extremismo, sino tener un programa que pueda abordar las raíces, la base de todos los diferentes tipos de extremismo. Puede que hoy en día tengamos un problema, pero de aquí a dos o tres años, en el futuro puede que surja un problema totalmente diferente que no podamos anticipar hoy. También he dejado bien claro que es importante aprender de



los errores. Siempre hay que aprender de los errores. Y uno que cometimos fue que, al menos al comienzo, el programa de prevención se basaba en la seguridad, se centraba en la Policía, en los Servicios de Inteligencia. Iban a las diferentes comunidades y decían que les interesaba la prevención, pero quienes iban eran oficiales de los Servicios de Inteligencia y de la Policía, y eso generaba mucha desconfianza, sobre todo por parte de las comunidades musulmanas, que se preguntaban si realmente querían ayudarlos o arrestarlos. "Están aquí para apoyarnos o vienen simplemente a espiar"... Hubo muchísima ambigüedad y eso fue algo que menoscabó la confianza, que es absolutamente necesaria para el éxito. Por ello, mi consejo es que en el País

Vasco no se repita ese error que nosotros cometimos y que construyan un programa encabezado por la comunidad, con autoridades locales, con profesores, con servicios sociales, que empodere a los miembros de la sociedad en general, no simplemente para castigar o espiar, sino que ayude a las personas y que evite que ciertos individuos puedan terminar por hacer las elecciones incorrectas.

Finalmente he hablado de un programa de intervención que hemos diseñado en el Reino Unido llamado "Channel". He expuesto los puntos positivos y negativos de los éxitos y los fracasos, así como del sistema penitenciario, puesto que en muchos países europeos los centros penitenciarios juegan un papel muy importante puesto que algunos individuos es ahí donde se radicalizan, por ello yo creo que los programas de prevención también tienen que tener lugar en las prisiones.

ANA MARÍA CARMONA / RESPONSABLE DEL EQUIPO DE ASOCIACIONES DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA DE CANADÁ

"LA PREVENCIÓN ES UNA APUESTA CLAVE PARA CUALQUIER SOCIEDAD"

- ¿Cuáles han sido las principales ideas que has querido transmitir en tu ponencia?

- Creo que lo más importante que he querido transmitir es que la prevención es una apuesta muy importante para cualquier sociedad. La prevención trae resultados concretos, aunque requiere el esfuerzo de toda la comunidad, ya que ésta debe trabajar de forma proactiva para ayudar a que los programas que se implementen desde el gobierno, o desde cualquier organización tanto pública como privada, puedan tener los efectos deseados de cohesión social, educación etc. También requiere de voluntad política. Es importante dejar muy claro que la educación juega papel decisivo y deben ser bienvenidas cualquier acción propuesta para prevenir los actos violentos por motivos ideológicos.



ción de la violencia en Canadá?

- Sí, ha dado resultados, y creo que lo más importante para nosotros es abrir espacios de diálogo, crear proyectos específicos de educación y de formación. Para nosotros es un orgullo poder compartir esto, pero también venir al País Vasco para aprender de lo que se está haciendo aquí.

- ¿Desde vuestra experiencia, qué consejo nos darías sobre la prevención de la violencia?

- Un consejo muy puntual sería que no estamos hablando de una sola ideología, sino de varias. Estamos hablando de un acto de prevención, y cuando hablamos de prevención se tiene que entender que estamos haciendo todas las acciones en

términos de educación y también dejar que la gente pueda actuar de forma proactiva para ayudar.

EL PAPA PIDE «FORMACIÓN ADECUADA» PARA PREVENIR «LA VIOLENCIA Y EL TERRORISMO»

El Papa encontró el pasado mes de marzo un buen interlocutor en el rey de Marruecos, Mohamed VI, para seguir propagando su idea de que los líderes religiosos son determinantes a la hora de conseguir que los fieles rechacen el radicalismo violento.



Es la línea que plasmó en la declaración sobre la Fraternalidad Universal que impulsó a principios de febrero durante su visita a Emiratos Árabes Unidos y en la que profundizó el sábado 30 de marzo en su viaje a Marruecos. En su discurso, en la explanada frente a la Torre Hasan, el monumento más importante de Rabat, Francisco comentó que es indispensable oponer al fanatismo y al fundamentalismo «la solidaridad de todos los creyentes», destacando la importancia de promover «una formación adecuada» para evitar caer en «el extremismo que lleva a la violencia y al terrorismo».

El Pontífice conoció de primera mano los intentos del rey de Marruecos por propagar un islam moderno y moderado en su visita al Instituto Mohamed VI de Formación de Imanes, Predicadores y Predicadoras. Más de mil líderes islámicos han

pasado ya por sus aulas provenientes de diversos países africanos y europeos. «Sabemos que los futuros líderes religiosos necesitan una preparación apropiada, si queremos reavivar el verdadero sentido religioso en el corazón de las nuevas generaciones», destacó el Papa en Marruecos, donde mantuvo un encuentro privado con Mohamed VI. El monarca marroquí, que ostenta el título de 'Amir el Muminin' (Comendador de los creyentes), se mostró en la misma línea que el líder católico al afirmar que la mejor arma contra

el radicalismo es un mejor conocimiento entre las religiones monoteístas. La violencia, destacó, «se asienta en el desconocimiento del otro, en la ignorancia del otro, en la mera ignorancia». Francisco y Mohamed VI protagonizaron un gesto de fuerte valor simbólico en Rabat: ambos firmaron un llamamiento en el que piden la preservación de Jerusalén como «símbolo de convivencia», patrimonio de la humanidad y lugar de encuentro y de culto para las tres religiones monoteístas. Invitaron además a conceder libre acceso a los fieles musulmanes, cristianos y judíos que quieran visitar esta ciudad considerada santa por los tres credos.

Fuente: El Correo

LA MITAD DE LOS YIHADISTAS SE RADICALIZAN EN PRISIÓN

De las 58 personas que fueron detenidas en España en 2018 por este motivo, 29 extremaron su actitud en la cárcel.



De las 58 personas detenidas en España en 2018 en operaciones policiales contra el terrorismo yihadista la mitad, 29, se radicalizaron en el entorno de las prisiones. Esta es una de las principales preocupaciones del Ministerio del Interior, que ya ha puesto en marcha diferentes planes, por ahora sin mucho éxito, para tratar de frenar la captación de reclusos por parte de las redes integradas. El pasado octubre, la Guardia Civil e Instituciones penitenciarias localizaron una célula que actuaba en 17 cárceles. Se trata de un problema que no solo afecta a España, sino también, y con especial virulencia, a países como Bélgica y Francia, en los que la población reclusa yihadista es más elevada.

La cifra de 58 detenciones que se efectuaron a lo largo del pasado año es la cuarta más elevada de la última década. A la cabeza se sitúa 2015, con 102 arrestos. El 64% de los detenidos son marroquíes, mientras que el 20% tiene nacionalidad española. La mayoría restante son sirios. Salvo una mujer, que además es la más joven -19 años- todos son hombres. El mayor tiene 58 años.

Estos datos forman parte del Anuario del Terrorismo Yihadista presentado a principios del pasado mes de marzo en Madrid por el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo. El OIET, dependiente de Covite, recopila datos sobre los atentados, las personas afectadas y la lucha policial contra esta lacra. El acto contó

con la presencia de Consuelo Ordóñez, el experto en terrorismo yihadista Moussa Bourekba y el director del observatorio, Carlos Igualada.

De acuerdo con el informe, en 2018 se registraron al menos 1.571 ataques terroristas yihadistas en todo el mundo, que dejaron un total de 10.598 víctimas mortales. Los países más afectados fueron Afganistán, Irak, Somalia, Siria y Nigeria. Los cinco concentran el 79% de los damnificados. El atentado más sangriento de 2018 fue el perpetrado en la localidad de

Baluchistán, en Pakistán, que dejó un saldo de 149 personas asesinadas.

Europa fue escenario de seis atentados de inspiración yihadista, frente a los quince de 2017. La cifra de personas asesinadas fue de trece, lo que supone una reducción de un 79% respecto al año anterior. En agosto de 2017 los terroristas sembraron el pánico en Barcelona y Cambrils dejando 16 muertos y más de un centenar de heridos.

Fuente: El Correo

Detenido un yihadista que pretendía atentar en Sevilla

La Policía Nacional y los servicios de información españoles y marroquíes desarrollaron el miércoles 17 de abril una operación antiterrorista que culminó con la detención en Marruecos de un presunto yihadista que supuestamente tenía previsto atentar en Sevilla. En el marco de la operación, dirigida por el Juzgado Central de Instrucción número 4 y la Fiscalía de la Audiencia Nacional, la Policía registró el domicilio del arrestado en la capital andaluza.

ALEMANIA TEME EL SALTO AL TERRORISMO DE MÁS DE 12.000 ULTRAS VIOLENTOS

El Ministerio del Interior dice que «**existe un peligro de radicalización**» de individuos que tiene localizados pero son difíciles de controlar.

Uno de cada dos ultraderechistas en Alemania es un elemento violento con potencial para actuaciones terroristas, según datos ofrecidos por el Gobierno federal. Se trata de 12.700 de los 24.000 individuos que los servicios de seguridad germanos tienen localizados en los distintos movimientos y organizaciones de extrema derecha, en su mayoría neonazis. En una respuesta a una interpelación parlamentaria del Partido Liberal (FDP), el Ministerio federal del Interior subraya que gran parte de ellos necesitan solo un pequeño impulso para cometer un



atentado y convertirse en terroristas. Existe «un peligro de radicalización no subestimable de individuos, grupúsculos y grupos», señala la respuesta, elaborada sobre la base de un estudio de la Oficina Federal para la Defensa de la Constitución (BfVS), los servicios secretos internos alemanes, responsables de la lucha antiterrorista. El ministerio señaló que las fuerzas de seguridad son conscientes del peligro, pero este es difícilmente controlable. La BfVS verifica regularmente «varios centenares de presencias relevantes en internet, perfiles y canales de la escena ultraderechista»,

pero quienes participan en ese tipo de foros y vías de comunicación virtual cambian de canal a la mínima sospecha de control o socavación y abren «en otro lugar bajo nombre similar una nueva presencia en la red virtual», explicó el Ministerio germano de Interior.

Señaló que propusieron incorporar a portavoces de asociaciones de víctimas como la AVT o Covite, y garantizar que se deslegitima la violencia. «En lugar de decir que hubo una época en la que ETA estuvo bien y luego no, queremos que se subraye en los vídeos que nunca tuvo que haber existido». Agregó que la propia Covite ha colaborado a la hora de facilitar algunos de estos testimonios de víctimas entre miembros de la asociación.

Fruto de esta búsqueda del consenso ha sido una ralentización de los plazos a la hora de incorporar estos materiales en la asignatura de historia, con la posibilidad de hacerlo también a ética, filosofía o tutoría. Con los vídeos y el texto sobre el contexto histórico ya remozados, se llevará a cabo una expe-



riencia piloto con los mismos en el curso 2019-2020, por lo que su integración en ESO y bachiller podría esperar al curso siguiente. Este período de prueba, que se mantendrá fuera del foco público, se realizará en cuatro centros que hayan participado en el programa de víctimas educadoras Adi-adian, y en otros cuatro que no lo hayan hecho. Antes, se formará al profesorado que deba implementar el material. Se trata de un «riguroso proceso de evaluación y sistematización», señalan desde la Secretaría de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, tras el que se someterá otra vez al consenso de los agentes concernidos

Fuente: Deia

UN DOCUMENTAL RECORDARÁ EL PAPEL DE GESTO POR LA PAZ EN LOS AÑOS DUROS DE ETA

La asociación 'Gogoan, por una memoria digna' ha iniciado una campaña de 'crowdfunding' para financiar el proyecto.

La asociación 'Gogoan, por una memoria digna' prepara un documental sobre el papel que jugó Gesto por la Paz en los años más duros de ETA con el fin de dejar constancia a las generaciones presentes y venideras del importante papel que jugó esta asociación en el combate contra el terrorismo a través de la sensibilización social y su rechazo a la violencia.

El colectivo, compuesto por personas que en su día estuvieron vinculadas a la coordinadora pacifista, ha puesto en marcha una campaña de 'crowdfunding' con el objetivo de recaudar los fondos suficientes para hacer realidad este proyecto.

'Gogoan' empezó a andar oficialmente a principios de este año con el objetivo de deslegitimar la violencia de ETA tras el final del terrorismo y defender una memoria «digna». Especialmente activos en las redes sociales, no han dudado en mostrar su «inquietud» por el relato que se construya sobre lo acontecido en Euskadi durante cincuenta años. Abogan, en este sentido, por construir una memoria «sanadora para nuestra sociedad». Dentro de las iniciativas que contempla el colectivo figura la elaboración de un documental sobre la trayectoria de Gesto por la Paz, que se



disolvió hace seis años. «Era una organización de referencia», apuntan. De ahí que consideren «fundamental difundir el trabajo que realizó como un acto de memoria y reconocimiento». Pero, sobre todo, añaden, «para crear un material que puede ser una importante herramienta de pedagógica para quienes no llegaron a conocer a la coordinadora y, de manera muy especial, para las nuevas generaciones».

Durante 28 años, Gesto por la Paz se manifestó en silencio en las calles en contra de la barbarie de ETA. Sus concentraciones se convirtieron en un ejemplo de lo que fue una respuesta cívica frente a la violencia. Recibieron el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia por su lucha por la libertad y suya fue la idea del lazo azul, como repulsa ante los secuestros cometidos por la banda terrorista. Casi tres décadas andadura no exenta de tensión, e incluso de incomprensión. Pero con un objetivo: remover conciencias.

Esa es la trayectoria que 'Gogoan' quiere plasmar en su documental. Un proyecto que surge de personas que formaron parte de Gesto por la Paz y que serán también quienes ofrezcan su testimonio en el mismo.

LAS VÍCTIMAS VALORAN EL TALANTE DEL GOBIERNO VASCO PARA «CONSENSUAR» HERENEUN!

Los colectivos de víctimas están «satisfechos» con el cambio de rumbo que el Gobierno vasco va a dar al nuevo Herenegun!, el proyecto con el que se llevará la historia del terrorismo a los institutos. El secretario para la Convivencia, Jonan Fernández, presidió el viernes 7 de junio en Vitoria el Consejo de Participación de las Víctimas del Terrorismo, una reunión que se produjo después de que el Ejecutivo avanzara su intención de acometer una reforma en profundidad del material educativo -sobre todo de la parte audiovisual- con el fin de buscar un mayor «consenso».

Tras varios meses de reuniones discretas, después del último consejo que tuvo lugar en octubre pasado, el Gobierno vasco ha consensuado con las asociaciones el proyecto y va a incluir cambios sustanciales en la unidad didáctica.

Entre otros aspectos, Jonan Fernández confirmó que incorporará el testimonio de las víctimas de ETA -entre ellas, las de las Fuerzas de seguridad del estado-, y dará valor al nacimiento de las asociaciones, las cuales agradecieron la «disposición del Gobierno vasco a contar con la opinión de las víctimas y «evitar» polémicas.

Está previsto que el Ejecutivo tenga lista la nueva unidad didáctica en otoño para que las víctimas puedan revisar su contenido.

Otra de las cuestiones que se abordaron en el Consejo de Participación de las Víctimas del Terrorismo fue el nuevo proyecto del Gobierno vasco contra la radicalización entre los jóvenes. El programa «Uztartu» hace referencia a la prevención de violencias de pretexto religioso, de motivación política, de extrema derecha e izquierda, del racismo, la xenofobia o la islamofobia. Covite, representada por Ana Aizpiri consideró que la iniciativa debería incluir alguna referencia a cuestiones más vinculadas Euskadi, como el «ultrnacionalismo» y ETA.

EL GOBIERNO VASCO RECONDUCE CON LAS VÍCTIMAS EL PROGRAMA EDUCATIVO HERENEGUN!

Culminado el proceso de recogida de propuestas, el Gobierno vasco adaptará el material educativo tras comprobar la «respuesta receptiva» de los implicados. Los vídeos incluirán testimonios de víctimas de ETA y darán valor al nacimiento de las asociaciones de afectados por el terrorismo



los grupos parlamentarios y asociaciones de víctimas, aunque se abrió un plazo para la recogida de sugerencias que se alargó hasta el 21 de diciembre. El Gobierno vasco anunció el 24 de enero el inicio de «un proceso de diálogo con las entidades que habían realizado aportaciones». El jueves 29 de mayo, la secretaria que lidera Jonan Fernández comunicó a todas las entidades las conclusiones de este proceso, la principal de las cuales es la receptividad mostrada a la propuesta de cambios a introducir en los documentales. Fuentes de Lehendakaritzza señalan que «la polémica se ha reconducido» en este lapso, y Herenegun!! continúa su camino.

Agregaron que entre las modificaciones incorporadas se encuentra la presencia de «más testimonios de víctimas de ETA».

Deslegitimar la violencia

Los cambios previstos tratan de «atender la mayor parte de las sugerencias recibidas», e incluyen reforzar el mensaje que introduce cada vídeo; añadir más testimonios de víctimas; replantear o eliminar escenas que puedan dar lugar a dudas; matizar otros temas o enriquecerlos con referencias; mantener el testimonio de todos los grupos representados en la Cámara de Gasteiz; excluir aquellas voces que puedan «alentar el odio o la exclusión»; y redimensionar algunas escenas.

Inés Gaviria, de Covite, explicó que entre las sugerencias de este colectivo para el material educativo destacan «incluir más testimonios de víctimas de ETA entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por ser los más afectados».

EL MINISTERIO DEL INTERIOR PRESIONA A LOS RECLUSOS DE ETA PARA QUE PAGUEN LAS INDEMNIZACIONES A SUS VÍCTIMAS

En los últimos cuatro años ha reclamado a más de 400 presos que empiecen a abonar la responsabilidad civil para evitar que prescriba.

Son más de 477 los millones de euros que el Ministerio del Interior ha destinado a abonar las indemnizaciones a las víctimas fijadas en sentencia judicial. Por ley, las cuantías oscilan entre los 500.000 euros por fallecimiento y los 100.000 por lesiones no invalidantes. Es decir, la Administración asume el pago de la responsabilidad civil de los presos a favor de los damnificados para evitar su indefensión. Pero, ¿qué ocurre después? En los últimos cuatro años el Gobierno central ha reclamado de oficio a 421 presos terroristas, más del 95% de ETA, que abonen sus deudas con el Estado.

Seguir la evolución financiera de las personas condenadas por terrorismo resultan difícil. La «picaresca», reconocen desde el Ejecutivo, ha sido una práctica habitual. «Trabajos en negro, cuentas y bienes que nunca están a su nombre...». La lista es larga. Pero fue hace cuatro años cuando el Gobierno decidió actuar de manera decidida.

La clave fueron dos modificaciones legislativas. La primera, la de la Ley de Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo de 2011 -se hizo efectiva cuatro años después-, que permitía al Gobierno actuar de oficio para reclamar las cuantías que había adelantado para resarcir a los damnificados. La segunda afectó a la ley de Enjuiciamiento Civil. En 2015 se fijó que la reclamación de dichas indemnizaciones prescribían a los cinco años, en lugar de a los 15, lo que obligó a Interior a pisar el acelerador. Más de 60



casos caducan en junio de 2020.

El Gobierno delegó la reclamación de la responsabilidad civil en la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo. «Cuando un damnificado solicita la indemnización a Interior fijada en sentencia, en el escrito a presentar figura una cláusula en la que cede a la Administración la capacidad de reclamar el dinero a los condenados», apunta la responsable de este departamento, Sonia Ramos. Es decir, una vez el Ejecutivo

abona la indemnización, la deuda del preso pasa a ser con el Estado, no ya con la víctima.

Interior ha tejido a contrarreloj una red de colaboración con profesionales de Instituciones Penitenciarias y la Audiencia Nacional. «Ha sido complicado porque no es fácil obtener una información que en muchos casos no está digitalizada. Se han escaneado sentencias y se ha creado una base de datos», explica Ramos. Conocer en qué cárcel se encuentra cada preso y certificar la cuantía que debe, así como si ha empezado o no a abonar la responsabilidad civil, son algunos de los pasos que el Ejecutivo debe dar antes de formalizar una reclamación oficial. Dicho esto, Interior ha abierto 775 expedientes -petición de información, etcétera- en los últimos cuatro años relativos a 358 sentencias. Cabe recordar que en una misma resolución puede haber sido condenado más de un terrorista.

Embargos de bienes

«Hace dos años que el sistema empezó a funcionar con mayor velocidad y podría decirse que desde el último trimestre está

CUANDO LA INDEMNIZACIÓN QUE FIJA EL JUEZ ES MAYOR QUE LA QUE RECOGE LA LEY ES EL DAMNIFICADO QUIEN DEBE RECLAMAR

Antes de que en 2011 se reformara la Ley de Víctimas, el Gobierno central abonaba la responsabilidad civil, fuera cual fuera la cuantía que fijara el juez. No había mínimos ni máximos. Pero las cifras llegaron a ser especialmente elevadas. Sobre todo, a raíz de los atentados yihadistas del 11 de marzo de 2004 en los trenes de cercanías de Madrid. Aquello provocó que se produjeran fuertes agravios comparativos. La modificación de la normativa estableció unas cuantías máximas de indemnización. La más elevada, de 500.000 euros por fallecimiento. Desde entonces, son excepcionales las resoluciones que establecen indemnizaciones por encima de las recogidas en la ley. Pero cuando se dan esas circunstancias, la diferencia entre la cuantía que abona el Ministerio del Interior y la que establece el juez depende exclusivamente de la víctima. Es decir, que es el propio damni-



ficado el que, por su cuenta, debe reclamar ese dinero al condenado (al terrorista) por el daño que le ha causado.

La Asociación Víctimas del Terrorismo, que representa judicialmente a multitud de damnificados, ha solicitado a la Audiencia Nacional el cobro de dichas cantidades en media docena de casos, señala Carmen Ladrón de Guevara, abogada del colectivo. «Y seguiremos pendientes de todos aquellos en los que se pueda reclamar»,

asegura.

También desde 2015, cuando una sentencia es firme, el gabinete jurídico de la AVT pide a la Audiencia Nacional que realice «una averiguación patrimonial» de los condenados. De esta forma se revisa su situación económica. Pero, sobre todo se mantiene la vigilancia sobre los reclusos de cara a reclamar el pago de la responsabilidad civil.

LA ERTZAINZA LOCALIZA UN ZULO DE ETA EN ARRAIA-MAEZTU

La Ertzaintza localizó el viernes 7 de junio, tras el aviso de un ciudadano, un zulo con dos bidones que contenían diverso material explosivo, entre detonadores, temporizadores, varios metros de cordón detonante y un anagrama de ETA, en una zona de monte ubicada en el término alavés de Arraia-Maeztu.

El aviso del hallazgo fortuito se produjo sobre las diez de la mañana.

De inmediato se movilizaron diversos recursos de la Ertzain Etxea de Laguardia, que confirmaron que se trataba de dos bidones enterrados en el suelo que contenían diversas bolsas con pentrita, nitrato amónico, amonal, ocho detonadores, dos temporizadores, cordón detonante y una bús-cula junto con un anagrama de



ETA, además de prendas específicas para poder manejar todo el explosivo encontrado. Según un análisis preliminar, el material hallado podría tener una antigüedad superior a 10 años.

engrasado», afirma Sonia Ramos, que en la primera quincena de mayo llegó a firmar casi una treintena de reclamaciones. ¿Cuál suele ser la respuesta de los reclusos? «La mayoría presentan alegaciones. Algunos dicen que pagan el peculio -dinero que reciben los presos de familiares para sus gastos-, otros argumentan que ha prescrito y hay quienes se declaran insolventes», explica la directora de la oficina de víctimas. La clave, ahora bien, es que la mera petición formal interrumpe la prescripción de la responsabilidad civil.

Lo habitual es que los presos ni siquiera empiecen a pagar parte de lo que deben. «Solo lo hacen los de la 'vía Nanclares' y pocos más», asume Ramos. Y eso que de hacerlo, supondría un gesto tangible hacia sus víctimas. Cabe señalar que para obtener el tercer grado los presos tienen que haber empezado a pagar la responsabilidad civil. Interior mantiene reuniones con la agencia tributaria para que, «de detectar algún ingreso», proceda a su embargo. Los reclusos, tanto dentro de prisión como los que están en semilibertad, pueden acceder a un trabajo. «El salario mínimo -estipulado en 900 euros- no puede ser embargado, pero a partir de esa cantidad, sí. Siempre que no cobre en negro y todos los trucos que suelen utilizarse», subraya Ramos. La pregunta es clara: ¿Cuánto dinero ha recuperado el Estado? Se desconoce, pero desde la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo aseguran que es una cifra «irrisoria» si se compara con la deuda que acumulan.

Fuente: El Correo

EL MINISTERIO DEL INTERIOR EDITA UNA GUÍA PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Ministerio del Interior, en colaboración con el Consejo General de Psicología, ha elaborado una guía para proporcionar «una atención de calidad» a las víctimas del terrorismo.

Esta herramienta sirve para orientar y apoyar a todos los profesionales que intervienen tras un atentado, tanto en la forma de contacto más inmediata como en los momentos posteriores. Desde Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado y bomberos, hasta trabajadores sociales y funcionarios, tendrán acceso a la misma con el fin de que conozcan cuáles son las pautas de actuación. El Gobierno hará llegar este manual a todos los gobiernos autonómicos y a todos los colectivos que trabajan en la asistencia a estos damnificados.

La creación de una guía de estas características fue una de las cuestiones que se abordaron en el seminario internacional «Asistencia integral a las víctimas en el siglo XXI», que se celebró a puerta cerrada en Madrid el miércoles 8 de mayo, y al que asistieron expertos de una veintena de países, así como miembros de la Comisión Europea y de Naciones Unidas. La jornada contó asimismo con representantes de diferentes comunidades autónomas,



entre ellas Euskadi.

La subsecretaria de Interior, Isabel Goicoechea, fue la encargada de inaugurar el seminario y también de defender la aprobación de un estatuto jurídico internacional para las víctimas del terrorismo similar al que ya existe en España y que las «singularice respecto a las demás formas de violencia». El objetivo de esta directriz sería regular un conjunto de derechos y obligaciones para todos los Estados Europeos a la hora de atender a este colectivo y garantizar su reconocimiento y atención integral.

Tanto Isabel, como la responsable de la Dirección de Apoyo a las Víctimas del Gobierno Central, Sonia Ramos, hicieron incapié en la necesidad de apostar por una «coordinación real» entre gobiernos europeos, en un momento en el que es frecuente que en un mismo acto terrorista se produzcan damnificados de diferentes países. Desde el Gobierno reclamaron la creación de una red formal en la que los diferentes países identifiquen cuáles son las autoridades que van a actuar como punto de contacto y preparen la información sobre derechos y compensaciones que en sus respectivos Estados se reconocen, así como la manera de solicitarlos. «Ahora actuamos con la buena voluntad», señalaron desde el Ministerio del Interior, «pero hace falta una coordinación más eficaz».

GRANDE-MARLASKA: «ETA ESTÁ ABSOLUTAMENTE DERROTADA Y DISUELTA»

El ministro del Interior puntualizó que quien la disolvió fue «el Estado de derecho, la sociedad española en general».

El ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska, aseguró el jueves 9 de mayo, durante la celebración de un homenaje en Bilbao a víctimas de la Policía Nacional asesinadas por ETA, que la organización terrorista está «absolutamente derrotada y disuelta». «ETA está derrotada», insistió el ministro al ser cuestionado por los periodistas sobre la vigilancia que mantiene la Guardia Civil sobre la disidencia de ETA, conocida como ATA, según las declaraciones realizadas unos días antes en Pamplona por el coronel Valentín Díaz Blanco, de los servicios de información del instituto armado. Según este mando, esa disidencia es un grupo «minoritario» pero «descontento» con la disolución de la banda y del que se cree que podría tener bajo su control parte del armamento de la organización terrorista.

Grande-Marlaska indicó sobre esa vigilancia que «para eso está la Guardia Civil y la Policía Nacional, para garantizar la libertad y seguridad de todos nosotros y para hacer un trabajo incansable y de día a día, pero lo que tenemos que tener todos claro es que ETA ha sido derrotada», reiteró.

El ministro recordó que hace un año se disolvió la organización terrorista, pero puntualizó que quien la disolvió fue «el Estado de derecho, la sociedad española en general».



Acompañado de autoridades civiles y militares, Grande-Marlaska rindió homenaje en Bilbao a la única agente mujer de la Policía Nacional asesinada por ETA María José García Sánchez, en Gipuzkoa -en 1981-, y a Eduardo Puelles, el último miembro del cuerpo Nacional de Policía asesinado en el País Vasco en 2009.

Durante el acto, al que siguió la visita a una exposición que conmemora el 40 aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Nacional, el ministro apostó por rendir homenaje a las víctimas del terrorismo, de las que dijo que «dieron su vida para que podamos seguir ejerciendo nuestros derechos y nuestras libertades. Tenemos una deuda de por vida con ellos».

Señaló que fueron cincuenta años «de terror» de ETA, con 854 personas asesinadas, miles heridas y «otros muchos» extorsionados y amenazados, y lamentó que «la sociedad española y la vasca más aún» padecieron ese tiempo «una patología cuyo síntoma más evidente fue el silencio y el olvido de las víctimas».

«Todos somos responsables y debemos pedir perdón y reparar el daño causado» por un «silencio», que algunos «nos hemos echado en cara», afirmó.

Grande-Marlaska señaló que ahora toca que «triunfe la verdad» y «se imponga el relato nítido de lo que sucedió, el relato de las víctimas, el de los años de terror y persecución de los defensores de la libertad y la democracia, no el relato tramposo y falaz del totalitarismo y el reparto supuesto de responsabilidades».

Fuente: Deia

LA GUARDIA CIVIL MANTIENE «VIGILADOS» A LOS DISIDENTES DE LA IZQUIERDA ABERTZALE

Un coronel cifra en torno a ATA, a quien considera la encarnación del IRA Auténtico, a unas 500 personas y advierte de que «podrían tener armamento».



La Guardia Civil mantiene bajo vigilancia a la que considera como disidencia de ETA, un grupo «minoritario» pero «descontento» con la disolución de la banda, y advierte de que podría tener bajo su control parte del armamento de la organización disuelta hace un año. La advertencia la hizo a principios del pasado mes de mayo el coronel Valentín Díaz Blanco, de los servicios de información de la Guardia Civil, durante unas jornadas del Instituto Armado en Pamplona. El mando policial señaló al grupo ATA como la encarnación del IRA Auténtico, que mantiene su actividad armada a pesar de la desaparición del grupo armado original.

El Movimiento contra la represión y por la Amnistía, también conocido como ATA, es la escisión de la izquierda abertzale tras su viraje iniciado en 2009 en el que empezó a romper amarras con ETA y se comprometió con las vías no violentas a la hora de hacer política y el reconocimiento de la legalidad penitenciaria para los presos de la banda. Este movimiento mantiene cierta actividad política en algunos ámbitos geográficos de Euskadi vinculado sobre todo a la reclamación de la

amnistía para los presos.

El coronel de la Guardia Civil señaló al preso Iñaki Bilbao como ideólogo de este colectivo y cifró en unas 500 personas el número de sus seguidores, según los actos públicos que ha celebrado. «Ellos consideran que no se ha conseguido nada» y que «puede haber un momento, ahora no, en que sea necesario volver a utilizar las armas», señaló Díaz, quien al respecto comentó que ETA cometió «la chulería» de entregar un inventario de armas con 14 puntos y «el

material del 2 no apareció», por lo que se «sospecha» que puede estar en manos de esta disidencia. De momento se sigue «una investigación» sobre ATA, varios de sus miembros han sido detenidos por diversos actos de kale borroka, y se seguirá trabajando sobre ellos «para evitar otro IRA Auténtico», aseguró el coronel, que precisó que esta disidencia además de movilizaciones públicas y comunicados, tiene «una estructura» y cuenta en las cárceles con algo menos de una docena de etarras, «los que tienen las condenas más duras». A día de hoy «no se atisba riesgo» de que puedan cometer un atentado, señaló, pero también precisó que «eso no quiere decir que en un momento determinado no se compliquen las cosas. Coger una pistola es fácil». Díaz Blanco destacó, además, el trabajo para esclarecer la autoría de numerosos atentados de ETA con más de 300 víctimas mortales, y considera que la documentación entregada por Francia, contribuirá a ello.

Deia

COVITE PREMIA LA LABOR COMO GARANTES DE LA VERDAD A LOS ESCRITORES FERNANDO ARAMBURU Y RAÚL GUERRA GARRIDO

Al recibir los galardones, ambos escritores denunciaron la enorme injusticia que se cometió con las víctimas del terrorismo en Navarra y en el País Vasco.



La presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite), Consuelo Ordóñez, consideró que, «ante el vacío en materia de desmemoria y el empuje de los herederos morales y políticos de los terroristas», la literatura «vuelve a erigirse como sostén para la verdad». En ese sentido, elogió la «apuesta intelectual por la verdad» realizada por Fernando Aramburu (Patria) y Raúl Guerra Garrido (Lectura insólita de 'El capital').

«Si en la época en la que aún silbaban las balas nos sirvió de salvavidas, en estos tiempos de olvido se erige como esperanza», expresó Ordóñez en la entrega del XVIII Premio Internacional de Covite a ambos escritores, celebrada el miércoles 1 de mayo en el palacio Miramar de San Sebastián.

Ambos recibieron este galardón por «haber situado a las víctimas del terrorismo como protagonistas de sus novelas» y por haber «dado voz y arrojado luz sobre lo que ha ocurrido durante los últimos 50 años en el País Vasco».

En su discurso, destacó que las víctimas del terrorismo han sido «durante mucho tiempo un colectivo vulnerable en la sociedad vasca y navarra», porque, según dijo, «reparar en nosotras significaba recordar constantemente el mal que nos habían causado, implicaba ponerse delante del espejo y hacerse la pregunta clave que buena parte de la sociedad no ha querido aún hacerse: qué hacía yo mientras todo esto estaba ocurriendo».

Ordóñez agradeció a Raúl Guerra Garrido y a Fernando Aramburu no haber huido de esa pregunta, y destacó que «ante el goteo de terror, salieron de sí mismos para reparar en los demás» y trataron de «responder poniendo al servicio de los interrogantes la literatura». En este sentido, la presidenta de Covite apuntó que ambos entienden que «elegir la neutralidad los habría convertido en cómplices» y «en esa tesitura en la que voluntariamente se colocaron, prefirieron el lado de los vulnerables».

En el caso de Raúl Guerra Garrido, Ordóñez incidió en que «no le bastó con incomodar escribiendo, sino que se unió a los activistas y las asociaciones de víctimas, y se sumó a ¡Basta Ya! y al Foro de Ermua». «Ostenta el honor de haber sido el autor que más dificultades ha tenido para publicar sus libros, porque se ha enfrentado a la censura, a la autocensura de las editoriales y a la violencia de persecución», destacó.

Respecto a Fernando Aramburu, afirmó que «abrió la veda en el 2006 con «Los peces de la amargura», una colección de relatos que trataban de «radiografiar la permeabilidad del terror en la vida cotidiana». De este modo, apuntó que en ese libro «había un suelo ético, una estrategia premeditada para hacer estallar cualquier atisbo de equidistancia».

Consuelo Ordóñez aludió también a la novela Patria, destacando que «ha llegado en el momento preciso, ese en el que nos jugamos

el relato, el blanqueamiento de las responsabilidades, la eficacia de la violencia como herramienta política». Además, puso en valor que, gracias a esta obra, «muchas personas conocen ahora cómo han vivido las víctimas del terrorismo en el País Vasco durante tantos años de terrorismo de ETA. En pleno pulso del nacionalismo por cerrar el

capítulo del terror, varios centenares de miles de personas acaban de empezar, por fin, a leerlo», afirmó.

Tras subrayar que «la dictadura del miedo ha sido el mayor éxito del terrorismo etarra y de su entorno social y político», la presidenta de Covite evidenció que «ese miedo imperante se ha transformado hoy en un afán por pasar página, en un empeño en olvidar, en vivir como si nada hubiera ocurrido».

De este modo, lamentó que la memoria no sea «una piedra angular de la política y de la educación» en Navarra y en el País Vasco, y consideró que «existen algunos indicios que ponen en cuestión que las tomas vayan a volverse a favor de la memoria».

«Después del nazismo, como después del franquismo, nadie admitía que había colaborado con el régimen. Se ignoró a quienes habían sufrido, pero también a la ideología que había provocado el mal. Se trazó una línea clara que estigmatizaba la maldad, la indecencia, lo excluyente. Eso no está ocurriendo en el País Vasco, y a los resultados electorales me remito», resaltó.

Por su parte, Fernando Savater destacó el «valor y empeño» de Guerra Garrido y Aramburu por «arriesgar y decir la verdad», al tiempo que resaltó que ambos escritores «se fijaron en la cotidianidad del terrorismo y convirtieron a quienes estaban padeciendo lo que de verdad estaba pasando en el País Vasco en protagonistas, sin poner el foco en otras cosas, como podían ser las inquietudes metafísicas de los terroristas».

Maite Pagazaurtundua, por su lado, destacó que «la libertad es una actividad de alto riesgo» y que «la literatura escrita desde la libertad suele resultar en la comprensión, en la humanidad, en una mirada hacia los más vulnerables». Asimismo, pidió a los dos escritores premiados que «no dejen de tener la mirada atenta y el sentido del riesgo al escribir porque hay nuevos tabúes al afrontar el postterrorismo identitario nacionalista».

«Los causantes y responsables de extender una manera de identidad asesina y excluyente no han afrontado el fondo de la intolerancia ideológica o de la fobia por lo español. Escribir y describir resultaba incómodante, provocador, pero, de hecho, lo sigue siendo», expresó.

La batalla del relato

Fernando Aramburu, en su intervención, reconoció que se ha sumado «a la batalla del relato» desde la literatura y manifestó su satisfacción por el hecho de que, con Patria, los lectores «han cambiado su visión del pueblo vasco como un pueblo oprimido y han visto lo que ocurrió, tal cual ocurrió», y que, además, esta novela

haya puesto "un muro en el discurso" de la izquierda abertzale en Europa.

"Me honra mucho que las víctimas del terrorismo se sientan dignamente tratadas en mi literatura, en mi intento por desobstaculizar una rápida desmemoria y por denunciar la enorme injusticia que se cometió contra las víctimas", expresó.

Finalmente, Raúl Guerra Garrido reconoció que "el miedo ha sido el gran protagonista" de su obra. "Hemos estado muchos años explicando lo obvio y ahora tenemos que salir de nuevo a explicar lo obvio. Las víctimas del terrorismo han sido



Garmendia, así como representantes de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Fuente: El Diario.es

tolerantes, han sabido sufrir y han sabido no caer en la venganza. En esto no se insiste mucho y es una gran carta de valor", concluyó.

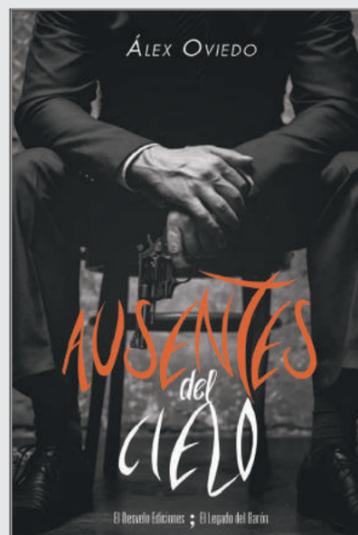
La ceremonia contó con la presencia, además, del filósofo Fernando Savater y de Maite Pagazaurtundua, de representantes institucionales como los concejales donostiarra Ernesto Gasco (PSE) y Juan Ramón Viles (PNV), el delegado del Gobierno en el País Vasco, Jesús Loza, o la diputada guipuzcoana de Movilidad, Marisol

ÁLEX OVIEDO PRESENTA SU NOVELA "AUSENTES DEL CIELO" CON EL TRANSFONDO DEL TERRORISMO Y LA KALE BORROKA

El escritor bilbaíno, Alex Oviedo presentó "Ausentes en el Cielo", una novela negra con el transfondo del terrorismo y la kale borroka.

"Ausentes en el Cielo", novela que Álex Oviedo presentó el miércoles 20 de marzo en Bilbao, tiene un asesinato y dos crímenes, así como un inspector y la correspondiente investigación de los mismos. Pero lo que le interesa a este escritor es "cómo se sienten esos dos personajes. Quería centrarme en ellos y seguir su reacción personal al entorno en el que viven". Ese entorno es uno marcado por la violencia. Existe ETA y existe la kale borroka. Andrés, el asesino, comienza la novela dándole un par de tiros a uno de los jóvenes que participa de esa violencia callejera. Y es Vidal, el policía, quien tiene que responder al asesinato, pero desde la ley. "¿Cómo viven estas dos personas en una situación como esa?", se preguntaba el autor.

Lo cierto es que toda la trama parte de otra pregunta, una que su padre lanzó hace muchos años en una comida familiar. "Era 1998, fue entonces cuando comencé a escribir esta historia. Mi aita dijo que era muy raro que ningún padre hubiera reaccionado con violencia cuando le mataban un hijo. Dijo que si a él le pasara algo así, por violencia callejera o por ETA, no habría cómo reaccionar", recuerda ahora que este tipo de asesinatos son parte de la memoria colectiva y no algo que sobrevuela el día a día. "Por lógica, nadie respondía pegando tiros", añade. Nadie, excepto Andrés, su asesino imaginario. Es el punto de



cortando. Hasta que la publicación "Patria" y su éxito ha abierto la puerta a otras historias", detalla el autor.

Fuente: El Correo

partida de "Ausentes en el cielo". "¿Y si hubiera pasado?", se pregunta Oviedo. Eligió para ello a un personaje "extremo". Este tipo está en una situación extrema: lo acaban de despedir, se le va a acabar el paro, vive solo porque sus padres se han marchado de la ciudad, la única relación que tiene es con Puri, una prostituta, ha vivido episodios de violencia...", lo describe. "No quería que fuese un político o un empresario, alguien amenazado, sino un tipo anónimo" al que parece que ya no le importa nada.

Opuesto, pero también en una situación difícil, está el inspector Vidal. Siempre había colocado su trabajo en el centro de su vida, la violencia era su rutina, pero la marcha de su pareja le hace replantearse

todo. "Es otro solitario, y de repente se da cuenta de que lo importante es lo personal". Entre los dos personajes se realizan "paralelismos que llevan a confundir a veces al lector sobre quién hace qué. "Sí, porque ambos echan de menos una vida que no van a tener y viven con el recuerdo muy presente de lo que ya no tienen. El uno podría entender la relación del oro".

"Ausentes en el Cielo" tuvo una primera versión en 1998, en la que, como es habitual en las tramas de Álex Oviedo, no se situaba la acción en una ciudad real. Ni ETA se llamaba así. "Pero no funcionaba. No tenía contexto. Necesitaba colocarlo aquí". Retomó el texto a mediados de la década pasada, lo pulió y eliminó "descripciones y escenas de violencia y de la vida en pareja". Algunas editoriales le respondieron, años más tarde, que no era el momento de publicar "ese tema". "Y yo la retomaba cada año y seguía puliendo y

"CON LA BIBLIA Y LA PARABELLUM", UN LIBRO QUE ANALIZA EL PAPEL DE LA IGLESIA VASCA ANTE EL TERRORISMO DE ETA

El viernes 10 de mayo, el periodista y sociólogo, Pedro Ontoso, presentó en la Biblioteca Bidebarrieta de Bilbao el libro "Con la Biblia y la Parabellum", en el que analiza el papel de la Iglesia vasca en el devenir de ETA.

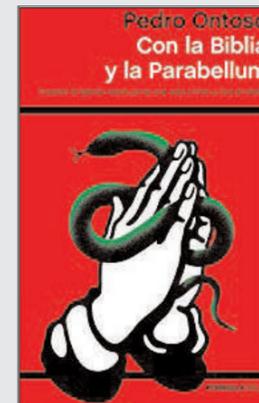
Pedro Ontoso está convencido de que la sociedad vasca "quiere pasar la página" del terrorismo y todas sus implicaciones "sin apenas habérsela leído", por ello considera que es preciso escribir todavía "muchas páginas más" para evitar que las heridas "se cierren en falso". Por ello ha editado este libro que pretende desvelar las claves de la coexistencia de la Iglesia vasca con el terror durante más de cuatro décadas.

"No se puede hacer un juicio monolítico y en bloque.

La Iglesia es muy compleja y variopinta. No son solo los obispos, sino que se compone del clero, los religiosos, los laicos, las instituciones...

Y siempre ha tenido una gran penetración en el tejido social", sostiene Ontoso. "Hombres de la Iglesia estuvieron en el origen de ETA, estuvieron durante su desarrollo y han estado en su final. En distintos grados y con diversos protagonismos".

Desde una perspectiva crítica, el autor de este libro cree que la Iglesia tenía autoridad moral y ascendencia social suficientes en el País Vasco para haber "cortado de raíz" la violencia en las primeras fases de su gestación. "Su pecado -considera Ontoso- es un pecado original", por no emplearse a fondo para deslegitimar el fanatismo hacia el que fue derivado aquel movimiento de resistencia a la dictadura que, ciertamente, despertaba simpatía en amplios sectores de la población. El libro recoge episodios inéditos tan contradictorios como los pormenores del secuestro en 1983 del industrial Jesús Guibert, padre del actual rector de la Universidad de Deusto, que fue requerido tiempo después de ser liberado, previo pago de un cuantioso rescate, para mediar en otros secuestros y tomar la temperatura a la



cúpula de ETA. Guibert, llegó a proporcionar dinero a uno de los jefes de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, la organización que le mantuvo secuestrado durante 17 días en una cueva bajo condiciones inhumanas, para que pudiera viajar a México y dejar la violencia.

También reconstruye el encuentro en Suiza -inicialmente previsto en la localidad francesa de Evian- entre enviados del Gobierno de José María Aznar y ETA con la mediación de Monseñor Uriarte, obispo emérito de San Sebastián. La mediación fue un término recurrente en la larga y sanguinaria trayectoria de ETA, y que abrió espacio al protagonismo de la Iglesia. "Con la Biblia y el Parabellum" revisa el rol jugado por los enviados por la Comunidad de San Edigio, la diplomacia paralela

del Vaticano, o el redentorista irlandés Alec Reid. Este monje viajó a Estados Unidos junto al sacerdote vasco Joseba Segura, nombrado recientemente obispo auxiliar de Bilbao, para recabar el apoyo del clan de los Kennedy, como antes habían hecho en el conflicto de Irlanda del Norte. También aborda la visita del exalcalde de Ondarroa, Loren Arkotxa, en calidad de presidente de Udalbiltza - Asamblea de Municipios y Electos Municipales de Euskal Herria- al cardenal Martini, entonces arzobispo de Milán, para informarle sobre la situación vasca. El alcalde viajó junto a Elena Beloki, una de las mujeres que los servicios antiterroristas españoles sitiaron al frente de ETA. La obra analiza asimismo el movimiento antiviolencia de raíz cristiana que dio origen a Gesto por la Paz y lo sitúa junto a la actividad de Elkari y Lokarri, plataformas que se movían en otras claves. Finalmente, indaga en el golpe de timón que el Vaticano forjó en la Iglesia vasca, "muy progresista pero también muy politizada", en palabras de Pedro Ontoso, para construir un episcopado distinto; una operación en la que la decisión más destacada fue el nombramiento de monseñor Munilla como obispo de San Sebastián.

"LAS NUEVAS GENERACIONES DEBEN CONOCER LO QUE SE HA SUFRIDO AQUÍ"

- ¿Cuáles son las principales ideas que quiere transmitir con la edición de este libro?

- Con este libro he querido primeramente cerrar un capítulo de mi vida, un proyecto de mi vida que yo lo quería resolver, pero además, de alguna forma quiero advertir también que el relato de lo que ha pasado durante tantos años de violencia y terror tiene que ser veraz, porque la verdad nos hará libres ¿no?, y la verdad siempre, como me decía mi maestro, "la verdad en la primera línea". Yo creo que no se puede pasar página sin haberla leído, como ahora se está intentando. Por ello pretendo abrir un debate sobre esa cuestión. También pretendo que las nuevas generaciones conozcan este aspecto, gente que no ha vivido ni el franquismo ni la violencia del terrorismo de ETA, de alguna forma que conozcan lo que se ha sufrido aquí para que ellos mismos, si en algún momento hay un conato de hacer algo parecido, lo impidan. Ese es a grandes rasgos el mensaje que deseo transmitir a través de esta publicación.

- ¿Cree que la Iglesia vasca ha sido poco contundente en cuanto



a la denuncia de a violencia e ETA?

- La denuncia siempre ha sido inequívoca. La Iglesia vasca siempre la ha denunciado, como no podría ser de otra manera ante una actitud contraria a la doctrina católica, como es el uso de la violencia, pero lo que pasa es que daban tantas explicaciones y lo hacían de una forma tan "alambicada", introducían tantos matices, que al final todo ello diluía el mensaje y le quitaba nitidez a la denuncia. Eso es exactamente lo que pasaba.

- ¿No ha habido siempre dos sectores en el seno de la Iglesia del País Vasco, una más, digamos "española" y otra más "vasca"?

- Si, porque sencillamente, la Iglesia vasca es muy plural, y no solamente son los obispos, es el pueblo de Dios, es el clero, son los religiosos, y eso se refleja a lo largo de toda su historia. Entonces no es que haya dos iglesias, igual hay tres o igual hay cuatro. La Iglesia vasca es una Iglesia muy plural.

"DOCE BALAS EN EL ALMA", EL RELATO DE UN POLICIA MUNICIPAL DE GALDAKAO SUPERVIVENTE DE UN ATENTADO DE ETA

Francisco Ruiz, que sobrevivió en 1976 a un atentado cuando era policía local en Galdakao, recoge su relato en un libro.

El 9 de febrero de 1976, finalizaba el ultimatum que había impuesto ETA para que todos los alcaldes del País Vasco dimitieran de sus cargos. Francisco Ruiz Sánchez era entonces Policía Municipal de Galdakao y escoltaba, junto a otro agente, al alcalde de este municipio vizcaíno, Víctor Legorburu Ibarreche hasta su garaje, situado a escasos metros de su casa. Eran las ocho y diez de la mañana y cuatro miembros de ETA V Asamblea les dispararon varias ráfagas de metralleta. Legorburu falleció y los dos policías resultaron heridos, Víctor y Gerardo García Romero.

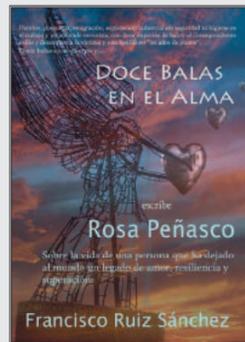
Francisco Ruiz Sánchez, que tenía entonces 28 años, salvó su vida de milagro, pero, quedó postrado en una silla de ruedas y a unas muletas durante cinco años. El posterior rechazo e indiferencia social le empujó a tomar la decisión de abandonar el País Vasco. Ahora su historia se recoge en un libro titulado "Doce balas en el alma", cuya autora, Rosa Peñasco estuvo en la Feria del Libro de Bilbao a principios del pasado mes de junio firmando ejemplares de esta nueva publicación que recoge el testimonio de las víctimas del terrorismo. Hace dos años y medio a Francisco le dio un infarto y le detectaron una enfermedad rara del corazón. Su reacción fue "meterse debajo de la almohada", pero su mujer y sus hijos le dieron que tenía que cambiar de aptitud y le animaron plasmar sus memorias.

Escribió numerosos folios que envió a la escritora y amiga suya, Rosa Peñasco. "Ella es la que ha dado forma al libro", señala Francisco.

Los primeros ejemplares fueron de "consumo interno". La autora quiso darle una sorpresa y con motivo de la celebración de las bodas de oro de Francisco y su mujer, Marisa, en Diciembre de 2017, entregó a cada invitado un ejemplar. Así empezó a gestarse "Doce balas en el alma", que ahora ha sido editado por la editorial Círculo Rojo.

"Doce balas, una por cada etapa de mi vida", señala Francisco. Nacido en Valdepeñas (Ciudad real), llegó de niño con su familia a Bilbao en los años cincuenta en busca de un futuro mejor. "Tenía unos siete años y el primer sitio en el que vivimos fue en un barracón de Galdakao en el que estábamos metidas cuarenta familias", señala. Cuando su padre empezó a trabajar en "la dinamita" (Explosivos Río Tinto) se hicieron con un piso en el municipio. "Para nosotros era como un Palacio". Pero un accidente en la fábrica en 1974 provocó la muerte de veinte trabajadores, y su padre fue uno de los heridos graves.

Desde entonces se convirtió en el cartero del pueblo. Francisco le acompañaba desde muy pequeño. Ayudante de cartero, fontanero... Francisco trabajó en lo que pudo para ayudar a la familia. Cuando regresó del servicio militar, ya casado, optó a una de las nueve plazas de policía municipal que salieron en Galdakao. "Tenía 24 años y la necesidad de mantener a cuatro hijas. Después tendría otra... Sólo pensaba en sacarlas adelante y ETA por entonces no había matado a mucha gente", señala. En su tercer mes como policía vio como la



banda asesinaba a su compañero Eloy García Cambra, el 29 de agosto de 1972.

Cuando los terroristas atentaron contra Víctor Legorburu, Francisco llevaba cuatro años de policía municipal. "Nos ocupábamos de las cosas habituales del pueblo, pero a raíz de la amenaza de ETA le acompañábamos cuando iba a coger su coche para ir a trabajar a la caja de Ahorros Municipal de Bilbao, "Nos acribillaron", explica. "Legorburu

murió en el acto y a mí me alcanzaron cuatro o cinco disparos y no se cómo, logré refugiarme entre dos coches, pero vinieron a rematarme con otra ráfaga de metralleta". "En total me alcanzaron doce balazos. Durante dos minutos no perdí el conocimiento y recuerdo que le pedí a la virgen que me conservara vivo para cuidar a mis cuatro hijas".

"Eran las ocho y diez de la mañana de un lunes 9 de febrero en pleno corazón de Galdakao y nadie me recogió", lamenta. Estuvo seis meses en el hospital de Basurto, "con el miedo de que los terroristas fueran también allí". Salió en silla de ruedas. Pero no todo acabó ahí". Me dolió más el rechazo social que los tiros. Las pocas veces que me sacaba mi mujer a dar una vuelta por el pueblo, notaba las miradas de l agente, que incluso se apartaba cuando pasábamos. Hasta conocidos de toda la vida dejaron de hablarnos", rememora.

Pero Francisco, que ahora tiene 71 años, no guarda rencor a nadie. Como asegura "no lo hacían de mala fe", sino por miedo. "Había mucho miedo a que te vieran hablar con una víctima del terrorismo", reconoce.

Sin embargo, no ha olvidado lo mal que lo pasó su mujer. "Ia a la carnicería y volvía nerviosa. Decía que la gente sacaba conversaciones a propósito sobre el atentado. Me contaba que habían dicho que al fascista del alcalde le tenían que haber matado antes y que yo, que me jodiera por acompañarle", explica. Llegaron a ponerle flores en el parabrisas del coche. "Nada más verlas, ingenuo de mí, lo primero que pensé es que me había salido una admiradora. Pero pronto me di cuenta que el mensaje era que las próximas serían en el cementerio". "Se trató de una sutil y macabra amenaza".

Ante esta angustiada situación acabaron por abandonar Euskadi para acudir a La Rioja y posteriormente se trasladó a su Valdepeñas natal. "Saqué a mis hijas del colegio y nos marchamos. Sin la ayuda de ningún gobierno ni de la sociedad. Y eso es muy duro", reprocha. En silla de ruedas tuvo que ir a Cáritas a pedir que les dejaran un piso. Cinco años después del atentado, pudo dejar las muletas y rehacer su vida. Hasta los noventa no cobró ninguna indemnización por parte del Estado y hace una década fue reconocido oficialmente como víctima del terrorismo.

Francisco Ruiz nunca supo de sumarios ni sentencias. Nadie le informó de nada. Nunca llegaron a condenar a los autores y con la Ley de Amnistía su caso quedó archivado. "Otros presos de ETA regresaron entonces a Galdakao y se bailó un aurreku en su honor precisamente en el mismo lugar donde se cometió el atentado".

Fuente: El Correo

COVITE PUBLICA SU PROPIA GUÍA EDUCATIVA SOBRE TERRORISMO

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo ha realizado una guía educativa a la que ha titulado "Qué es el terrorismo", para que padres y docentes "puedan explicar a los niños qué es este fenómeno y cuáles son sus consecuencias".

El manual, al que se puede acceder en la página web de Covite, aborda tanto el terrorismo en Europa como en el resto del mundo, desde los anarquistas de finales del siglo XIX al surgimiento del fenómeno yihadista. Son 24 páginas. ETA, IRA, GAL, las Brigadas Rojas... La unidad didáctica aborda la creación y funcionamiento de los diferentes grupos. Lo hace desde diversos ángulos. Empezando



José Mari Alemán, y de la Generalitat Valenciana, habla del terrorismo en cifras. Entre otros datos que aparecen en textos y gráficos, recoge que en España han sido asesinadas 1.429 personas, de las cuales 858 han sido víctimas de ETA. Mientras que en Europa la cifra casi alcanza las 6.500.

Fuente: El Correo

COVITE DENUNCIA UN SEGUNDO HOMENAJE AL EX PRESO DE ETA GERMÁN URIZAR

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, denunció la celebración el domingo 3 de abril de un nuevo homenaje al ex preso de ETA Germán Urizar en Bilbao.

Se trata del segundo acto de homenaje que se dedica a Urizar, después de que el pasado 3 de marzo se le recibiera con un "ongi etorri" en el Casco Viejo de Bilbao tras su excarcelación. El homenaje se produjo apenas un día antes de que se cumpliera el aniversario del asesinato del policía José Manuel Cruz Martín, al que el propio exrecluso mató con una bomba lapa en 1991 en Barakaldo. "No me cabe ninguna duda de que lo hacen adrede", les reprochó la propia Ordóñez. La presidenta de Covite fue la encargada de informar de este segundo tributo a Germán Urizar. Lo hizo a través de su cuenta de Twitter. El colectivo de víctimas, que denunció ante la Audiencia Nacional el primer "ongi etorri" al ex recluso de ETA, anunció la ampliación de esta demanda por supuesto enaltecimiento del terrorismo. Urizar fue excarcelado el 28 de febrero de la cárcel de Algeciras tras cumplir 28 años. Fue detenido junto a Raúl Ángel Fuentes Villota y Jon Mirena San Pedro, integrantes del "comando Matalaz", cuando se disponían a colocar otra bomba lapa en el vehículo de otro policía.

LA ADDH DIGITALIZA A "TRAVÉS DEL CRISTAL", EL PRIMER LIBRO ESCRITO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana (ADDH) acaba de digitalizar el primer libro escrito en España desde la perspectiva de las víctimas, titulado "A través del Cristal" y editado por esta asociación en 1991.

Se trata de una narración novelada que describe los sentimientos y las vivencias de Olatz, una muchacha vasca que se enamora y se casa con un Policía Nacional que fallece como consecuencia de un atentado terrorista con bomba, precisamente recién casada. Tuvieron que pasar más de dos décadas (23 años exactamente) desde el primer asesinato de ETA, el 7 de junio de 1968 contra el Guardia Civil José Pardines en Villabona (Gipuzkoa), para que se publicara el primer libro escrito desde la perspectiva de las víctimas. Fue el publicado por la ADDH en mayo de 1991 (con depósito legal en Vitoria (VI-542-1990), titulado "A través del cristal" y que ahora digitalizamos para su libre lectura como referencia histórica. Se trata de una obra que relató la violencia terrorista desde la perspectiva de quienes la padecieron. Posteriormente, como el testigo del libro titulado "Contra la Barbarie" de José María Calleja, publicado seis años después, en 1997, fue la segunda obra que también relató la violencia de ETA desde una perspectiva de quienes la padecieron.



Ambas publicaciones, pioneras en este campo, abrieron la espita a la denuncia social literaria del terrorismo, editadas en plena etapa terrorista. Pero el coste humano y social que suponía realizar entonces estas obras explica su escasez y que no se generalizasen hasta que ETA decidiera dejar asesinar en octubre de 2011, entregara las armas (la mayoría de ellas) en 2017, y se disolviera definitivamente en mayo del pasado año, 2018. Ahora denunciar la barbarie ya no equivale a una condena a muerte o a un exilio forzoso.

8 abril 2019

EL GOBIERNO VASCO RINDE UN HOMENAJE PERSONALIZADO A FERMÍN MONASTERIO CON MOTIVO DE SU 50 ANIVERSARIO

Este taxista bilbaíno, asesinado el 9 de abril de 1959, fue la primera víctima civil de ETA.

El martes 9 de abril, el Gobierno vasco rindió homenaje en el parque de doña Casilda de Bilbao a la primera víctima civil de ETA, el taxista Fermín Monasterio. Su viuda Rosario y sus hijas Dori, Charo y Mari Mar, ocuparon un lugar preferencial en el acto presidido por un gran retrato del que fuera su marido y padre. Durante el acto tomó la palabra Dori Monasterio, integrante del Foro Municipal para la Paz y la Convivencia del Ayuntamiento de Bilbao, y recordó que el 9 de abril de 1969 ETA le arrebató a la persona que más quería. En ese momento paró, emocionada, y prosiguió espoleada por el aplauso de los presentes. "Era un



hombre alegre, cariñoso, trabajador, honesto, lleno de sueños", dijo. Agregó que "estaría muy orgulloso de sus hijas y de su mujer, mi madre, a la que también arrebataron sus sueños y que, sin embargo, ha sabido educarnos para vivir sin odio y en el respeto, como mi aita hubiera querido". "Nos quitaron a nuestro aita, nuestra infancia y nuestra adolescencia. Nos obligaron a vivir sin él". Con estas palabras, Dori abrió el homenaje que el Gobierno vasco, a través del instituto Gogora, dedicó por primera vez a una víctima de ETA a título individual. Familiares, amigos y políticos acompañaron a la familia en el recuerdo a Fermín Monasterio, asesinado por la banda terrorista hace cincuenta años. El acto, celebrado en el parque de Doña Casilda de Bilbao, junto al monolito erigido en memoria de los damnificados, estuvo presidido por el lehendakari, Iñigo Urkullu.

Cuatro balas acabaron con la vida de Fermín Monasterio. «Una persona alegre, divertida, trabajadora y honesta. Una persona llena de ilusiones, pero sobre todo, llena de vida», describió la pequeña de sus tres hijas. Por entonces tenía solo cuatro años. Fermín Monasterio llevaba cinco años como taxista en Bilbao. El destino quiso que aquel 9 de abril de 1969 hiciera la ronda por el Casco Viejo. Un terrorista herido de dos balazos tras una operación policial contra un piso franco, Miguel Echevarría, se subió a su coche. Monasterio se negó a continuar el viaje hasta que le aclarara lo sucedido. Echevarría, alias 'Makagüen', le descerrajó cuatro balazos para después dejarle abandonado en Arrigorriaga. Treinta años después,

fue detenido en México y condenado a ocho años por su implicación en la fabricación de explosivos. Los hechos anteriores al 77 habían sido amnistiados. «Hoy seguimos sintiendo un gran vacío», reconoció Dori. «Pero sé -prosiguió-, que mi aita estaría orgulloso de sus hijas y de su mujer. De mi madre, a la que arrebataron sus sueños, y que nos ha educado sin odio y en el respeto, tal y como él hubiera querido», agradeció. Rosario, viuda de Fermín Monasterio, y sus hijas estuvieron arropadas por decenas de personas, entre ellas diferentes víctimas, que desafiaron a la lluvia y se acercaron al parque de Doña Casilda. Acudieron la presidenta de las Juntas Generales de Bizkaia, Ana Otadui; el alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto; el delegado del Gobierno en Euskadi, Jesús Loza, el secretario general de Derechos Humanos, Jonan Fernández; el discreto y siempre cercano asesor para las víctimas del Ejecutivo Enrique

DORI MONASTERIO / HIJA DE FERMÍN

- ¿Qué supone para ti este primer homenaje individualizado a la primera víctima civil de ETA?
- Supone que no se puede olvidar a las víctimas, que la memoria tiene que estar ahí y que a partir de



este homenaje, yo pido a las instituciones que realicen más homenajes, en colaboración con la familia, cuando ésta de su permiso, por supuesto. Porque hay que hacerlo.



Ulibarriarana, la presidenta de Gogora Aintzane Ezenarro, así como representantes de todos los partidos y numerosas víctimas, incluyendo a representantes de Aserfavite y la AVT.

Tras hacer entrega de un recordatorio -un marco acristalado con la fotografía de Fermín Monasterio- a su viuda, fue el lehendakari quien tomó la palabra. No es la primera vez que el Gobierno vasco organiza un acto en memoria de las víctimas. Pero sí es la primera vez que lleva a cabo un homenaje individual. «Con cada víctima, recordamos a todas», dijo el lehendakari. Este martes, y «singularmente», el Ejecutivo recuerda a Fermín Monasterio. «Una buena persona, trabajador, esposo y padre».

Fermín fue una injusticia que nunca debió producirse.

"HABÉIS HECHO DEL SUFRIMIENTO INJUSTO PADECIDO, UNA VIVENCIA VOLCADA EN EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR"

Iñigo Urkullu manifestó solemnemente, en su intervención durante el homenaje tributado a Fermín Monasterio, que su asesinato fue una injusticia y se comprometió con la familia, y con la sociedad, a que las futuras generaciones "conozcan el error y el horror que nunca debió ocurrir y que nunca deberá volver a repetirse". Estas fueron sus palabras:



Rosario, Charo, Dori, Mari Mar, es un honor para nosotras y nosotros que nos permitáis compartir este ato de recuerdo y homenaje con vuestra familia.

Honramos la memoria de una buena persona, trabajadora, esposo y padre de tres hijas, secuestrado y asesinado por ETA hace hoy 50 años. Fermín fue el primer civil asesinado por ETA y le seguirían una interminable lista de víctimas inocentes. Con cada víctima, recordamos a todas las víctimas. Por eso nos reunimos en este monolito en memoria de las víctimas en plural. Hoy queremos recordar singularmente un nombre propio: Fermín Monasterio. Recordamos con pesar el silencio e, incluso, el rechazo que los años posteriores al asesinato de vuestro marido y padre os tocó vivir como familia. En este momento tan especial os expresamos la empatía que os faltó hace 50 años. Sentimos vuestro dolor. Sentimos el desamparo al que os visteis sometidas. Os mostramos toda nuestra cercanía, afecto y solidaridad. Las instituciones vascas nos comprometemos a preservar la

«Fue el primer civil asesinado por ETA y le seguirían una interminable lista de víctimas inocentes», señaló Iñigo Urkullu, que quiso hacer llegar a la familia de Monasterio «la empatía» que les faltó hace cincuenta años: «Sentimos vuestro dolor, sentimos el desamparo al que os visteis sometidas». El lehendakari, que estuvo acompañado por buena parte de su equipo de consejeros, se comprometió no sólo a mantener la memoria de Fermín, «vuestro marido y padre», en «el lugar que merece en la historia de nuestro país», sino también a trabajar para que las nuevas generaciones «conozcan el error y el horror que nunca debió ocurrir». Como lehendakari y en representación de la sociedad vasca subrayó el drama que ha supuesto el terrorismo y manifestó solemnemente que el asesinato de

memoria de vuestro marido y padre, en el lugar que merece en la historia de nuestro país. Nos comprometemos a que las futuras generaciones conozcan el error y el horror que nunca debió ocurrir. Que nunca debe volver a repetirse. Hemos condenado a ETA por muchas razones. La primera, y más importante, es que cada uno de sus atentados provocó un sufrimiento irreversible en seres humanos, en quien no lo merecía. El efecto real del terrorismo perdura por años en el dolor de cada familia. En personas con nombres y apellidos; con familiares, proyectos, ilusiones, problemas y una voluntad de salir adelante en la vida.

Os agradecemos, de corazón, la decisión de compartir la memoria de lo vivido junto a Fermín con todas y todos nosotros. Nos brinda la posibilidad de conocer quién y cómo era. Nos ayuda a comprender mejor el drama que ha supuesto el terrorismo. Como lehendakari, y en representación de la sociedad vasca, manifiesto solemnemente que el asesinato de Fermín fue una injusticia. Una injusticia que nunca debió producirse. Una muerte provocada que le arrebató lo más preciado: su vida. Truncó sus ilusiones y su proyecto de vida junto a Rosario y sus hijas. Vuestro ejemplo proyecta esperanza en el futuro. Habéis hecho del sufrimiento injusto padecido, una vivencia volcada en el objetivo de construir un mundo mejor. Habéis participado en los proyectos educativos, ofreciendo un testimonio que permite conocer el sufrimiento y contribuir a que nunca más vuelva a ocurrir. Contribuís a construir una sociedad sin violencia y capaz de vivir con respeto. Mil gracias, de corazón, a toda la familia de Fermín Monasterio. Eskerrik asko, biotz-biotzez.

6 mayo 2019

HOMENAJE A TOMÁS CABALLERO CON MOTIVO DE SU XXI ANIVERSARIO

Su hijo, Javier Caballero, defiende *"un futuro en el que podamos vivir fraternalmente, y reivindicó que "el recuerdo y el reconocimiento de quienes se han quedado en el camino es el que debe cimentar la convivencia"*.

Representantes políticos, familiares y ciudadanos se reunieron el lunes 6 de mayo en el cementerio de Pamplona para recordar al concejal de UPN Tomás Caballero cuando se cumplen 21 años de su asesinato a manos de ETA. Tomás Caballero fue asesinado el 6 de mayo de 1998 por la banda terrorista cuando se dirigía a su trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona desde su domicilio en el barrio de la Milagrosa. El homenaje al edil de UPN, organizado por el Ayuntamiento, tuvo lugar a las 12 horas en el cementerio de San José de la capital navarra, ante su lápida, en la que la corporación municipal colocó una corona de flores y celebró un responso en su recuerdo. También depositaron flores las Juventudes Navarras, la organización juvenil de la formación regionalista.

El acto contó con la asistencia de la viuda de Tomás Caballero, Pilar Martínez, quien estuvo arropada por sus hijos y nietos, además de un nutrido grupo de representantes de UPN. También asistieron al homenaje la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos; el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron; el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti; además de miembros de la corporación municipal de todos los partidos políticos.

En representación de la familia, tomó la palabra para concluir el acto Javier Caballero, uno de los hijos del edil regionalista, quien afirmó que *"el respeto a los demás, el comportarnos fraternalmente y el repudiar la violencia no puede ser nunca una*



cuestión de estrategia, sino que es una cuestión de dignidad".

"Seguimos creyendo en la libertad, en la justicia social, en la generosidad, en el trabajo desinteresado por los demás, en la vida y eso no lo mata un asesinato", aseguró Caballero, para remarcar que su padre "murió por lo que había vivido, la libertad, la justicia y la paz".

En este sentido, agradeció al Ayuntamiento de Pamplona su *"participación en este acto de homenaje, un acto que pone de manifiesto el sinsentido de la barbarie y la sinrazón, el sinsentido y la auténtica aberración que significa quitar a alguien la vida en nombre de no se sabe qué derechos"*.

Lamentó, además, *"el sinsentido de la brutalidad de atentar contra la mayoría de los pamploneses a los que representaba mi padre como portavoz de UPN, a los que se quiso amedrentar y dejar sin voz"*. Y destacó que *"hoy, 21 años después, cuando parece que, gracias a Dios, las armas han callado, cobra si cabe más importancia y sentido este acto"*.

"Este acto es importante como muestra de un compromiso permanente y sincero en la construcción del futuro, de un futuro con valores y compromisos éticos y morales", sostuvo Caballero.

Además, abogó por *"un futuro en el que podamos vivir fraternalmente, llamando a las cosas por su nombre, asesinos a los*

asesinos y víctimas inocentes que nunca debieron existir a los asesinados". Remarcó que *"esta convivencia fraternal que proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos no es compatible con seguir jaleando a los asesinos, con reírse con quienes les jalean o con disculparlos"* y exigió que *"no se pretenda blanquear o falsear la historia"*.

Finalmente pidió *"verdad, memoria, reparación, dignidad y justicia"* y reivindicó que *"el recuerdo y el reconocimiento de quienes se han quedado en el camino es el que debe cimentar la convivencia"*.

Fuente: Diario de Navarra.es

6 mayo 2019

LAS CORTES DE ARAGÓN RINDEN HOMENAJE A GIMÉNEZ ABAD Y SU ENSALZAN SU «TOLERANCIA» EN SU XVIII ANIVERSARIO

El hijo de Manuel Giménez Abad, asesinado por ETA hace 18 años, confía en poner *«cara y ojos»* al asesinato de su padre.

Las Cortes de Aragón volvieron a conmemorar el lunes 6 de mayo la fecha del asesinato del presidente del PP aragonés Manuel Giménez Abad a manos de la banda terrorista ETA, rindiendo homenaje a la *«tolerancia»* y el diálogo que encarnaba el político y que mantiene como valores la fundación que lleva su nombre.

Un aniversario especial porque este año, tras la *«sobrecogedora»* cifra de 18 años que han pasado desde el crimen, este está más cerca de resolverse. Así lo destacó el hijo de Giménez Abad y copresidente de la fundación, Manuel Giménez Larraz, quien confió en poner por fin *«cara y ojos»* al asesino de su padre.

Agradeció el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Fiscalía, que han permitido llevar a juicio, se espera que en breve, al etarra Mikel Carrera Sarobe, Mikel Ata.

A la emotividad habitual del homenaje se unió también el recuerdo a los recientemente fallecidos Antonio Torres, Chesús Bernal y Francisco Llobet, estos dos últimos patronos de la Fundación Giménez Abad, el último por parte de Ibercaja. Giménez Larraz recordó *«las lágrimas de Chesús*



Yuste cuando asesinaron a mi padre», que le enseñaron mucho sobre cultura democrática.

Esta, en cuanto a respeto a la discrepancia, centró en gran parte de los discursos del homenaje. Giménez Larraz hizo hincapié en que el sistema democrático *«no es irreversible»*, y actualmente en el debate público *«se cuelean ideas totalitarias con mucha facilidad»*, cuyo antídoto, insistió, es *«lo que llamamos tolerancia»* y el *«valor fundamental de la Justicia»*.

En la misma línea, la presidenta de las Cortes, Violeta Barba, puso como ejemplo de los principios democráticos el *«carácter abierto, dialogante y tolerante»* de Manuel Giménez Abad, así como *«su pasión por Aragón y la lucha por el desarrollo de la autonomía»*, que desarrolló en las Cortes tanto como diputado como de funcionario.

Violeta Barba recordó la importancia de *«respetar a la minoría»*, un mensaje que, destacó, precisamente mantiene la fundación con una representación paritaria de todas las fuerzas parlamentarias.

Como todos los años, el Homenaje a la Palabra, como lleva por título el tributo a Giménez Abad, sirvió también para entregar los premios anuales de la Fundación, que este año recayeron en los investigadores Pablo Guerrero y Santiago González.

El primero recibió el premio de estudios de descentralización política y territorial, por un informe sobre la aplicación del artículo 135 de la Constitución para el equilibrio presupuestario. Guerrero destacó el *«orgullo»* que sentía al recibir el galardón con el nombre del político aragonés en *«casa»*, *«en defensa de valores emocionantes para cualquier demócrata»*.

El murciano Santiago González obtuvo el galardón en la categoría de estudios sobre parlamentarismo. En su discurso destacó también la *«fragilidad»* del sistema democrático que las generaciones más jóvenes (como la de sus hijas, a las que dedicó su intervención) dan por sentado. *«Igual que el hombre es peligroso para el medio ambiente el poder, que es expansivo y tiende a perpetuarse, amenaza lugares como este»*, advirtió, señalando al Palacio de la Aljafería como sede de la soberanía popular a nivel autonómico.

Fuente: El Periódico de Aragón



7 mayo 2019

HOMENAJE A JOSÉ LUIS LÓPEZ DE LACALLE EN ANDOAIN CON MOTIVO DE SU XIX ANIVERSARIO



Su viuda, Mari Paz Artolazabal hizo un llamamiento a la convivencia señalando que **"será preciso construirla entre todos"**.

La convivencia la tenemos que hacer entre nosotros. Entre todos. Tendremos que hacer un examen exhaustivo para que la convivencia en este pueblo, ya de una vez por todas, se normalice. Y no digo nada más. Que cada cual saque sus conclusiones". Mari Paz Artolazabal, viuda del escritor y periodista José Luis López de Lacalle, asesinado por ETA hace 19 años (el 7 de mayo de 2000), quiso dejar este mensaje a los vecinos de Andoain durante el homenaje que anualmente, cada 7 de

mayo, le rinden familiares, amigos y compañeros del PSE. Artolazabal regresó un año más al parque que lleva el nombre de su marido, donde se le dedicó un sencillo y emotivo acto de recuerdo. En la ofrenda floral participó una amplia representación del PSE guipuzcoano así como concejales socialistas de Andoain, Rentería, Lasarte, Hemani y Zarautz. Entre ellos estaba la candidata del PSE a la alcaldía andoaindarra. Maider Láinez recordó que el intelectual López de Lacalle **"fue asesinado por defender sus ideas y por ser un librepensador"**. A pesar del paso del tiempo, remarcó que **"su voz y la de otros asesinados por ETA no puede ser olvidada"**, ya que fue una **"voz sin complejos y sin miedo, una voz que recuerda lo que sucedió en Euskadi"**. La edil socialista apeló a la responsabilidad de todos en la construcción de **"una memoria colectiva e inclusiva que se base en lo que realmente ha ocurrido"**. **"Eso no lo podremos hacer si algunos se empeñan en blanquear lo que ha pasado no llamar a las cosas por su nombre"**, subrayó, convencida de que es **"imprescindible"** hacer una lectura crítica de lo que aquí ha ocurrido, **"para que no se vuelva a repetir"**. A quienes tienen la tentación de pasar página, justificando que hay que mirar para adelante, pensando en las futuras generaciones, les dijo, en alusión a EH Bildu, que **"antes hay que leer lo que ha ocurrido"**. **"No nos podemos permitir ser un país sin memoria"**, avisó.

Fuente: El Correo



9 mayo 2019

EL MINISTERIO DEL INTERIOR RINDE HOMENAJE A MARÍA JOSÉ GARCÍA, LA ÚNICA MUJER POLICÍA NACIONAL ASESINADA POR ETA

El ministro del Interior, Fernando Grande Marlasca, presidió el jueves 9 de mayo un homenaje en memoria de María José García, la única mujer Policía Nacional asesinada por ETA, así como en memoria del inspector Eduardo Puelles, la última víctima de ETA en Euskadi y de los 149 policías nacionales asesinados por ETA, 109 de ellos en el País Vasco.

Fue un acto emotivo. Dos vídeos con fotografías familiares recordaron a María José García y a Eduardo Puelles. La esposa del inspector, Paqui Hernández, y sus hijos, Rubén y Asier, que siguieron los pasos de su padre tras el atentado, también acudieron al homenaje en la sala Juan Larrea de Bilbao. Al acto, presidido por el ministro del Interior, asistieron, entre otros, los principales mandos policiales, así como el delegado del Gobierno en Euskadi, Jesús Loza; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, y la fiscal superior, Carmen Adán. Marlasca puso en valor el trabajo desempeñado por los dos policías homenajeados y el de todos los compañeros que fueron asesinados por ETA. **"Contribuyeron a su derrota de una manera que les eleva a la categoría de héroes"**, agradeció. El ministro del Interior lamentó **"el silencio"** que ha guardado la sociedad. **"Debemos pedir perdón y reparar el daño causado. Algunos, que entonces vivíamos aquí, mantuvimos un silencio que nos hemos echado en cara muchas veces"**, asumió. También rechazó el **"relato tramposo y falaz del totalitarismo"** y el **"reparto de responsabilidades"**. **"La memoria -señaló- es conocimiento, no solo sentimiento"**. Al término del homenaje, Marlasca se trasladó a la subdelegación del Gobierno, en la Plaza Moyúa, para visitar la exposición **"40 aniversario de la mujer en la Policía Nacional"**.

María José, la única mujer Policía Nacional asesinada por ETA

María José García Sánchez y su hermana Almudena siempre se



sintieron atraídas por trabajar en la Policía. Su padre era guardia civil. Pero en 1979 no había mujeres en el instituto armado. Tras acabar su carrera como trabajadora social, María José decidió opositar para entrar en la Policía Nacional. Y lo consiguió. Fue una de las casi cincuenta mujeres que formaron la primera promoción de inspectoras hace ya cuatro décadas -actualmente son 9.000-. **"Era su ilusión"**, reconoce su hermana Almudena. Pero solo estuvo en servicio dos años, hasta que ETA acabó

con su vida. Se convirtió a sus 23 años, en la primera y única policía nacional asesinada por la banda. El 16 de junio de 1981, María José García participó en un operativo antiterrorista en Gipuzkoa. **"Formaba parte de la unidad central de información y cada quince días venían al País Vasco para investigar o realizar alguna detención. Aquel fue su primer viaje y ya no volvió a casa"**, recuerda Almudena, también Policía Nacional. Se trataba de un operativo contra el **"comando Goierri"** en un edificio de Zarautz.

"Era muy echada para adelante. Le dijeron que se quedara en el coche y respondió que no, que ella era una más", relata Almudena. En plena huida, los terroristas se toparon con ella en la escalera y la dispararon a quemarropa.

La llamada de teléfono **"destrozó"** a su familia. **"Mi hermana, la única que tenía, siempre me protegía y me mimaba"**, señala Almudena. **"Me duele, pero necesito hacerlo"**, afirma. A sus padres les dejó **"muertos en vida"**. **"Yo estaba en una academia**

preparando la oposición para policía y me pidieron que por favor estudiara cualquier cosa menos eso", pero Almudena no les hizo caso. **"Lo tenía muy claro y tiré para adelante. Hoy es el día que en mi mesa de la comisaría tengo puesta una foto de ella"**, asegura. En su casa **"el dolor nunca se disipó"** y Almudena **"ni olvida ni perdona"**. El jueves 9 de mayo fue la primera vez que vino a Euskadi desde que hace 38 años viajaron a San Sebastián a recoger el féretro de María José. Nunca antes se había realizado un homenaje institucional a su hermana en el País Vasco. **"Confieso que me ha costado mucho venir -reconoce-. Pero lo he hecho por ella y por todos los compañeros, asesinados y heridos, que son muchos y están olvidados"**.

Fuente: El Mundo y el Correo

1 junio 2019

DONOSTIA COLOCA UNA PLACA EN MEMORIA DE ALFREDO GARCÍA

Representantes del Ayuntamiento de San Sebastián y allegados del policía Alfredo García González, asesinado por ETA en 1976, participaron el sábado 1 de junio en el acto de colocación de una placa en su recuerdo en la Avenida de la Libertad 7-9, lugar donde se produjo el atentado.

Olegario García, hermano de Alfredo García, asesinado por ETA en 1976, agradeció al Ayuntamiento de San Sebastián su iniciativa de reconocimiento a las personas que perdieron su vida en esta ciudad víctimas del terrorismo, y le pidió que siga con su proyecto de colocación de placas en los lugares en los que fueron asesinadas.

La corporación donostiarra, encabezada por su alcalde, Eneko Goia, con la única ausencia de los ediles de EH Bildu, rindieron un homenaje el sábado 1 de junio a Alfredo García González, asesinado por ETA en 1976 frente al número 7 de la Avenida de la Libertad de la capital guipuzcoana, donde el consistorio ha instalado una placa con su nombre.

Se ha cerrado así el reconocimiento a todas las víctimas del atentado en el que el 24 de octubre de 1976 ETA asesinó al que fuera presidente de la Diputación de Gipuzkoa Juan María Araluce, acribillado a tiros junto con su chófer, José María Elícegui, y sus dos escoltas, los policías Antonio Palomo Pérez y Luis Francisco Sanz Flores.

Todos ellos habían sido recordados por el consistorio el pasado 23 de marzo en un mismo homenaje en el que se instalaron placas con sus nombres en el suelo de la Avenida de la Libertad, si bien quedó pendiente una quinta placa con la identidad de Alfredo García, también muerto en el mismo atentado, después de que no fuera posible contactar con sus allegados para solicitar su autorización.

Una vez localizada esta familia, el Ayuntamiento celebró un nuevo acto de reconocimiento a estas víctimas, durante el que los asistentes, entre los que se encontraban el hermano del



asesinado, su cuñada y un sobrino, realizaron una ofrenda floral.

El sencillo homenaje, en el que, junto a ediles del PNV, PSE, PP e Irabazi, también participaron el subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa, Guillermo Echenique, y el delegado de la AVT, Jorge Mota, contó con la participación de la banda municipal de txistularis, y finalizó con los aplausos de los asistentes.

Al término del acto, Olegario García, hermano de Alfredo García, expresó su agradecimiento al Ayuntamiento donostiarra por la colocación de estas placas, si bien recordó que son las primeras instaladas, dentro del proyecto municipal de reconocimiento a todos los asesinados por el terrorismo en la ciudad, y animó al consistorio a que siga adelante con esta iniciativa "porque hay muchas más" pendientes.

Olegario García indicó que para su familia este reconocimiento supone "un pequeño alivio", al tiempo que pidió que "se conciencie a la sociedad de todo lo que hubo" con el terrorismo en el País Vasco y que "no tuvo que haber pasado", al tiempo que instó a que en adelante se recupere "un poco" la sociedad, así como "la camaradería entre todos los partidos de cualquier signo e ideología".

Por su parte, el delegado de la AVT en Gipuzkoa, Jorge Mota, aseguró que esta ofrenda floral ha supuesto un "merecido homenaje a estas personas que estaban en el total de los anónimos" y que permite ir "saldando poquito a poco esa deuda que la sociedad en general tiene con

las víctimas del terrorismo".

Jorge Mota recordó también que "éste es el inicio de las 94 placas" que se van a instalar en la ciudad, con la "importancia" de que "se van a colocar en el mismo lugar" en el que fueron asesinadas.

El alcalde, Eneko Goia, señaló que, tras el primer homenaje con la colocación de las cuatro primeras placas el pasado 23 de marzo, el consistorio se quedó con una "espiná clavada" al no poder instalar la quinta, algo que ha quedado subsanado, de manera que el Ayuntamiento continuará ahora "trabajando con normalidad para colocar las que quedan pendientes".

Diario Vasco

2 junio 2019

EL GOBIERNO VASCO RINDE HOMENAJE A LOS ERTZAINZAS ASESINADOS POR ETA E INAUGURA UN ESPACIO PARA SU MEMORIA

En el museo, ubicado en Arkaute y presidido por un pebetero y quince txapelas, se difunde el relato de sus familias como acto de "rebeldía" frente al olvido. El lehendakari proclama que el asesinato de 15 Ertzaintzas a manos de ETA fue injustificable.

El recuerdo a los quince ertzainas asesinados por ETA ha dado un salto cualitativo con la inauguración de un espacio permanente y específico en Arkaute para rendir homenaje a los agentes, que se jugaron la integridad física en acto de servicio, y muchas veces se convirtieron en objetivos de la organización ya disuelta, todo ello en medio del acoso y el estigma que colocaron sobre ellos los sectores que tildaban a la Policía autonómica de traidora. Este espacio pone la guinda a una dinámica que comenzó en 2013, con el primer homenaje colectivo para todos los ertzainas muertos a manos de ETA. El lehendakari Urkullu y la consejera Estefanía Beltrán de Heredia dieron el domingo 2 de junio un paso más con la inauguración de la sala Hemen Gaude en el Museo de la Policía Vasca en Arkaute, con quince txapelas y quince fotografías de cada uno de los ertzainas víctimas de ETA. "Su asesinato fue una injusticia radical e injustificable", zanjó el lehendakari.

Urkullu se dirigió a los familiares de los ertzainas presentes en un acto de homenaje sobrio y emotivo que se celebró en el primer domingo de junio, la fecha acordada con el colectivo de víctimas del Cuerpo, Aserfavitte, para realizar estos homenajes anuales colectivos. La Policía autonómica, además de una de las mayores expresiones del autogobierno, ha sido un colecti-

vo especialmente castigado por la violencia y el hostigamiento, que se extendió a sus familias y agravó la ansiedad propia del oficio en aquel momento político. La Ertzaintza llegó a tener contabilizadas más de mil acciones de kale borroka, como pintadas tildando a los agentes de cipayos y sabotajes contra los policías autonómicos y sus familias.

El negro recuento de víctimas mortales en el Cuerpo arrancó en 1985, con el coche bomba que acabó con la vida del teniente coronel Carlos Díaz Arkotxa. Su muerte confirmó que la Ertzaintza pasaba a ser un objetivo directo de ETA. La ofensiva no se detuvo y se llevó por delante las vidas de otros ertzainas en acto de servicio (como sucedió con Txema Agirre, quien evitó el atentado contra el Museo Guggenheim; o Jorge Díez, escolta de Fernando Buesa), o en atentado directo contra ellos por ser objetivos específicos de ETA (como el sargento Joseba Goikoetxea, tiroteado en el interior de su vehículo en compañía de su hijo de 17 años, o Montxo Doral, víctima de una bomba). Las últimas víctimas, Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos, llegarían en 2001.

En años precedentes, el primer domingo de junio se ha utilizado para homenajear en general a los ertzainas muertos en acto de servicio -son 37 en total- y para entregar medallas y condecoraciones por actuaciones destacadas. Este año la jornada ha ido más allá con la inauguración del espacio para los quince ertzainas víctimas de ETA, presidido por el pebetero diseñado por Jon Álvarez y por quince txapelas con los nombres y un breve relato de los hechos. También se pueden ver vídeos con recuerdos y testimonios de las



familias. El lehendakari anunció la creación de este espacio hace un año con el objetivo de recordar de manera autocrítica. En el homenaje estuvieron presentes todos los grupos parlamentarios, salvo EH Bildu. La coalición abertzale participó en el pasado, en 2012, en el homenaje específico que se tributó en Beasain a los ertzainas Arostegi y Mijangos, un paso que se consideró un hito. La coalición se ha venido desmarcando en los últimos tiempos de varios actos del Gobierno vasco por aludir a la injusticia del daño causado.

Urkullu citó con su nombre y apellidos a los quince ertzainas, puso en valor su papel por haber "dado la vida", y dijo que este espacio recordará lo que "nunca debe volver a ocurrir" y "nunca debió haber sucedido". "Este espacio nos permite recordar a personas que amaban la vida y a sus familias. Personas entregadas a su vocación de servicio público, que dieron la vida defendiendo a la institución de la Ertzaintza y a nuestro país", dijo, para añadir que el testimonio de los familiares supone "una voz frente al sinsentido del terrorismo y una afirmación de



rebeldía frente al olvido". "Nada tuvo nunca más valor que la vida de vuestros familiares. Su asesinato fue una injusticia radical e injustificable", proclamó.

La consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, puso en valor el acto para recordar a los ertzainas que con su aportación contribuyeron a "levantar esta institución y hacerla imprescindible" para la convivencia. Beltrán de Heredia protagonizó la entrega

de las medallas a los ertzainas, entre las cuales destacaron los distintivos rojos para un agente que resultó gravemente herido al desmantelar un comando, y para un ertzaina que sufre incapacidad permanente tras haber atendido el aviso para desactivar un artefacto. Su compañero murió. Se entregaron otras medallas por asuntos relacionados también con violencia de género y seguridad ciudadana, así como una medalla azul para un comisario belga y el consejero del Interior de la embajada en el Estado español por ayudar en la investigación sobre la desaparición de Hodei Egiluz.

Fuente: Deia

15 ERTZAINZAS ASESINADOS POR ETA

La banda armada ha atentado contra ertzainas, asesinando a 15 agentes y ha les ha amenazado tanto a ellos como a sus familias.

Los ertzainas han sido unas de las víctimas olvidadas de ETA. A la sombra en número de muertos comparando con policías españoles, guardias civiles, militares e incluso civiles, los miembros de la Policía vasca también han tenido durante décadas su ración de terror infligida por la ya disuelta banda armada. En total han sido quince los ertzainas asesinados, aunque el hostigamiento padecido entre mediados de los 80 y el año 2001 en el que puso por última vez en la diana a dos agentes, también se expresó durante décadas en forma de kale borroka y amenazas, incluso a sus familiares.

El primer atentado contra la Ertzaintza fue contra el superintendente Carlos Díaz Arkotxa, el 7 de marzo de 1985. Como de costumbre, paró a tomar un café en una cafetería junto a la Academia de la Ertzaintza en Arkaute. Apenas tardó diez minutos, pero fueron suficientes para que los asesinos colocaran una bomba lapa y la conectaran con un sedal a una de las ruedas del coche. La autoría de su asesinato sigue aún sin esclarecerse. Año y medio después, el jefe de la Ertzaintza Genaro García Andoain murió en la sierra de Gorbea en un enfrentamiento con el comando etarra que custodiaba al industrial alavés secuestrado Lucio Aguinagalde. Con su asesinato ETA se libró de ataduras ideológicas para



atentar contra una institución que emana directamente del pueblo vasco. Confirmó su nuevo frente tres años después con la colocación de una bomba en el túnel de Legazpi, que fue activada cuando circulaba por allí el agente Juan José Pacheco. Al año siguiente, atentó con Luis Hortelano, jefe de artificieros de la Policía vasca, que falleció en Bilbao al explotar una bomba, que también segó la vida de dos policías.

La explosión de un coche bomba también acabó con la vida del ertzaina Jorge Díez Elorza en febrero de 2000 cuando escoltaba al consejero socialista en el Gobierno vasco Fernando Buesa, que también falleció en el atentado. Tres años antes, el día de la inauguración del Museo Guggenheim de Bilbao, el ertzaina Txema Agirre fue tiroteado por dos etarras cuando intentaba evitar la colocación de una bomba en la pinacoteca. Uno de los atentados contra la Ertzaintza más sonados fue el de Joseba Goikoetxea. El sargento mayor de la Policía vasca recibió varios disparos mortales mientras conducía su vehículo particular por el centro de Bilbao y acompañado de su hijo pequeño. También los inspectores Ramón Doral y Mikel Uribe fueron colocados en la diana por ETA. El primero murió en Irun en 1996 como consecuencia de las heridas sufridas tras la explosión de una bomba-lapa en su coche particular; y el segundo fue ametrallado en Leaburu cinco años después cuando aparcaba su automóvil.

2001 fue un año fatídico para la Ertzaintza. ETA había puesto sus ojos sobre los políticos pero también sobre los ertzainas y segó la vida de cuatro agentes. Además de Mikel Uribe, asesinó a Iñaki Totorika mediante la explosión de un coche bomba en Hernani. En noviembre de ese año se produjo el último atentado contra la Ertzaintza. Los agentes Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos se encontraban regulando el tráfico en un cruce de Beasain cuando un etarra se les acercó y les tiroteó por la espalda causándoles la muerte.

Tras este atentado ETA siguió una década más con su actividad violenta, aunque no volvió a matar a ningún ertzaina más, pese a que lo intentó con atentados como el que perpetró contra la comisaría de Ondarroa con 100 kilos de explosivo que dejó diez agentes heridos. Mención aparte tiene el asesinato de los agentes José Luis González y Jesús Mendiluze que fueron asesinados por Mikel Otegi, en las proximidades de su caserío, en Itsasondo en 1995. Según la sentencia judicial que le condenó, Otegi era un militante de la izquierda abertzale que creía estar vigilado por la policía, razón que le llevó a matar a los dos ertzainas que fueron a su domicilio para requerirle explicaciones por un altercado.

Fuente: Deia

EL JUEZ DE LOS ATENTADOS DE CATALUÑA NIEGA LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA A VEINTE PERSONAS

El Juez de la Audiencia Nacional que instruye el sumario por los atentados perpetrados en Cataluña el 17 de agosto de 2017 ha rechazado la personación como víctimas de una veintena de personas que alegaron padecer secuelas psicológicas derivadas de la masacre y por las que reclamaban una indemnización.

La mayor parte de estas presuntas víctimas remitieron al juzgado denuncias para que se les tuviera como parte en el procedimiento, pero después de ser examinadas por un médico forense, que no halló relación causa-efecto, les fue rechazada la personación. A la luz de esos informes médicos, la Fiscalía se pronunció en contra de concederles su personación como víctimas citando jurisprudencia del Supremo. Siete de ellas han recurrido esta decisión. Todas estas presuntas víctimas de los atentados pidieron personarse en la causa a raíz del primer aniversario de la masacre. Los heridos graves y familiares de algunos de los 16 fallecidos se personaron al inicio de la instrucción.

ERTZAINZAS ASESINADOS POR ETA

Carlos Díaz Arcocha. El capitán de la Ertzaintza fue asesinado en 1985 al explotar una bomba-lapa. **Genaro García Andoain.** Jefe de la Ertzaintza, murió en 1986 en el tiroteo con el comando que custodiaba en la sierra del Gorbea a Lucio Aguinagalde, secuestrado por ETA.

Juan José Pacheco. ETA hizo explotar una bomba a su paso por el túnel de Legazpi, en 1988.

Luis Hortelano. El jefe de artificieros murió por la explosión de un coche bomba en Bilbao en 1989.

Alfonso Mentxaka. Murió en un tiroteo cuando trataban de desarticular un comando etarra en Bilbao.

Joseba Goikoetxea. Sargento mayor de la Policía vasca, un etarra le disparó cuando conducía su coche en Bilbao en 1993.

José Luis González y Jesús Mendiluze. Asesinados en 1995 por Mikel Otegi cuando fueron a requerirle por un incidente previo.

Ramón Doral. En 1996, ETA le colocó una bomba-lapa en su coche particular en Irun.

Txema Agirre. Tiroteado por un etarra cuando trataba de evitar la colocación de una bomba en la explanada del Museo Guggenheim de Bilbao, en 1997.

Jorge Díaz Elorza. Muerto en 2001 por la explosión de un coche bomba cuando escoltaba al consejero del Gobierno Vasco Fernando Buesa.

Iñaki Totorika. Muerto por la explosión de un coche bomba.

Mikel Uribe. Ametrallado en Leaburu en 2001 cuando aparcaba su coche.

Mikel Uribe. Ametrallado en Leaburu en 2001 cuando aparcaba su coche.

Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos. Los dos agentes regulaban el tráfico en Beasain cuando fueron tiroteados por la espalda en 2001.

MARLASKA CONFIRMA QUE TESTIGOS HAN IDENTIFICADO A "ATA" COMO EL ASESINO DE GIMÉNEZ ABAD

El Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska confirmó el jueves 4 de abril que varios testigos han reconocido a Mikel Cabieces, "Ata", como el autor del asesinato de Manuel Giménez Abad, el presidente del PP aragonés abatido a tiros por un miembro de ETA en mayo de 2001.

El diario "Heraldo de Aragón" publicó la noticia y el ministro aseguró en declaraciones a los medios en Jaca que tenía conocimiento de ello. Carrera Sarobe fue detenido en mayo de 2010 en Francia y cumple dos penas de cadena perpetua en ese país por asesinar a dos guardias civiles y a un policía galo, la última víctima mortal de ETA. En octubre del año pasado el hijo de Manuel Giménez Abad, Borja Giménez Larraz, quien le acompañaba cuando fue tiroteado en plena calle, estuvo en París en una rueda de reconocimiento para tratar de identificar al exdirigente etarra

como el presunto autor de los disparos que acabaron con la vida de su padre.

Para Marlaska, el desarrollo de los acontecimientos y que ahora se apunte a "Ata" como el asesino demuestra que a pesar de que la sociedad "derrotó a ETA", que ya está disuelta, el Estado no se olvida de las víctimas "ni de esclarecer el conjunto de atentados viles" cometidos por la organización terrorista. "Seguiremos así hasta que podamos esclarecer el último de ellos", prometió.

También mostró su reconocimiento a la Guardia Civil y a la Policía Nacional por ese trabajo "tan importante" que se materializó con la derrota de ETA y que se mantiene "dando conocimiento, memoria y verdad sobre los hechos" para determinar a sus autores y que estos "asuman la responsabilidad penal que corresponda".

Grande Marlaska recordó, además, lo importante que fue la cooperación policial y judicial con Francia para la derrota de ETA.

LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICÍA GALA DETIENEN A JOSU URRUTIKOETXEA TRAS 17 AÑOS FUGADO DE LA JUSTICIA

Una operación conjunta arresta en los Alpes franceses al último jefe de ETA, que ingresa en prisión pendiente de extradición a España.

La interminable fuga de Josu Urrutikoetxea, más conocido como Josu Ternera, terminó el jueves 16 de mayo en la localidad francesa de Sallanches. 17 años después de cruzar la muga -se encontraba en paradero desconocido desde noviembre de 2002- fue detenido en una operación conjunta de la Guardia Civil y la Gendarmería gala cuando se dirigía al hospital donde recibía tratamiento para el cáncer que padece desde hace años. El antiguo dirigente de ETA, que ya se encuentra en prisión, debe cumplir ahora una pena de ocho años en Francia, aunque España ha solicitado su extradición.

Urrutikoetxea, obligado en numerosas ocasiones a cambiar de residencia en los últimos años debido a la presión policial, vivía ahora bajo una identidad falsa en la localidad de Saint Gervais les Bains, en los Alpes franceses y muy cerca de las fronteras con Suiza e Italia. Según detallaron fuentes policiales, fue un colaborador del exjefe de ETA el que les volvió a poner sobre la pista de su paradero, tras una operación fallida en 2013 en la que Ternera logró escapar del cerco policial. Además, las fuerzas de seguridad estaban seguras de que recibía tratamiento debido a su delicado estado de salud.

Josu Urrutikoetxea fue interceptado en una operación conjunta mientras caminaba por un aparcamiento de la localidad de Sallanches acompañado por un varón -que quedó en libertad tras tomarse declaración-, y ya por la tarde fue puesto a disposición judicial y enviado a prisión. En un primer momento ingresó bajo



custodia policial en el hospital al que se dirigía, para ser más tarde trasladado a la comisaría municipal y, finalmente, ante el juez en Bonneville, en el departamento de Alta Saboya, población en cuyo centro penitenciario ingresó. La operación, en la que participaron guardias civiles y gendarmes, ha recibido el nombre de Infancia robada, en referencia al atentado de la casa cuartel de Zaragoza con el que se le vincula y en el que murieron seis menores de edad, y ha supuesto la culminación de un seguimiento policial al exetarra que ha estado repleto de intentos frustrados de detención. El último conocido fue hace seis años, cuando se percató del dispositivo de seguimiento y se le volvió a perder la pista. De esta forma, cae el último etarra de la vieja guardia que permanecía en clandestinidad, y que fue además uno de los lectores del manifiesto que anunció la disolución de la organización



armada. Ahora, Urrutikoetxea, con una extensa trayectoria vinculada a ETA, se enfrenta a varias penas y requerimientos judiciales en los estados francés y español. En primer lugar, debe cumplir en el país galo los ocho años de la pena que recibió en 2017 por pertenecer al aparato político de ETA.

El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska explicó que Josu Ternera podría ser juzgado en España pese a tener otras causas en Francia, mediante una "entrega

transitoria".

Cuatro causas en España

Respecto a dichas causas pendientes en el Estado español, se trata de cuatro acciones de ETA con las que se vincula a Urrutikoetxea. Entre ellas, figura la acusación por haber ordenado el atentado en 1987 contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, en el que murieron once personas, seis de ellas menores. El exmiembro de la banda fue procesado en 2002 por estos hechos, momento en el que se dio a la fuga.

Además de este sumario, también se le reclamará por el asesinato del directivo de la empresa Michelin Luis María Hergueta en 1980. Finalmente, tiene pendiente la causa por crímenes de lesa humanidad en relación a los atentados de ETA a partir de 2004, y el caso de la financiación de la organización a través de las herriko tabernas.

Saint Gervais les Bains es una pequeña localidad de una zona muy concurrida para la práctica de deportes de invierno y a escasa distancia de las fronteras entre Francia, Suiza e Italia. Entre este municipio y Sallanches, donde fue arrestado, distan 11 kilómetros. '

Su última imagen antes de ser detenido

En el momento del arresto, lucía una gorra y ropa deportiva, y también portaba una mochila y llevaba gafas. Estaba acompañado por un varón que fue interrogado y quedó en libertad. Fuentes de la lucha antiterrorista investigan ahora cómo consiguió reunir los 4.000 euros que llevaba. También des-



tacan que 'Josu Ternera' era uno de los objetivos prioritarios, pero que ya se trabaja en detener a otros terroristas prófugos de la Justicia en tres líneas de investigación prioritarias, una vez derrotada ETA: los miembros de ETA con condenas pendientes, las acciones criminales sin esclarecer y mantener la "alerta ante la disidencia" de la organi-

zación.

Estas fuentes subrayan que los agentes del Servicio de Información vivieron con euforia la detención de 'Josu Ternera', ya que lo habían tomado como un desafío debido a los años que llevaban siguiéndole la pista al líder simbólico que le quedaba a ETA, sobre todo después de que tanto él como Soledad Iparagirre, 'Anboto', pusieran voz al comu-

nado de la disolución de la banda terrorista el 3 de mayo de 2018.

Ahora los Servicios de Información están alerta porque no descartan que los entre 50 y 80 miembros de ETA aún prófugos de la Justicia puedan tomar medidas de seguridad para evitar su detención.

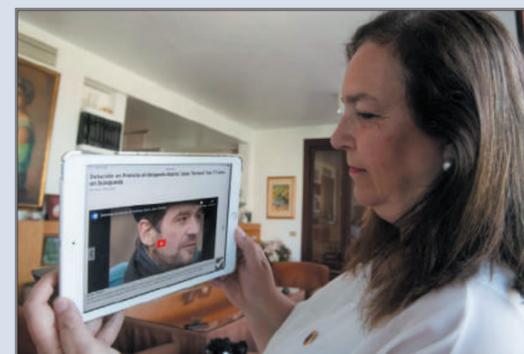
Fuente: La información.com

LAS ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS CELEBRAN LA DETENCIÓN DE JOSU TERNERA

El presidente en funciones, Pedro Sánchez, da las gracias a la Guardia Civil y al Servicio de Inteligencia Francés.

La detención del histórico dirigente de ETA Josu Ternera en la mañana del jueves 16 de mayo provocó toda clase de reacciones entre políticos, asociaciones y ciudadanos en general. La presidenta de la AVT, Maite Araluze, explicó en una entrevista en Radio Nacional que «esta es una gran noticia para todas las víctimas del terrorismo. Nuestro agradecimiento, una vez más, a la Guardia Civil por su trabajo contra los terroristas. Muchos de nuestros asociados hoy van a dormir más tranquilos». El Colectivo de Víctimas del Terrorismo Covite, por su parte, mostró su «satisfacción» por la detención del exjefe de ETA y espera que ahora sean detenidos «el resto de miembros de la banda terrorista que están huidos y que tienen causas pendientes con la justicia española».

En un comunicado, la presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, dio la «enhorabuena» a la Guardia Civil porque con esta detención «vuelve a demostrar, una vez más, que es la



punta de lanza en la lucha contra ETA».

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, aprovechó la detención para felicitar también a la Guardia Civil y al Servicio de Inteligencia francés. «Hoy más que nunca, un abrazo a todas las víctimas del terrorismo», escribió en su cuenta de Twitter.

El líder del Partido Popular, Pablo Casado, también tuvo palabras de agradecimiento a los cuerpos policiales que participaron en la operación. «La detención del sanguinario Josu Ternera es una gran noticia. Felicidades a la Guardia Civil por su ejemplaridad y a Francia por su colaboración. La verdad de ETA, la justicia y la dignidad de las víctimas del terrorismo prevalecerán

ante la ignominia», escribía en su cuenta de Twitter.

Para el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, la detención de Ternera es «una gran noticia». El dirigente de la formación naranja también señaló «espero que caiga todo el peso de la ley sobre este terrorista que tanto daño causó a tantos inocentes. Gracias a la Guardia Civil y a la Policía francesa por su magnífico trabajo».

El exministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, hizo referencia al nombre de la operación, 'Infancia robada'. «El nombre que la Guardia Civil ha dado a la detención de Josu Ternera ha sido pensando en los seis niños asesinados por ETA en el atentado de la casa cuartel de Zaragoza. Por ellos, por todas las víctimas del terrorismo y por la democracia, muchas gracias», publicó.

La secretaria general de los socialistas en Euskadi, Idoia Mendia, también calificó de «buena noticia» la captura de Ternera. «Se produce días después del fallecimiento de Rubalcaba, que tanto hizo por acabar con ETA, y ratifica un final del terrorismo que para la sociedad vasca llegó en 2011», añadió.

Fuente: Deia

URRUTIKOETXEA VIVÍA EN UN REFUGIO Y SE HACÍA PASAR POR UN ESCRITOR VENEZOLANO

Salía a diario a realizar marchas de montaña y llevaba encima 4.000 euros en efectivo.

Josu Urrutikoetxea llevaba una vida de ermitaño en los últimos tiempos. Residía en un refugio de montaña entre pistas de esquí en el término municipal de Saint Gervais les Bains, y su rutina se limitaba a realizar marchas diarias por el monte. Su escondite tenía unas mínimas condiciones de habitabilidad y, aunque no se le han encontrado armas, en el instante de la detención portaba 4.000 euros en efectivo. Entre los pocos vecinos que le conocían se hacía pasar por un escritor venezolano de nombre Bruno Martí, según publica el diario El País.

Saint Gervais les Bains, municipio donde se encuentra el refugio en el que residía, es una pequeña localidad de una zona muy concurrida para la práctica de deportes de invierno y a escasa distancia de las fronteras entre Francia, Suiza e Italia. Entre este municipio y Sallanches, donde fue arrestado, distan 11 kilómetros. En el momento de la detención en



un aparcamiento de un centro médico a manos de agentes de la DGSJ francesa y del Servicio de Información de la Guardia Civil que le seguían la pista, Urrutikoetxea trató de explicar en francés que se trataba de un error y, de esta forma, despistar a los agentes, aunque finalmente no ofreció resistencia y fue esposado.

Fuentes de la lucha antiterrorista destacan que era uno de los objetivos prioritarios, pero continúan trabajando para detener a los entre 50 y 80 miembros de ETA que todavía continúan en la clandestinidad. En cuanto a la situación judicial de Josu Urrutikoetxea, fue trasladado a París y compareció ante la Fiscalía, que le notificó la orden de detención contra él para cumplir la pena de ocho años que tiene pendiente desde que fue condenado en rebeldía en junio de 2017. Posteriormente fue trasladado al juez de libertades e ingresó en la cárcel de la Santé, en el sur de la capital francesa. Por otra parte, una manifestación denunció la detención de Urrutikoetxea en su localidad natal de Ugao-Miraballes. La marcha, respaldada por Sortu, reclamó su inmediata puesta en libertad.

Fuente: Deia

EL ÚLTIMO HISTÓRICO EN LA CLANDESTINIDAD

Con casi medio siglo de pertenencia a ETA a sus espaldas, fue pieza clave en las negociaciones con el Gobierno de Zapatero.

Nacido en Ugao-Miraballes en 1950, Josu Urrutikoetxea ingresó en ETA en 1970 con tan solo 20 años. Así, con medio siglo de militancia en la organización a sus espaldas, lo ha sido todo en la banda, desde miembro de comando a principal dirigente, dejando en su trayectoria numerosas participaciones en la organización y ejecución de atentados y otras acciones. Entretanto, también ejerció de parlamentario vasco de la Izquierda Abertzale a finales del pasado siglo y principios del presente y, una vez regresó a la clandestinidad, fue uno de los principales interlocutores con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en la negociación que se truncó en 2006.

Josu Ternera era el último miembro histórico de ETA en paradero desconocido e historia viva de la organización, a la que



contribuyó a poner punto y final en 2018 con la lectura del comunicado de disolución. Ya desde principios de los años 80 ejerció funciones de responsabilidad en el aparato internacional de la banda, del cual se hizo cargo tras la detención en 1986 de Domingo Iturbe Abasolo. Así, Urrutikoetxea tomó parte en todos los intentos de conversaciones con el Gobierno español, entre ellos el de Argel en 1989, cuando ya estaba preso en Francia tras ser procesado en el sumario de la

cooperativa Sokoa.

Tras ser extraditado a España y mientras cumplía su condena, fue elegido en 1998 parlamentario de Euskal Herriarrok, cargo que continuó ejerciendo cuando quedó en libertad en el año 2000. Sin embargo, tras su procesamiento en la Audiencia dos años más tarde por el atentado de la casa cuartel de Zaragoza en 1987, optó por no comparecer y regresar a la clandestinidad, en la que ha permanecido 17 años. Una vez reintegrado en la dirección de ETA, tuvo un papel protagonista como interlocutor con el Gobierno socia-

lista en las conversaciones en Suiza y Noruega de 2005 y 2006, que se vieron truncadas por el atentado de la T-4 de Barajas. En el transcurso de la negociación, jugó un papel conciliador y se mostró partidario del diálogo, hasta que fue sustituido en la mesa por Francisco Javier López Peña Thierry. En estos encuentros, Urrutikoetxea estableció una relación cordial con el socialista Jesús Eguiguren, interlocutor del Ejecutivo español que definió a Ternera



como "héroe de la retirada" de ETA. En los últimos años, Josu Ternera ha ejercido un papel más bien discreto en la organización, salvo por algún intento de negociar la entrega de armas con el Gobierno de Mariano Rajoy o por su papel en la lectura del comunicado de disolución. Su nombre volvió a la palestra en 2015, cuando su hijo Egoitz Urrutikoetxea fue detenido en París por su vinculación con la banda armada, aunque fue puesto en libertad días ta rd

Fuente: Noticias de Navarra.

A LA ESPERA DE CUATRO JUICIOS EN ESPAÑA

'Ternera' debe cumplir ocho años de prisión en Francia, pero en unos meses será entregado a la Audiencia Nacional acusado por varios asesinatos.

La primera consecuencia procesal para 'Josu Ternera' será su ingreso en prisión para cumplir una condena en Francia por integración en organización terrorista (asociación de malhechores en su Código Penal). El Tribunal Correccional de París le impuso ocho años en 2017 por su pertenencia al aparato político de ETA entre 2011 y 2013, mientras residía en el país vecino. A este castigo en rebeldía se le suma otro de cinco años que en 2010 le impuso el mismo órgano. Al ser una pena menor cumplirá la primera y la sentencia incluye el destierro definitivo de Francia tras su licenciamiento (entre 1989 y 1996 ya estuvo encarcelado por el mismo delito).

Mientras cumple esta pena, el histórico jefe de ETA, de 68 años, será extraditado a España para ser juzgado por otras cuatro causas en la Audiencia Nacional. Se trata del asesinato del directivo de Michelin Luis María Hergueta en 1980; el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza en 1987, la financiación de ETA a través de 'herriko tabernas' y la acusación por un delito de lesa humanidad junto a otros antiguos dirigentes etarras, entre ellos Garikoitz Aspiazua Rubina, 'Txeroki'.

Los cuatro procedimientos se encuentran abiertos en otros tantos juzgados centrales de instrucción, que en su día libraron órdenes internacionales de detención que siguen vigentes. A este respecto, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, señaló que se tramitarán «simultáneamente» estas resoluciones para que sea juzgado cuanto antes en España. Para ello se reclamará su «entrega temporal» como con 'Txeroki'. Después será devuelto a Francia para cumplir el resto de la pena y cuando cancele su deuda con la justicia gala será detenido y trasladado de nuevo a España para hacer frente al resto de las (presumibles) condenas. No obstante, existe la posibilidad de que solicite cumplir su condena en España.

Para hacerse una idea, en el caso de 'Txeroki' transcurrieron diez meses desde su detención en Francia (noviembre de 2008) hasta su traslado temporal a España (septiembre de 2009) para ser interrogado, en su caso, por cinco causas. El jefe etarra regresó en 2011 para ser juzgado por vez primera por dos procedimientos, entre ellos el intento de asesinato en 2002 del entonces presidente del Grupo Correo, Enrique Ybarra, por el envío de un paquete-bomba que fue desactivado.



En el caso de 'Josu Ternera', el primer juicio, por orden cronológico, debería de ser el del asesinato de Hergueta en 1980, por el que fue procesado en 2005. Tres años antes pasó a la clandestinidad tras no acudir a una citación del Tribunal Supremo por el atentado de la casa cuartel de Zaragoza en 1987. La razón es que estaba aforado porque entonces era diputado de Euskal Herriarrok en el Parlamento vasco.

El juez José Ramón Soriano (ya jubilado) le citó a instancias de la Fiscalía para aclarar si ordenó desde Francia y en nombre de la cúpula de ETA la colocación del coche-bomba. Los indicios entonces era

un informe del Servicio de Información de la Guardia Civil de junio de 2001, que recogía las declaraciones del etarra arrepentido Juan Manuel Soares Gamboa y de los activistas Juan José Rego, Elena Beloki y de dos miembros del llamado 'comando robacoches'. El documento concluye que Urrutikoetxea formaba parte del 'comité ejecutivo' en Francia y era responsable del aparato internacional. Sobre la toma de decisión del atentado, Soares Gamboa declaró que, al ser el primero contra un cuartel habitado, «normalmente debió ser autorizado por la dirección».

El Correo

'URRUTIKOETXEA' Y 'AMBOTO' FUERON LAS VOCES QUE ANUNCIARON LA DISOLUCIÓN DE ETA

Los históricos dirigentes de ETA José Antonio Urrutikoetxea, 'Josu Ternera', y Soledad Iparragirre 'Amboto', fueron quienes pusieron voz al mensaje en el que ETA anunció su disolución, al mensaje que dieron, respectivamente, en un audio difundido por Naiz y Berria.

Minutos después de conocerse el texto del comunicado en euskera, castellano, inglés y francés, se hicieron públicos sendos mensajes en los que se dio lectura a su contenido, por parte de José Antonio Urrutikoetxea y Marixol Iparragirre.

En la declaración, ETA anunció el fin de su «ciclo histórico y su función» y se dió por disuelta, aunque anunció también que sus exmilitantes «seguirán en su lucha por una Euskal Herria unificada e independiente». Además, afirmó que, de esta forma, «cierra un ciclo en el conflicto que enfrenta a Euskal Herria con los Estados, el caracterizado por la utilización de la violencia política»

JOSU URRUTIKOETXEA MOSTRÓ UNA GRAN DESTREZA EN SU VIDA CLANDESTINA Y PARA HUÍR DE LA POLICÍA

Josu Urrutikoetxea había conseguido burlar a las fuerzas de seguridad en los últimos años mediante un enigmático chivatizo y su destreza en la vida clandestina.

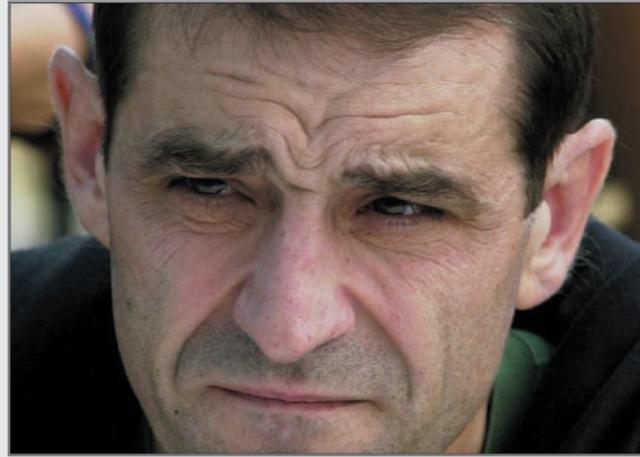
El arresto de Josu Urrutikoetxea, histórico miembro de ETA, se había convertido en un mito de la lucha contra la banda ante su demostrada capacidad para escapar sin dejar rastro y desaparecer en el último minuto, en muchas

ocasiones, cuando estaba cercado por las fuerzas de seguridad y ya podía escuchar las sirenas de la Policía. Mientras fue un máximo jefe de ETA, su adaptación a las estrictas normas de la vida clandestina le permitió evitar redadas en las que fueron detenidos sus compañeros en la cúpula. Gracias a esta habilidad consiguió sobrevivir durante décadas -su primer procesamiento tuvo lugar en los años 70 del siglo pasado- hasta convertirse en el último referente histórico de la banda que no se encontraba en prisión o en libertad tras haber cumplido largas penas. Pero en las fugas de un personaje tan sinuoso, en especial en los últimos años, cuando la propia ETA le apartó de las negociaciones con el Gobierno socialista, han intervenido otros factores. Estos son algunos de los momentos en los que la historia de este activista se relata a través de sus fugas:

La llamada africana

Su fuga más extraña se produjo en 2016, cuando una persona de su entorno recibió una llamada telefónica en la que se le avisaba de que había sido detectado por las fuerzas de seguridad y debía escapar. En ese momento la banda ya había anunciado el fin de la violencia pero todavía tenía pendiente una de las etapas más delicadas antes de su desaparición: la entrega de las armas que aún conservaba. La llamada era conocida puesto que se divulgó en 2017 durante un juicio en París. Sin embargo, ese aviso se realizó desde un teléfono ubicado en Kenia -bien porque fuera una comunicación realizada desde el país africano o por algún tipo de desvío tecnológico-. Este hecho permitía al autor del chivatizo estar fuera de los sofisticados sistemas europeos para rastrear comunicaciones, un dato que alimenta la leyenda sobre una hipotética colaboración entre el terrorista y algún servicio secreto, algo que nunca se ha podido demostrar.

La conversación con el chivato no dejaba lugar a dudas. Una persona que hablaba en español y decía llamarse Carlos Alberto relató por teléfono: «Tengo malas noticias para ti eh, te digo esto porque se le ha dicho del lugar habitual que están... están detrás de vosotros (...) además creo que estáis pillados, localizados... Me ha hablado de algo, de un local y... y bueno un comentario más pero ya hablaremos. Entonces, eh... veamos... con el fin de no mezclar las cosas y que nadie encuentre cosas que no... cuando terminemos la conversación haces (...) eh coges tu teléfono y el chip, el que utilizas para hablar conmigo y los tiras, ¡ahora!». La persona que



escuchó este mensaje fue Philip Lasalle, 'Tintín', un exetarra que había trabajado para la organización terrorista como proveedor de armas en el mercado negro y con contactos en el hampa. Además, este veterano había sido en los 90 uno de los hombres de confianza de la cúpula de la banda a la que pertenecía Urrutikoetxea, cuya obsesión por la seguridad le llevó a encargar a Lasalle que fuera el chófer no solo de los jefes etarras sino también de su compañera en ese momento, Mari Carmen Laskibar. En 2016 volvió a reclamar su ayuda.

'Temera' desapareció tras la llamada telefónica. La desazón de la Guardia Civil y los agentes galos fue máxima, ya que daban por hecho que iban a arrestarle. La propia compañera del etarra, Angès Cèrlo, denunció en 2017 que había encontrado una baliza de seguimiento en su vehículo particular, lo que indicaba que la búsqueda seguía activa.

En este sentido, las circunstancias de dos de las parejas de 'Temera' permiten conocer cómo se movía el etarra. Laskibar contaba con la protección del chófer de la jefatura etarra y a Cèrlo le instruyó en los secretos de la clandestinidad: para reunirse con Urrutikoetxea esta mujer se desplazaba en autostop y sin teléfono móvil para evitar la geolocalización.

Otra de las fugas más recientes de 'Temera' tuvo lugar el 16 de abril de 2013, cuando agentes galos, en colaboración con investigadores de la Policía Nacional española, localizaron una vivienda de la localidad de Durban Sur-Azire, en el sur de Francia, en la que se ocultaba el dirigente. En esta ocasión, no se produjo ningún chivatizo sino que fue la destreza de Urrutikoetxea la que le permitió eludir a las fuerzas de seguridad.

'Temera' salía todas las mañanas a correr antes de que el sol hubiera aparecido. La hora no era casual. Era plenamente consciente de que la legislación francesa impide realizar detenciones en domicilios por la noche, por lo que la hora de riesgo para él comenzaba después del amanecer. Sus carreras no eran solo por salud. Aprovechaba el 'running' para inspeccionar las inmediaciones de la vivienda en busca de signos de una posible redada. Aquel día los encontró. Nunca regresó a la vivienda y cuando los agentes asaltaron el inmueble solo encontraron a su compañera, Agnes Cèrlo.

Los investigadores dieron por hecho que 'Temera' disponía de alguna infraestructura cercana en la que contaba con medios para asegurarse la fuga en una situación tan desesperada. Sin embargo, nunca se localizó ese refugio.

Su primera fuga de riesgo tuvo lugar el 30 de septiembre de 1987, en el pueblo francés de Saint Pée sur Nivelle. Las fuerzas de seguridad galas rodearon el chalé en el que se ocultaba la cúpula de ETA y se disponían a asaltar la vivienda cuando Urrutikoetxea salió por la puerta con la pistola en la mano y comenzó a realizar disparos al aire, sin dejar de correr hacia un bosque cercano. Al parecer, el terrorista había escuchado los ladridos de los perros policíacos y ante la certeza de que se trataba de una redada decidió ponerse a salvo. Para ello no dudó en emplear un arma, algo que en ese momento

tenían prohibido los terroristas en Francia por el temor a que un incidente armado con heridos provocase una escalada de la presión de las fuerzas de seguridad galas hacia ETA. Mientras 'Temera' escapaba monte a través, su compañero en la dirección etarra, Iñaki Pikabea, intentó darse a la fuga en un automóvil. En la confusión que crearon los disparos de Urrutikoetxea, un policía francés abrió fuego contra el vehículo de Pikabea, quien detuvo el coche al ser alcanzado en una pierna y fue arrestado.

'Temera' no sería detenido hasta dos años después, cuando los agentes galos le abordaron cuando abandonaba una vivienda en la que se acababa de reunir con el entonces eurodiputado de Herri Batasuna, Txema Montero. En esa ocasión, el terrorista conducía una moto e iba acompañado de Agnes Cèrlo. De nuevo, demostró que para él los límites no existían y disparó contra los agentes. Consiguieron reducirle antes de que nadie resultara herido.

Fuente: El Correo

MARLASKA Y LA GUARDIA CIVIL GARANTIZAN QUE NO "CEJARÁN" CONTRA ETA



El máximo responsable antiterrorista del instituto armado asegura que ya trabajan en la captura del siguiente activista huido.

Mensaje conjunto del ministro del Interior y del máximo responsable antiterrorista de la Guardia Civil 24 horas después de la captura de 'Josu Temera': las fuerzas de seguridad no van a «cejar» hasta esclarecer todos los atentados sin resolver y llevar a sus autores ante la justicia para que respondan por «sus responsabilidades penales».

Fernando Grande-Marlaska y su número 2, la secretaria de Estado de Seguridad Ana Botella, se desplazaron personalmente hasta la sede de los servicios de Información del instituto armado a las afueras de Madrid para felicitar a los agentes por el «éxito» de la operación «infancia robada». La euforia por la captura de José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea tras 17 años de fuga era más que evidente entre los hombres y mujeres de general jefe de los Servicios de Información de la Guardia Civil, Pablo Salas.

Pero Salas dejó poco margen a la celebración. El general, ante su plana mayor, prometió que «mañana, no más tarde» se pondrán a trabajar en la detención de un próximo objetivo. Y es que, en los despachos de llamado 'edificio de cristal' cuelgan todavía las fotografías de la treintena de terroristas de ETA huidos y que tienen cuentas todavía pendientes en España. En ese mismo edificio se guardan también los expedientes de los 224 crímenes mortales de ETA sin autor conocido, recordaron ayer los operativos de la Guardia Civil.

«Josu Temera' era uno de los primeros objetivos», reconoció Salas, en el poco tiempo que cedió a la celebración. «Lo era por su trayectoria criminal, por su componente de icono para los miembros de la banda y, finalmente, por la confirmación sobre su importante papel dentro del 'aparato político', llegando a participar en el comunicado difundido por ETA en mayo de 2018 para anunciar su desaparición», apostilló el general.

EGUIGUREN CONSIDERA A TERNERA "UN HÉROE DE LA RETIRADA" POR SU PAPEL "CLAVE" EN EL FIN DE LA BANDA



Para el lehendakari detención del exjefe de ETA sirve para recordar el pasado reciente de Euskadi, y pese a que la sociedad vasca "está mirando a futuro", reclamó que se mire al pasado "de manera crítica".

Jesús Eguiguren, expresidente del PSE guipuzcoano y uno de los principales mediadores con ETA durante la década pasada, mostró sus "sorpresa" por la detención del etarra, al que calificó como "héroe de la retirada" por su papel clave en el fin de la banda terrorista.

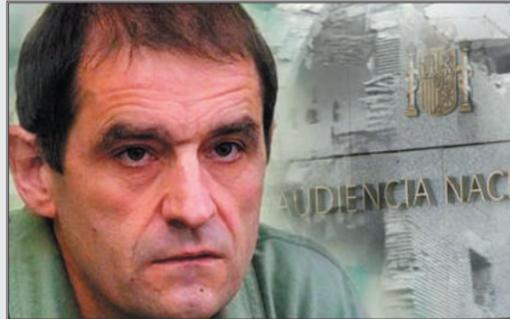
Eguiguren "deduce" que Josu Urrutikoetxea tuvo un rol relevante en la desaparición de ETA porque fue él quien leyó el comunicado en el que la organización anunció su disolución el 3 del pasado año, 2018. También porque durante sus conversaciones con "Temera" en Suiza entre 2005 y 2006 "se demostró que quería realmente acabar con el terrorismo", pero en ese momento no tenía "el respaldo suficiente de ETA". Tras 17 años en la clandestinidad, "pensaba que (las Fuerzas de Seguridad del Estado) le habían dejado en paz o tenía un refugio seguro", añadió el exdirigente socialista.

Por su parte, el lehendakari mostró su confianza en la actuación de los Estados francés y español en el arresto de Urrutikoetxea, y confió en que el proceso judicial "que se pueda abrir" se desarrolle "en la normalidad de los principios, procedimientos y garantías del Estado de Derecho". Para Iñigo Urkullu la detención del exjefe de ETA sirve para recordar el pasado reciente de Euskadi, y pese a que la sociedad vasca "está mirando a futuro", reclamó que se mire al pasado "de manera crítica". También quedan aún atentados sin esclarecer a los que Urrutikoetxea podría arrojar luz. La detención de Urrutikoetxea fue aplaudida por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que se felicitó por "la eficacia de la cooperación francoespañola", y también por el líder de la oposición. Pablo Casado expresó su deseo de que al dirigente etarra, con cuatro causas pendientes, se le aplique la prisión permanente revisable.

ESPAÑA RECLAMA A JOSU URRUTIKOETXEA PARA QUE SEA JUZGADO POR EL ATENTADO DE ZARAGOZA

La Audiencia Nacional pide a Francia la entrega del exjefe de ETA y dice que el delito no ha prescrito en España.

La justicia española estrecha el cerco judicial sobre Josu Urrutikoetxea para que sea juzgado en territorio español y no se cobije en los tribunales franceses. El exjefe de ETA tiene cada vez más difícil eludir las causas por las que la Audiencia Nacional reclama



a Francia su entrega para que responda por varias causas, entre ellas la del atentado perpetrado en 1987 contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno pidió el sábado 25 de mayo a Francia la extradición a España del exdirigente de ETA detenido el pasado 16 de mayo en Francia, para ser juzgado por esta causa, en la que fue procesado en 2002 por un delito de atentado terrorista con resultado de once de asesinatos y decenas de heridos, la mayoría civiles.

En el escrito, el juez recuerda a Francia que el Tratado de la Unión Europea impide a los estados miembros denegar una extradición porque el delito en cuestión haya prescrito en el Estado requerido (en este caso Francia), sino que solo se debe tener en consideración la legislación del Estado requiriente (España).

LA AUDIENCIA NACIONAL RECLAMA A JOSU URRUTIKOETXEA POR LESA HUMANIDAD

La jueza de la Audiencia Nacional María Tardón ha requerido a las autoridades francesas que tomen declaración al exdirigente de ETA Josu Urrutikoetxea Bengoetxea, Josu Ternera, por la causa que tiene abierta contra él por lesa humanidad, y que le impongan el pago de una fianza civil de dos millones de euros.

También reclama a Francia que pida al detenido que designe un abogado en España y, por último, que preste una fianza de dos millones de euros para asegurar su responsabilidad civil en caso de ser condenado.

La de lesa humanidad que lleva el Juzgado Central de Instrucción 3 de la Audiencia Nacional es una de las causas que el exjefe político de ETA tiene abiertas en este tribunal. Se le acusa también por haber dado la orden para el atentado en 1987 contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, en el que murieron once personas -seis de ellas niños- y por el que fue procesado en 2002 por el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional.

Está procesado asimismo desde 2005 por el asesinato del directivo de Michelin Luis María Hergueta Guinea en 1980, en este caso por el Juzgado Central de Instrucción número 1, y por la financiación de ETA a través de las herriko tabernas.

Por ello incide en que los delitos no han prescrito, puesto que si bien los hechos se produjeron el 11 de diciembre de 1987, la declaración en rebeldía y la orden de detención de Ternera se dictaron en el año 2005 y es a partir de ese momento cuando empezó a correr el plazo, de 20 años según la lectura más favorable de la legislación española.

El juez propone al Gobierno español que solicite la extradición a

Francia para que sea juzgado por este atentado. Josu Urrutikoetxea tiene cuatro causas abiertas en la Audiencia Nacional. También fue procesado en 2005 por el asesinato del directivo de Michelin Luis María Hergueta Guinea en 1980, por la causa de las herriko tabernas y por una tercera de lesa humanidad en relación con los atentados de la organización a partir de 2004, cuando entró en vigor esta figura penal.

El 11 de diciembre de 1987 un coche bomba con unos 250 kilos de amonol explotó junto a la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza dejando 11 muertos (entre ellos cinco niñas de entre 3 y 12 años y un adolescente de 16) y 88 heridos, en su mayoría civiles. Este atentado se producía seis meses después del mayor crimen perpetrado por ETA al colocar un coche bomba en el aparcamiento del Hipercor de Barcelona. Las Fuerzas de Seguridad del Estado señalaron al comando Argala como el responsable de la masacre y años más tarde, ya en el juicio, se demostró que fue Urrutikoetxea quien había dado la orden de atentar contra el cuartel de Zaragoza.

El entonces dirigente de ETA fue condenado en Francia a diez años de prisión y más tarde fue extraditado a España, donde el Tribunal Supremo decretó su puesta en libertad al considerar que sus delitos ya habían sido juzgados en el país vecino. Sin embargo, la Fiscalía y la Asociación de Víctimas del Terrorismo recurrieron esta decisión y finalmente Urrutikoetxea volvió a ser imputado.

El miembro de ETA, dirigente desde 1975 de la organización armada ya disuelta, fue llamado a juicio por el Tribunal Supremo pero huyó poco antes de la requisitoria judicial en noviembre de 2002, siendo entonces parlamentario de Euskal Herriarrok en el Parlamento Vasco, por lo que fue cursada una orden internacional de detención contra él que vio su punto y final hace diez días tras ser detenido en Sallachen, en los Alpes franceses.

Urrutikoetxea fue el dirigente de ETA que se sentó frente al entonces presidente del PSE, Jesús Eguiguren, en las fracasadas negociaciones de la etapa del Gobierno que lideraba el socialista José Luis Rodríguez Zapatero (2005-2006). Fue el miembro de ETA que esperó sin éxito en Noruega, junto a los también dirigentes de la banda Iratxe Sorzabal y David Plá, a que algún emisario del Gobierno de Mariano Rajoy se reuniera con ellos para avanzar hacia un final negociado de ETA que nunca llegó. Los tres fueron expulsados a mediados de febrero de 2013 de Oslo por el Ejecutivo noruego tras constatar que Rajoy había descartado esa vía nada más llegar a la Moncloa. Tras perder influencia en la organización en favor de Xabier López Peña, Thierry, se le perdió la pista hasta que el año pasado se le reconoció como uno de los dos miembros de ETA que pusieron voz a la declaración de fin de ETA.

Noticias de Gipuzkoa

LA POLICÍA SIGUE LA PISTA A UNA TREINTENA DE HUÍDOS DE ETA

La lucha contra ETA no ha acabado. No, al menos, en las oficinas de la Comisaría General de Información del centro operativo de Canillas, en Madrid, el corazón del Cuerpo Nacional de Policía.



Allí, en una de las paredes de las oficinas en las que se han gestado algunos de los más importantes golpes policiales que acabaron con la organización terrorista, luce un enorme mapa mundi que se ha convertido en una especie de recordatorio de que aunque ETA se disolvió en mayo del año pasado, el trabajo policial está lejos de haber terminado. En ese gran póster los funcionarios han colgado las fotos de todos y cada uno de los etarras detenidos en el extranjero -cada uno en el país en el que fue arrestado- desde que ETA declarara su alto el fuego definitivo el 20 de octubre de 2011.

Son 34 fotos de rostros que antaño fueron obsesión de los servicios de Información de la Policía. Muchos ya están en la cárcel en España. Otros etarras, a pesar de haber sido detenidos, nunca pudieron ser extraditados por diferentes motivos desde los países que los acogieron. Es el mapa de los éxitos pero también recuerda que queda tarea por hacer. Todavía quedan fotos por colgar. Exactamente 30.

Esa es la cifra de requisitorias contra miembros de ETA todavía activas en los archivos, según el último recuento de la Comisaría General de Información, que, por primera vez, abre sus bases de datos de huidos, aunque sea parcialmente, a los medios de comunicación.

Parcialmente porque los servicios antiterroristas de la Policía, pese a saber exactamente el paradero de 27 de esos 30 prófugos, prefieren guardar silencio sobre las identidades de 18 de estos huidos porque las investigaciones sobre sus movimientos en el extranjero siguen activas y la esperanza de conseguir su entrega siempre sigue viva. Son 30 huidos en ocho países de tres continentes.

Solo hay tres terroristas en fuga a los que los agentes no pudieron ubicar durante mucho tiempo. Las identidades de dos de ellos, aún en paradero desconocido, son secretas. El tercero es José Antonio Urrutikoetxea, "Josu Ternera", el jefe etarra que terminó de disolver ETA la pasada primavera con la lectura del comunicado final, y que finalmente fue detenido el jueves 16 de mayo de 2019 en Francia.

En la lista, aunque parezca increíble, hay un huído al que se sitúa en España y que por problemas legales no ha podido ser enviado a la cárcel. Su identidad, también es secreta.

Pero el top, sin duda, es Venezuela, donde la Policía sitúa sin género de dudas a 13 activistas con causas pendientes. La lista incluye a Arturo Cubillas, el etarra convertido ahora en un alto funcionario del Gobierno bolivariano y al que Caracas se niega a extraditar desde que en 2010 España le acusara de organizar entrenamientos conjuntos de ETA y las FARC. Iñaki de Juana Chaos, huído desde su puesta en libertad en 2008 cuando fue acusado de un acto de enaltecimiento del terrorismo, también

está bajo la protección del Ejecutivo de Nicolás Maduro.

El caso de Venezuela es «sangrante» para los investigadores, que aseguran que es el único país que se niega de manera abierta a colaborar. «Sin tapujos», dicen. Su rechazo, afirman, ha llegado al punto de desmentir que existan pruebas de que De Juana Chaos se encuentre en Venezuela a pesar de que en 2015 se publicó un álbum de fotos completo suyo en Chichiriviche, en el estado de Falcón, donde regentaba una licorería.

Por número, el segundo país con más huidos con requisitorias en vigor es Francia. El país vecino, a pesar de las excelentes relaciones y a pesar de que en los últimos siete años ha detenido a 17 reclamados por España, sirve de cobijo a cinco huidos de ETA. Terroristas conocidos, como Alberto Plazaola (condenado a 46 años de cárcel como autor de dos delitos de asesinato frustrado y de uno de estragos), están en suelo francés por problemas (o errores) legales para su detención. Otros tres terroristas siguen en el país vecino aunque con una vida clandestina. La Comisaría de Información no proporciona sus identidades para no dar pistas.

Cuba, dicen los agentes, ya no es el «refugio» etarra de antaño. El deterioro de las condiciones de vida ha pasado factura. En la actualidad los huidos con requisitoria son solo tres frente a la veintena larga de los últimos años. Al frente de ese colectivo en la isla caribeña sigue estando José Ángel Urriaga Martínez, reclamado, como Cubillas, por organizar entrenamientos conjuntos de ETA y la FARC. El Gobierno cubano siempre ha dado la llamada por respuesta a las peticiones de extradición.

En México solo quedan ya dos huidos en la red de acogimiento que llegó a albergar a una cuarentena de etarras. El nombre más notable es Hilario Urbizu San Román. Detenido en 2015 por un asesinato cometido hace 38 años, pero México denegó su extradición.

Entre las 18 identidades de huidos y su ubicación que la Comisaría general de Información se guarda para sí hay terroristas que podrían arrojar luz sobre algunos de los 297 asesinatos todavía sin resolver. «En Sudamérica hay muchos con delitos de sangre», afirma uno de los investigadores mientras repasa la ficha de José Luis Ezizola, «Dienteputo», al que sitúan «con bastante probabilidad» en Venezuela.

Formó parte del sanguinario comando 'Goierri kosta' y se le atribuyen al menos una docena de asesinatos. Formó parte de la dirección de ETA hasta 2008.

Fuente: La verdad.es

ZAPATERO NEGOCIÓ UN ÓRGANO CONJUNTO ENTRE EUSKADI Y NAVARRA CON ETA EN 2007 TRAS LA TREGUA DE 2006

Las actas de las reuniones con la banda, que ya eran conocidas, han vuelto a primer plano de actualidad al levantar la Audiencia Nacional el secreto de sumario del caso.



Cinco meses después de que ETA colocase en diciembre de 2006 una bomba en la terminal T4 de Barajas que acabó con la vida de dos personas y voló la tregua decretada unos meses antes, delegaciones del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y la banda terrorista se reunieron en Ginebra para intentar reactivar el alto el fuego. Las negociaciones acabaron sin ningún tipo de acuerdo. Trece años después, la Audiencia Nacional ha levantado el secreto de sumario sobre aquellas conversaciones. Una de las partes más interesantes son las actas que se escribieron de aquellas citas y que recuerdan cómo el futuro de Navarra estuvo sobre la mesa: cuando el Ejecutivo socialista puso sobre la mesa la creación de un órgano conjunto entre Euskadi y la comunidad foral. Los contactos se produjeron entre el 18 y el 21 de mayo de 2007. Se formaron dos mesas. Una más política y otra 'técnica'. Batasuna, ETA, el PSOE y el Gobierno estuvieron representados por dos personas cada uno. También había dos miembros del Sinn Féin, otros dos del Gobierno irlandés y uno del noruego como mediadores. La banda terrorista había exigido un «Estatuto de autonomía para las cuatro provincias». Durante tres días, las reuniones fueron constantes. Los

representantes del Ejecutivo subrayaron que era necesario que la banda fijase otro alto el fuego, que lo máximo que se podía hacer era flexibilizar la política penitenciaria mediante acercamientos y se llegaron a plantear «indultos al final del proceso». La respuesta de ETA fue clara. «Lo dicho por el Gobierno no es proceso de paz, es declaración de guerra». La banda, además, tampoco aceptó los gestos políticos a los que estaba dispuesto a llegar el Gobierno. «En la reunión política se ha propuesto un Estatuto de autonomía para las cuatro provincias -Euskadi y Navarra- con derecho a decidir». La idea fue rechazada por el PSOE. Batasuna propuso que los socialistas reconociesen «el derecho de autodeterminación y un referéndum para que se decida un Estatuto a cuatro», la reforma de la Constitución y derogar la Ley de Partidos. «El PSOE dice que no y pone en la mesa el acuerdo de Loyola».

«Una traición»

Ese documento se había negociado meses antes, en el otoño de 2006, en el santuario guipuzcoano en una mesa en la que había representantes del PSE, PNV y Batasuna. Fue un último intento para salvar una tregua pactada entre 'Josu Ternera' y Jesús Eguiguren y que los políticos eran conscientes que ya había embarrancado. Aquel acuerdo apostaba por la creación de un «órgano institucional común» para Euskadi y Navarra con «atribuciones ejecutivas». La idea era que esta entidad no sustituyese a los respectivos parlamentos, pero sí serviría para marcar un camino de colaboración. Siempre fue entendido por el PP y UPN como una «traición» de los socialistas a Navarra. Sin embargo, la izquierda abertzale no lo consideró entonces suficiente. Tampoco lo hizo la banda terrorista en mayo de 2007. A la oferta de recuperar los papeles de Loyola, la banda respondió: «Se ha llegado a un punto de ruptura del proceso de negociación al no haber acuerdo político». El 5 de junio, ETA rompió de forma oficial la tregua y aquel órgano quedó en el olvido. Hasta que Navarra ha vuelto a convertirse ahora en arma política.

Fuente: El Correo

FRANCIA REPETIRÁ LOS JUICIOS A JOSU URRUTIKOETXEA

José Antonio Urrutikoetxea, ha rechazado las dos penas que Francia le impuso cuando fue juzgado en rebeldía en 2010 y 2017, lo que hará que el país galo repita los juicios.

Su detención, el jueves 16 de mayo sacó a la luz no solo las causas por las que está reclamado en España, sino también las condenas impuestas por la Justicia francesa. Una de ocho años de cárcel y otras de siete. Urrutikoetxea tenía la opción de aceptar estas resoluciones o, por el contrario, oponerse a las mismas. El exjefe etarra ha optado por la segunda opción, lo que obliga a Francia a repetir los juicios. Urrutikoetxea permanecerá en prisión en Francia hasta entonces.

La legislación francesa permite los juicios en ausencia o rebeldía pero, una vez apresados los condenados, estos pueden oponerse a la pena que se les ha impuesto y solicitar que se repita el juicio, como ha hecho el exdirigente de ETA. Una vez que se repitan los juicios, el Tribunal de Apelaciones deberá estudiar la demanda de extradición que la Audiencia Nacional ha solicitado para que sea juzgado en España por el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza.

EL PP SE EXCLUYE DEL PACTO SOBRE UN MODELO DE PRISIONES QUE CONSAGRA LA REINSERCIÓN

El Parlamento Vasco acuerda las líneas futuras de un modelo penitenciario en el que Lakua impulsará el régimen abierto.



El Parlamento Vasco acordó el miércoles 13 de marzo las líneas generales de su futuro modelo penitenciario una vez llegue la transferencia de las prisiones, con la reinserción como objetivo prioritario y con el PP como único grupo contrario a un consenso que todas las formaciones destacaron. Los gobiernos vasco y español quedaron en acordar a principios de 2020 la transferencia de la gestión de las prisiones y, como consecuencia de ello, EH Bildu reclamó la celebración de un pleno monográfico para definir cómo ejecutar dicha competencia. La formación soberanista presentó más de cien propuestas de resolución, la mayoría de las cuales no salieron adelante. Sin embargo, acordó con PNV y PSE urgir al traspaso inmediato de la competencia y abogar por el consenso entre las fuerzas parlamentarias y el tercer sector para poder implantar ese modelo «inteligente y democrático» basado en la reha-

bilitación, y que por tanto prime el régimen abierto o los segundos grados, y el acceso de los reclusos a derechos sociales.

Sí salieron adelante el medio centenar de propuestas de resolución de PNV y PSE, que apoyó EH Bildu en su totalidad y Elkarrekin Podemos de forma parcial, con votos positivos y abstenciones que dieron vía libre a estas medidas. La coalición morada también recibió el voto favorable del resto de formaciones a sus propues-

tas, salvo el PP, que según dijo la parlamentaria Nerea Llanos, el Parlamento se pliega al deseo nacionalista de «impedir la presencia del Estado en Euskadi». Los populares argumentan, ante su rechazo generalizado a las propuestas aprobadas, que no es el momento de transferir las prisiones. Las medidas aprobadas abarcan todo tipo de ámbitos. Así, hay medidas enfocadas a la educación, como el fomento de la alfabetización, la recualificación o la capacitación social y competencial de los reclusos, a quienes se pide facilitar el acceso a la Formación Profesional o a estudios universitarios en euskera y castellano.

También se tiene en cuenta la perspectiva de género, y por ello se plantea la creación y el desarrollo de unidades de madres externas. Por otro lado, se reclama reforzar con medios materiales y personales el Servicio Vasco de Gestión de Penas, o prestar atención a las nuevas formas de delito, «con especial atención a los delitos relacionados con adicciones, y los llevados a cabo a través de las redes sociales (ciberacoso, suplantación de identidades...)».

Las propuestas aprobadas hacen especial hincapié en la atención de la salud mental de los reclusos, uno de los grandes problemas que señalan los expertos en la materia. Se pide, en ese sentido, potenciar el uso de las unidades psiquiátricas existentes en Euskadi, y en cuanto a los presos enfermos en general, se plantea potenciar las unidades terapéuticas y educativas como alternativa a la prisión para estas personas.

Todas estas medidas persiguen el objetivo de adoptar un modelo penitenciario «centrado en la dignidad humana, la reducción de uso de la prisión y la reinserción de las personas penadas, el incremento del uso de medidas y regímenes no privativos de libertad, así como la perspectiva restaurativa de la justicia».

En la misma línea va el Gobierno vasco. En ese sentido, la consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús San José, presentaba las líneas generales de un informe que su departamento presentará a la Cámara y que, entre otras medidas, plantea que el 40% de los presos de Euskadi cumpla sus penas en régimen abierto. Actualmente, un 28% de los presos está en tercer grado, y en 2003 la cifra se reducía hasta el 11%. A día de hoy, en las prisiones de Zaballa, Martutene y Basauri hay 1.314 personas (1.191 hombres y 123 mujeres), y el ratio de población reclusa en la comunidad es de 60 presos por cada 100.000 habitantes. El Ejecutivo pretende reducirlo, con estas medidas, a 40 personas por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Deia

INTERIOR TRASLADA A OTROS TRES PRESOS A CÁRCELES PRÓXIMAS

Habían cumplido o estaban a punto de cumplir tres cuartas partes de la condena y no tenían delitos de sangre

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ordenó el pasado mes de marzo el traslado de tres presos que cumplen condenas por delitos de terrorismo. Todos ellos habían cumplido las tres cuartas partes de la condena o estaban muy cerca de hacerlo, y no tenían delitos de sangre. Siguiendo el modelo habitual desplegado por el ministerio de Marlaska, no han sido trasladados a cárceles vascas, sino a comunidades limítrofes. En los tres casos, la Junta de Tratamiento había propuesto un acercamiento.

Idoia Martínez, que cumplía condena por depósito de armas, tenencia de explosivos

y robo, ha sido trasladada desde A Lama (Pontevedra) a Asturias. Ingresó en prisión el 18 de noviembre de 2003 y cumple una condena de 30 años. Cumplió las tres cuartas partes en agosto de 2018. En el caso de Oier Urrutia González, ha sido aprobado su traslado desde ese mismo centro gallego hasta Logroño. Ingresó en prisión en 2009 y cumple una condena de 14 años por pertenencia a organización terrorista y depósito de armas y municiones. Cumplirá las tres cuartas partes en septiembre de 2019. Unai López de Ocáriz López pasa del centro de Albolote (Granada) al de Daroca, en Zaragoza. Ingresó el 28 de agosto de 2001 y cumple una condena de 25 años por estragos, depósito de armas y municiones e incendios. Cumplirá las tres cuartas partes en mayo de 2020.

DAVID PLA, EL ÚLTIMO GRAN JEFE DE ETA, SALE DE PRISIÓN EN FRANCIA

Permanecerá en libertad vigilada en Iparralde mientras se resuelve una euroorden.

El exjefe de ETA David Pla salió el lunes 18 de marzo de la prisión francesa de Osny, tras cumplir la condena de cinco años de cárcel que le impuso el Tribunal Correccional de París. A la espera de que se resuelva una euroorden de 2011 activada por el Estado español, Pla permanecerá bajo control judicial.

Pla fue detenido en 2015 junto a la también dirigente de ETA Iratxe Sorzabal en una casa rural de Baigorri, en Iparralde. El Tribunal parisino condenó el 5 de febrero de este año a él a cinco años de prisión y a ella a siete. Ambos formaban parte de la delegación de ETA que intentó negociar sin éxito con el Gobierno español después de oficializar el abandono de la actividad armada. Fueron identificados como dos de los tres encapuchados que en octubre de 2011 anunciaron en un vídeo el cese definitivo de la lucha armada. Sorzabal y Pla fueron, junto a Josu Urrutikoetxea, los tres representantes de ETA que se desplazaron en 2012 a Noruega a la espera de que el Gobierno español enviara una delegación para abrir un proceso de negociación. En 2013 fueron expulsados del país nórdico al negarse a negociar el Gobierno de Rajoy.



Tras su detención el 22 de septiembre de 2015 en Baigorri, el pasado mes de febrero el Tribunal Correccional de París consideró a Sorzabal y Pla culpables de todos los delitos que se le imputaban, entre ellos el de terrorismo, pero les impuso penas más bajas que las que reclamó la Fiscalía. La Sala tuvo en cuenta la disolución definitiva de ETA, oficializada el 4 de mayo de 2019.

A Sorzabal se le condenó también a ser expulsada de Francia una vez cumplidas las penas que pesan sobre ella, con la prohibición de regresar al país galo. Para Pla, el ministerio público no solicitó la imposición de esta medida al tener una hija menor escolarizada en Iparralde.

Nacido en Pamplona en 1975, Pla fue un destacado dirigente de Jarrai y de KAS en los años noventa y candidato de HB en elecciones locales. Había sido detenido también el año 2000 en Zaragoza por pertenencia de un comando de liberados de ETA que recababa información sobre objetivos. Abandonó la prisión tras cumplir una condena de seis años. Volvió a ser arrestado en 2010 en Hendaia en un operativo contra abogados de ETA. El juez Fernando Grande-Marlaska consideró que realizaba labores de correo de ETA. Sin embargo, la jueza Laurence Le Vert le puso en libertad y pasó a la clandestinidad, para integrarse en el comité ejecutivo de ETA.

DAVID PLA RECHAZA SER EXTRADITADO A ESPAÑA

La Audiencia Nacional quiere juzgarlo por hechos que podrían acarrearle hasta doce años de prisión.

David Pla, que se encuentra en libertad bajo control judicial en Francia, rechazó el miércoles 5 de junio su entrega a España, que lo reclama para juzgarlo por hechos de terrorismo en España y en Francia en 2008.

Pla, que compareció ante la sala de instrucción del Tribunal de Apelación de París, se negó a aceptar la euroorden emitida en su contra el 12 de mayo de 2011 por el entonces magistrado de la Audiencia Nacional de Madrid y actual ministro español de Interior, Fernando Grande-Marlaska.

La presidenta de la sala le indicó al notificarle el mandato que los delitos por los que está inculcado en España podrían suponerle una pena máxima de 12 años de cárcel. Se programó una nueva audiencia sobre esta demanda el 25 de septiembre.

David Pla salió en libertad en abril al cumplir la pena de cinco años que la justicia francesa había dictado contra él. El Tribunal Correccional de París que lo sentenció no le impuso, como hace con muchos miembros de ETA de nacionalidad española, la expulsión definitiva de Francia, que habría significado su entrega a las autoridades españolas. La corte tuvo en cuenta sus vínculos familiares en Francia: sus hijos viven y están escolarizados en Iparralde.

EL FORO SOCIAL ESPERA QUE CON SÁNCHEZ SE AVANCE EN LA CONVIVENCIA

Con motivo del primer aniversario del anuncio de disolución de ETA en Ginebra, el Foro Social emitió el miércoles 2 de mayo un comunicado en el que señala que están creadas las condiciones para la construcción de una convivencia democrática.

Para ello considera necesario resolver cuestiones pendientes como el derecho a la verdad, justicia y reparación de todas las víctimas; buscar una solución definitiva para presos, huidos y deportados; y generar consensos básicos para avanzar hacia una memoria inclusiva que permita construir un futuro basado en la cultura de los derechos humanos.

Con respecto a la campaña electoral de las generales, el Foro Social asegura que se han producido episodios que considera "inaceptables" como la "falta de respeto a las víctimas de la violencia, los ataques a víctima de ETA en redes sociales o la estigmatización de localidades como Altsasu o Errenteria". Sin embargo, y en sentido contrario, el Foro Social constata que la sociedad ha dado una lección de madurez "votando de manera abrumadora a las opciones que han apostado por la convivencia, el debate sosegado y la búsqueda de acuerdos".

Asimismo, asegura que la sociedad ha dado rotundamente la espalda a "aquellos agentes que pensaban que la confrontación y exceso verbal les iba a resultar rentable en términos electorales".

50 AÑOS DE PRISIÓN A UN ETARRA POR EL SECUESTRO DE UNA FAMILIA

La Audiencia Nacional considera a Gorka Lupiáñez autor de los hechos acaecidos en Gurs (Francia) en 2007.



La Audiencia Nacional ha condenado a 50 años de prisión al miembro de ETA Gorka Joseba Lupiáñez por participar en el secuestro de una familia en agosto de 2007, a la que se sustrajo la autocaravana para atentar después contra una torre de red eléctrica en Castellón. Lupiáñez, quien ya cumplía sentencia por pertenencia a la banda como logista, ha sido condenado a 7 años por un delito de robo con intimidación, a 36 años por tres delitos de detención ilegal y a otros 7 por tenencia o depósito de explosivos.

El 24 de agosto de 2007, una pareja y su hijo de entonces 4 años que estaban de vacaciones por la costa atlántica de Francia fueron asaltados por cuatro individuos que dijeron ser policías, quienes después les ataron de pies y manos y les taparon los ojos y la boca. Uno de los asaltantes se puso al volante de la autocaravana y llevaron a la familia a una vivienda en la localidad de Gurs, donde las víctimas estuvieron atadas a una cama hasta el día 26. Ese día les llevaron a las inmediaciones de un bosque y allí durmieron junto a uno de los secuestradores. Al día siguiente fueron

liberados, después de que los captores confirmaran que el atentado se había llevado a cabo. La familia tuvo que caminar por la carretera hasta que fue recogida por un vehículo que les trasladó a Tartas, donde denunciaron los hechos a la policía. La autocaravana fue utilizada para el atentado contra una torre de la red eléctrica en Castellón, acto por el que

fueron condenados los etarras Igor Portu y Mattin Sarasola. La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal afirma en su sentencia que el "conjunto de las pruebas" ha resultado "suficiente" para "anular la presunción de inocencia que protege al acusado, permitiendo desmontar y dejar sin efecto la declaración exculpatoria prestada en el plenario". Pero también "para dejar sin efecto la existencia de una hipotética duda acerca de su participación", añade. Los magistrados apuntan que llegan a esta conclusión tras el "análisis detallado, coherente y honesto" de todas estas pruebas. Según la Fiscalía, los restos biológicos de Lupiáñez hallados en un saco de dormir en un piso en Francia donde ETA escondía un arsenal, así como las huellas dactilares suyas que aparecieron tanto en la casa donde estuvo secuestrada la familia como en el coche que el comando utilizó para trasladarla a aquella vivienda, son pruebas incontestables.

EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU DICTAMINA QUE EL ETARRA LUPIÁÑEZ SUFRIÓ TORTURAS

El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha dictaminado que Gorka Lupiáñez, condenado el pasado mes de abril a 50 años de prisión por el secuestro de una familia y otros delitos vinculados a su actividad terrorista, sufrió torturas durante su detención en régimen de incomunicación en 2007.

Según una declaración emitida por esa instancia en Ginebra, formada por un grupo de 18 expertos independientes, "España ha violado los derechos humanos" de Lupiáñez, por lo que instó al Estado a garantizar justicia y reparación para el demandante. Asimismo, el Comité pidió a España que cese las detenciones en régimen de incomunicación, "que crean un contexto más propicio a la tortura". Lupiáñez -quien había sido previamente condenado a 11 años de prisión en 2009 por pertenencia a organización armada, tenencia ilícita de armas y delito continuado de falsedad de documento oficial- denunció ante el Comité de Naciones Unidas al Estado español en junio de 2015.

Según su testimonio, los hechos denunciados se iniciaron en diciembre de 2007, cuando agentes de la Guardia Civil lo detuvieron en Berriz al comprobar que iba armado con un revolver. Según Lupiáñez, éstos y otros agentes le sometieron durante ocho días a malos tratos y torturas tanto en el cuartel en La Salve como en la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid y en los consiguientes traslados. Lupiáñez afirmó haber sido víctima de palizas, pinchazos en la columna vertebral, intentos de ahogamiento con bolsas de plástico en su cabeza, privación de sueño, amenazas de muerte y otros abusos. La Guardia Civil defendió en su día que estas denuncias eran falsas y un recurso habitual entre los miembros

de ETA detenidos. España argumentó que "el régimen de incomunicación siempre se realiza con control judicial y está sujeto a supervisión médica diaria del detenido", según el dictamen hecho público.

A ello agregó que denuncias de este tipo constituyen "una práctica habitual de ETA" y que no se podía establecer ninguna violación de sus derechos. El miembro de ETA llevó su caso hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que decidió "no admitir" su demanda, por lo que España pidió al Comité que procediera de igual manera.

Las autoridades españolas defendieron ante la instancia de la ONU que Lupiáñez fue "tratado de forma correcta" y "reconocido a diario por un médico forense" que no encontró huellas de las vejaciones que ha denunciado. La denuncia de Lupiáñez carece, por tanto, de un sustento creíble ya que las prácticas brutales que alegaba no correspondían "ni siquiera de forma indicativa" con cualquier síntoma descrito tras los exámenes médicos, según la posición española. Sin embargo, el Comité de Derechos Humanos admitió el testimonio de Lupiáñez y recordó hoy que "la tortura no puede justificarse bajo ninguna circunstancia, ni siquiera por motivos de seguridad nacional", en palabras de la experta Tania Abdo Rocholl, una de los miembros del Comité.

El grupo de expertos también instó a que las denuncias de tortura sean investigadas de manera inmediata, exhaustiva e imparcial por las autoridades competentes, y pidió a España que tome medidas legislativas para poner fin a la detención en régimen de incomunicación. El Comité dijo que espera que España el informe en un plazo de 180 días sobre las medidas que va a tomar en respuesta a su dictamen, de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que ratificó en 1985.

EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS DESESTIMA LA DEMANDA DE PIKABEA PARA QUE LE REBAJEN LA PENA

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo, considera que carece de fundamento el recurso del miembro histórico de ETA Kepa Pikabea Ugalde contra la negativa de la Justicia española de descontarle los diez años de prisión que cumplió en Francia.



El fallo hecho público el jueves 18 de abril fija como criterio general que las condenas ya ejecutadas en cualquier país de la Unión Europea no deben ser restadas a las impuestas en España, ya que aquí no se les juzgó por aquellos delitos que ya habían cumplido en Francia, como era el caso de pertenencia a banda terrorista, que en el país vecino se llama asociación de malhechores, sino que respondían por los atentados concretos en los que habían participado.

Estrasburgo avala la posición de la Justicia española porque con o sin acumulación de condenas, en España las penas máximas de cumplimiento efectivo en prisión "siempre han sido las mismas, treinta años", por lo que entiende que no debe producirse "un cambio en el alcance de las sentencias impuestas a los solicitantes".

El Tribunal Supremo desestimó en 2017 por nueve votos frente a seis el recurso de Pikabea contra la negativa de la Audiencia Nacional a descontarle los diez años cumplidos en las cárceles

de Francia. El alto tribunal avaló esta interpretación que hizo la Audiencia Nacional al caso de Pikabea, quien pedía además que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con sede en Luxemburgo, resolviera las dudas sobre la normativa europea que permite restar el tiempo cumplido en las prisiones comunitarias.

En octubre de 2018, el TEDH ya desestimó las pretensiones de miembros históricos de ETA que solicitaron que se conmutase las penas cumplidas en cárceles francesas, avalando el rechazo acordado por el Tribunal Supremo. Así se impidió que se rebajase la pena a cerca de 80 presos miembros de ETA.

Pikabea, de 63 años, fue uno de los primeros en adherirse a la vía Nancrales de reinserción y actualmente está en tercer grado o régimen de semilibertad desde el pasado mes de marzo. Fue detenido en Francia en 1994 y cumple en la prisión de Martutene, en San Sebastián, una condena de 30 años por tres delitos de asesinato.

Fuente: Deia

EL GOBIERNO FRANCÉS ACERCA AL ÚLTIMO JEFE DE ETA AL SER REQUERIDO POR UNA SENTENCIA

El Ejecutivo galo había denegado el traslado de Mikel Karrera, pero un tribunal lo autorizó en noviembre del pasado año para que el preso etarra estuviera próximo a la frontera por motivos familiares.



Francia acercó el pasado mes de mayo al exjefe militar de ETA, Mikel Karrera Sarobe, "Ata" desde una cárcel próxima a París hasta la de Lannemezan -a 210 kilómetros de la frontera- en cumplimiento de una sentencia judicial firme. El Tribunal Administrativo de París, al que el preso etarra había recurrido al serle denegado el traslado a una cárcel más cercana a su familia, dictaminó en su favor en noviembre de 2018. "Ata" se encontraba interno en el penal de Reau Sud

Francilien, a 870 kilómetros de la frontera. Cuenta con sendas condenas a cadena perpetua en Francia por su relación con el asesinato de los guardias civiles Fernando Traperero y Raúl centeno en Capbreton, en 2007, y por su responsabilidad en el último atentado mortal de ETA, que le costó la vida al gendarme Jean-Serge Nérin hace nueve años. Karrera Sarobe asumió la máxima jefatura en la

estructura de ETA tras la caída de Ibon Gogekoetxea en marzo de 2010. Ocupó este cargo hasta su detención, en mayo de ese mismo año.

La resolución judicial está fechada el 2 de noviembre de 2018. Un año antes, la ministra de Justicia francesa había rechazado la petición de traslado de Karrera. Según el Ministerio, su acercamiento suponía un riesgo para el orden público de la prisión

de Lannemezan porque ni había plazas suficientes ni se podía agrupar allí a todos los reclusos de la banda, ya que podrían beneficiarse de medios logísticos exteriores para una eventual evasión.

Los abogados del etarra recurrieron esa decisión al tribunal administrativo, que les dio la razón al considerar que la negativa a su traslado dificultaba su "derecho a conservar una vida privada en detención". Según lo alegado, la prisión de Réau se encuentra a 900 kilómetros del domicilio de la madre de Karrera, que reside en Pamplona, y a más de 800 del de su actual compañera y su hija menor de 3 años, en la localidad de Arantza, en Navarra, y del de su hija mayor, de 8 años, que vive en Irún. Además, los abogados argumentaron que Lannemezan tenía plazas suficientes, ya que se había llevado allí a otros presos de y que ETA había abandonado la violencia. El tribunal consideró que negarle el traslado "conlleva para el derecho a su vida privada una ofensa desproporcionada". Además, condena al Estado a pagarle 1.500 euros por las costas procesales. La sentencia no sienta jurisprudencia, pero sí un precedente al que pueden recurrir el resto de reclusos de la banda en Francia, cuyos acercamientos hayan sido denegados.



Lannemezan (Altos Pirineos) -en la actualidad hay doce reclusos de ETA en cada una-. Pero se comprometió a no trasladar cerca de la frontera a presos que tuvieran delitos de sangre -acabó por hacerlo- y a aquellos que hubieran ocupado puestos en la cúpula etarra.

Francia situó en este "núcleo duro" a propio Karrera; de ahí que su acercamiento descolocó a las víctimas. La AVT -probablemente desconocedora de la sentencia- llegó incluso a acusar al Gobierno galo de "traicionar" a los damnificados y aseguró que le pedirá explicaciones. Lógicamente, desde el Gobierno francés señalan que no les quedó otra alternativa que cumplir la sentencia

Fuente: Deia

COVITE SEÑALA QUE «FRANCIA NO HA TRAICIONADO A LAS VÍCTIMAS CON EL ACERCAMIENTO DE 'ATA'»

Consuelo Ordóñez señala que no se ha tratado de «una decisión política», sino «al cumplimiento de una resolución del tribunal administrativo competente que le obliga a ello».

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo Covite consideró el miércoles 22 de mayo que con el acercamiento del exdirigente de ETA Mikel Carrera Sarobe, 'Ata', a la cárcel de Lannemezan, próxima a Euskadi, "en ningún caso Francia ha traicionado a las víctimas", puesto que no se ha tratado de "una decisión política".

La presidenta de esta asociación, Consuelo Ordóñez, explicó en una nota que la magistrada Hélène Davo, 'número dos' del Ministerio de Justicia francés y quien aborda los traslados de los presos de ETA en el país vecino, le ha comunicado que decisión se debe «al cumplimiento de una resolución del tribunal administrativo competente que les obliga a ello».

Este tribunal -del Tribunal Administrativo de París- ha fallado a favor del recluso, que recurrió la denegación de su acercamiento, le ha indicado Davo, quien ha transmitido a Consuelo Ordóñez que, «después de intentar por todos los medios legales revertir ese fallo, no ha sido posible».

Consuelo Ordóñez agradeció a Hélène Davo «su buena disposición y disponibilidad para tratar con las víctimas» y se reafirmó en que el trato con la magistrada «es muy fluido y de transparencia total».



Trasladado de Soto del Real a Mansilla, en León, un preso de ETA condenado a 439 años

El preso de ETA Jon Rubenach Roiz, 'Txurdo', fue trasladado el miércoles 22 de mayo de la prisión madrileña de Soto del Real a la de Mansilla, en León. Rubenach fue entregado de Francia a España el pasado 17 de abril para cumplir penas que suman 439 años de cárcel por el asesinato de dos militares. En el país galo estuvo recluso durante 15 años.

El recluso fue detenido el 9 de diciembre de 2003 en la localidad francesa de Lons, junto Gorka Palacios, considerado por aquel entonces jefe de ETA militar. La Policía gala le acusó de adiestrar a los nuevos integrantes de la banda. En 2009 fue condenado en Francia a 15 años de cárcel, pero tenía pendientes varios juicios en España por atentados cometidos cuando pertenecía al 'Comando Madrid', por lo que al año siguiente fue entregado a las autoridades españolas para juzgarle. La Audiencia Nacional le impuso un total de 319 años de prisión por el asesinato del general Justo Oreja Pedraza, cometido el 28 de junio de 2001 en Madrid. Posteriormente, en julio de 2014, se le uniría la condena de 120 años más por su participación en el asesinato del teniente coronel Pedro Antonio Blanco el 21 de enero de 2000, crimen con el que la banda rompió una de sus treguas. Pese a estas condenas, Jon Rubenach siguió cumpliendo la condena que tenía pendiente en Francia. Una vez cumplidos los 15 años de cárcel en el país galo, en abril fue extraditado a España.

Fuente: Deia

LA JUSTICIA EUROPEA AVALA LA POLÍTICA DE DISPERSIÓN DE PRESOS DE ETA

Estrasburgo rechaza el recurso presentado en 2016 por el recluso de ETA Gorka Fraile por su alejamiento a una prisión de Badajoz y justifica la decisión de España en un contexto con la banda todavía en activo. Gorka Fraile fue acercado a Santoña mientras a Corte preparaba su veredicto.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) falló el martes 28 de mayo contra el recurso del miembro de ETA Gorka Fraile Iturralde y dio la razón al Estado español respecto a la política de alejamiento de los presos de la organización ya desarmada. Así, Estrasburgo respalda la decisión de la Justicia de mantener a Fraile en la prisión de Badajoz pese a sus solicitudes de traslado a Euskadi para estar más próximo a sus familiares.

El órgano europeo entiende en su sentencia que la política de dispersión está justificada y amparada por la ley, por lo que no vulnera los derechos fundamentales del preso. *“El Tribunal considera que el objetivo de las autoridades españolas al mantener la ubicación del recurrente en la prisión de Badajoz era garantizar una disciplina adecuada en las cárceles y aplicar su política con respecto a los presos de ETA”, dice el fallo.* Sin embargo, el TEDH enmarca su decisión en el contexto en el que ETA todavía existía como organización, al defender que la dispersión de Fraile persiguió *“la prevención del desorden y el delito y la protección de los derechos y libertades de los demás”.*

Este mismo tribunal ya rechazó hace dos años los recursos de tres miembros de la banda -Ione Lozano, Alex Zobarán y Urko Labaka- contra el Estado francés, argumentando que recibían las visitas de sus allegados puntualmente en prisión a pesar de la dispersión. Sin embargo, esta es la primera ocasión en la que el TEDH se pronuncia respecto a un caso de la Justicia española.

Fraile, que cumple una pena de 25 años de prisión por colaboración con banda armada y tenencia de explosivos, solicitó hace tres años el acercamiento al centro penitenciario de Durango alegando las dificultades de sus familiares -mujer, hija y padres de una edad avanzada- para ir a visitarlo a la cárcel extremeña. Sin embargo, tanto la Audiencia Nacional como el Tribunal Constitucional denegaron sus recursos, ya que entendían que no se habían vulnerado sus derechos fundamentales.

Estrasburgo da ahora la razón a los órganos españoles. Aunque admite en el fallo que se ha producido una *“interferencia”* en el derecho a una vida familiar por la situación provocada con el alejamiento del recluso, considera que esta medida *“tiene base”* en la legislación del Estado y se adop-



ta *“de conformidad”* con la misma. El TEDH entiende además que la norma española proporciona *“amplias garantías”* a los reclusos. En el caso concreto de Gorka Fraile Iturralde, la sentencia del tribunal europeo habla de *“falta de pruebas”* de que los vínculos del preso con sus amigos y sus allegados se vieran afectados por la política aplicada al recluso.

Estrasburgo avala además que el Constitucional rechazase el recurso de amparo que el recluso presentó ante dicho órgano.

“No tiene sentido desde el fin de ETA”, dice el Gobierno vasco

Las valoraciones a la decisión de Estrasburgo no se hicieron esperar y una de las primeras fue la del Gobierno vasco, que reiteró su posición favorable al fin del alejamiento de los reclusos de ETA. En palabras del portavoz, Josu Erkoreka, la política de dispersión *“no tiene sentido, más aún desde la disolución de ETA”.* En la rueda de prensa posterior al consejo del Ejecutivo, reaccionó a la sentencia y, aunque quiso ser *“cauto”* en su pronunciamiento, criticó que el alejamiento se mantenga a pesar de que ETA ya no existe.

En ese sentido, Erkoreka defendió que una política de acercamiento de los presos a cárceles próximas a sus lugares habituales de residencia o en los que residen sus familia sería *“más acorde”* con el sentimiento humanitario y los derechos humanos, y además sería *“una política más inteligente”* desde el punto de vista de objetivos y valores como *“la resocialización y la reeducación”* de los reos de ETA. *“Esa reinserción social se produce de manera mucho más sencilla si hay proximidad, si hay cercanía, si hay vida familiar, si hay una cierta proximidad con el entorno social al que se van a reinsertar una vez cumplidas las condenas”,* argumentó.

Por su parte, la asociación de familiares de reclusos de ETA, Etxerat, lamentó que Europa haya *“blanqueado la política penitenciaria de excepción que mantiene el Estado español”.* En este sentido, el colectivo criticó que Estrasburgo no tenga en cuenta que *“el mantenimiento de ese vínculo afectivo, el hecho de que Fraile recibiera visitas en una prisión lejana, supone un inmenso desgaste físico, psicológico y económico para su entorno familiar y social”.* La asociación apunta además que la distancia *“motivaba que precisamente sus padres, debido a su edad avanzada y sus problemas de salud, no le pudieran visitar”* y complicaba *“la relación con su compañera e hija de corta edad”.*

Fuente: Deia

FRANCIA TRASLADA A LAS VÍCTIMAS QUE PODRÍA VERSE OBLIGADA A ACERCAR A LA CÚPULA DE ETA

La AVT y Covite se reunieron el jueves 30 de mayo en Madrid con el embajador galo para abordar la situación de los presos tras la sentencia de 'Ata'.

Francia ha trasladado a las principales asociaciones de víctimas del terrorismo que podría verse obligada a acercar a cárceles próximas a Euskadi a la cúpula de ETA. El país galo asume que este movimiento, que hasta ahora se había evitado, podría producirse después de que el Tribunal Administrativo de París sentara un precedente al fallar a finales del pasado año a favor del traslado del último jefe militar de la banda, Mikel Karrera Sarobe, 'Ata'. Así se lo trasladó el nuevo embajador francés en España, Jean-Michel Casa, a la AVT y a Covite, en una reunión que tuvo lugar en Madrid y la que también asistieron la magistrada de enlace entre ambos países, Frederique Porterie, y la directora de Atención a Víctimas del Ejecutivo central, Sonia Ramos.

La noticia del acercamiento de 'Ata' hizo saltar todas las alarmas en los colectivos de víctimas. Era la primera vez que Francia trasladaba a un preso de ETA con un historial como el de Karrera Sarobe. A sus espaldas pesan sendas cadenas perpetuas en el país vecino por su relación con el asesinato de los guardias civiles Fernando Traperó y Raúl Centeno en Capbreton, en 2007, y por su responsabilidad en el último atentado de la banda, que le costó la vida al policía galo Jean-Serge Nèrin hace nueve años. En su sentencia, el tribunal Administrativo de París -en contra del criterio esgrimido por el Ministerio de Justicia francés para no aceptar su acercamiento- consideró que negarle el traslado *“conlleva para el derecho a su vida privada una ofensa desproporcionada”.* Karrera Sarobe estaba preso en Reau Sud Francilien, a 870 kilómetros de la frontera.

La resolución judicial no sienta jurisprudencia, pero sí un precedente. De ahí que la reunión entre el embajador galo y los principales colectivos de víctimas -también acudió la asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la Federación de asociaciones autonómicas- sirvió para ponerles, de alguna forma, sobre aviso. Hasta ahora, la política penitenciaria de Francia había sido más o menos clara. Pese a que, según reconocieron, jurídicamente podían acercar a los presos del sector más duro, no lo estimaron *“razonable”* al no ser reclusos inmersos en un *“proceso de reinserción”* y ser conscientes del *“daño”* que podría acarrear



Maite Araluce, presidenta de la AVT.

Entre ellos, Garikoitz Azpiazu, 'Txeroki'; Aitzol Iriondo, 'Gurbitz'; Marixol Iparragirre, 'Anbotu', e Iratxe Sorzabal.

La AVT pide a Francia que recurra la sentencia de Karrera Sarobe

Desde la AVT, especialmente crítica con los últimos movimientos en Francia -ha trasladado a varios presos con delitos de sangre-, pidieron a los representantes del país galo que el Ejecutivo de Macron recurra la sentencia de Karrera Sarobe, algo que prácticamente rechazaron, al tiempo que les solicitaron que dicha decisión judicial *“no se aplique de manera generalizada al resto”.* Recordaron en este sentido la reciente sentencia dictada por el Tribunal de Estrasburgo. Se da la circunstancia de que el tribunal galo basó su decisión sobre 'Ata' en el artículo 8 del Convenio Europeo -derecho a favorecer las visitas familiares-, el mismo que el martes 28 de mayo el TEDH consideró que España no había vulnerado en el caso del preso de ETA Gorka Fraile. Este último solicitó en 2016, cuando estaba interno en Badajoz, ser trasladado a una cárcel de Euskadi.

Los representantes del Gobierno francés aseguraron que *“analizarían”* la resolución del alto tribunal.

Con la vista puesta en lo que pueda venir, los colectivos de víctimas reclamaron al país galo que siga el ejemplo de España e informe a las asociaciones de futuros acercamientos antes de que se produzcan, con el objetivo de avisar a los damnificados. Francia, según aseguraron, tiene voluntad de empezar a hacerlo.

Fuente: El Correo

LA SENTENCIA SOBRE 'ATA' PRECIPITA UN NUEVO TRASLADO

El sucesor de 'Txeroki', Aitzol Iriondo, que acumula 20 años de condena en el país galo, ingresó el pasado mes de junio en una prisión cercana a Iparalde. La decisión es ajena a la política de acercamientos de presos sin delitos de sangre y se produce tras la sentencia de 'Ata'.



Posteriormente fue declarado por el Tribunal Correccional de París responsable del aparato militar de la banda terrorista por lo que el 23 de abril de 2013 fue sentenciado a nueve años de cárcel.

Aitzol Iriondo estaba recluido en la prisión de Moulins-Yzeure, situada a 808 kilómetros de su localidad natal de Lasarte-Oria, según la asociación de familiares

y allegados de presos de ETA Etxerat, y tiene cuentas pendientes con la Justicia española, que dictó una euroorden contra él. Se le relaciona con el asesinato en marzo de 2001 del concejal de Lasarte-Oria Froilán Elespe.

Covite fue informada por el Gobierno francés de este traslado, tal y como se comprometió a hacer cada vez que se produjese un acercamiento de presos de ETA. Desde la asociación de víctimas que preside Consuelo Ordóñez, y pese a algunos malentendidos o errores ocurridos con los primeros traslados, se ha destacado la lealtad del ejecutivo galo, cuya decisión de acercar a presos sin delitos de sangre avala Covite.

El colectivo mantiene un contacto fluido con la magistrada Hélène Davo, número dos del Ministerio de Justicia francés, y ya cuando se conoció el traslado de Ata manifestó que "en ningún caso Francia ha traicionado a las víctimas", puesto que no trató de "una decisión política".

Un tribunal administrativo de París había dejado sin efecto la decisión del Gobierno francés de denegar el traslado al exdirigente etarra, y con su decisión abría las puertas al acercamiento de todos los presos de ETA encarcelados en Francia, independientemente de las condenas que tengan.

Fuente: Deia

EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS RECHAZA RESTAR A 16 PRESOS DE ETA LAS PENAS CUMPLIDAS FUERA DE ESPAÑA

Archiva los recursos de reclusos que pasaron por prisiones de Francia.

Estrasburgo archivó el jueves 6 de junio los recursos de 16 presos de ETA que denunciaron al Estado español por no restarles de sus condenas los años de prisión cumplidos en otros países, en su mayor parte en Francia. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) recuerda que ya se pronunció sobre este asunto el pasado mes de octubre, cuando avaló que no



se le descontaran estas penas cumplidas en el país galo a Santiago Arzospide; Alberto Plazaola y Francisco Mujika Garmendia. Asimismo, este mismo

año falló en el mismo sentido sobre el caso de Kepa Pikabea.

Según expone la resolución judicial de Estrasburgo, que ha analizado de forma conjunta los recursos por tener la misma motivación, los denunciantes criticaban la jurisprudencia del Tribunal

Supremo contraria a descontar las condenas cumplidas en el extranjero, y apelaban a los artículos 7 y 5 de la Convención Europea de Derechos Humanos. El artículo 7 estipula que no hay pena sin haber ley, mientras que el artículo 5 se refiere al derecho a la libertad y a la seguridad.

Son argumentos similares a los esgrimidos por Santiago Arzospide en su recurso y que fueron rechazados por el TEDH, que avaló la política penitenciaria española en estos casos y su determinación de no considerar las penas cumplidas en otros países en beneficio de los reos a la hora de computar el tiempo que han de pasar en prisión en el Estado.

De hecho, ante aquel pronunciamiento, los otros 16 reclusos de ETA que estaban pendientes de esta última decisión, comunicaron a Estrasburgo su intención de no seguir adelante con los recursos, en escritos presentados los pasados días 25 y 29 de marzo y 26 de abril. "A la luz de lo que antecede y en ausencia de circunstancias particulares relacionadas con el respeto de los derechos garantizados por la Convención o sus Protocolos, la Corte considera que ya no está justificado seguir el examen de las solicitudes", sentencia el TEDH, que no entra así en el fondo de la cuestión porque ya lo hizo en octubre.



Entre las causas que Estrasburgo ha archivado están las de algunos veteranos de la organización. Entre ellos, Iñaki Bilbao, en prisión desde 2002 por asesinato y amenazas a jueces; y José Javier Zabaleta Elosegui, alias Baldo, detenido en 1988 en Biarritz cuando era dirigente de la organización. Ambos cumplen condena en Zuera (Zaragoza). También presentó recurso Juan Luis Aguirre Lete, condenado a 32 años de cárcel por ordenar el secuestro

de José Antonio Ortega Lara, a otros 30 años por el asesinato de Fernando Múgica, y a 66 años y medio por el asesinato de un general del Ejército del Aire. Otro de los 16, el único que ya se encuentra en libertad, es José Ramón López de Abetxuko, que cumplió una pena de 29 años por el asesinato del policía Eugenio Lázaro Valle. En cuanto a Aitzol Gogorza, llegó a España entregado temporalmente por Francia en julio de 2004, donde cumplía ya una condena de diez años de prisión. Fue juzgado y condenado a 20 años por el atentado contra un funcionario de Instituciones Penitenciarias, pero fue excarcelado de la prisión de Basauri y trasladado a su domicilio con medidas de control telemático, debido a la enfermedad mental grave e incurable que padece. En la lista también estaba José María Arregi, alias Fitipaldi, uno de los artificieros históricos de ETA.

Deia

CONMOCIÓN EN IRLANDA DEL NORTE POR EL ASESINATO DE UNA PERIODISTA A MANOS DEL NUEVO IRA

El suceso tuvo lugar la noche del jueves 18 de abril en Derry durante unos disturbios.

El asesinato sumió en shock a Irlanda del Norte. El jueves 18 de abril en el barrio de Creggan se convirtió en escenario de virulentos disturbios con más de 50 lanzamientos de cócteles molotov contra agentes y la quema de dos vehículos policiales.

Las cámaras captaron los últimos momentos de vida de la malograda reportera, de 29 años, a la que se ve observando los incidentes junto con otros colegas al lado de un todoterreno policial, mientras toma imágenes con su teléfono móvil. McKee resultó herida de gravedad en la cabeza cuando un hombre enmascarado empieza a disparar indiscriminadamente contra ese coche sobre las 23.00 hora española. Las cámaras dejan ver al presunto autor, así como a otro sujeto que parece ser un cómplice, recogiendo algo del suelo del lugar desde donde se efectuaron los disparos.

El detective Jason Murphy, responsable de la pesquisa, indicó que "las respuestas a lo ocurrido se encuentran dentro de la comunidad. La gente vio a un pistolero y vio a los que incitaban a los jóvenes a salir a las calles. La gente sabe quiénes son", afirmó el superintendente, instando a la ciudadanía a ayudar a "frenar esta locura".



Vinculados al nuevo IRA

Desde el principio, el PSNI ha abordó el caso como un acto "terrorista" y apuntó como presuntos autores a disidentes republicanos vinculados al llamado Nuevo IRA.

Además, la Policía sostiene que "hay más de una persona" implicada. Lo ocurrido, según la Policía, fue producto de un "complot orquestado" y la ola de violencia, la "respuesta" a una operación de seguridad previa que llevaban a cabo con varias redadas en las áreas de Mulroy Park y Galliagh en busca de varias armas de fuego.

Esos registros obedecieron a una filtración de inteligencia que alertaba de un posible complot para atacar a la policía en un momento en el que acababan de cumplirse 70 años de la independencia de la República de Irlanda.

Irlanda del Norte celebró en diferentes puntos de la provincia vigiliadas para recordar a McKee, una periodista de investigación muy querida entre el gremio, que trabajaba como editora del portal con sede en California Mediagazer, especializado en la industria de los medios de comunicación. El Ayuntamiento de Derry habilitó un libro de condolencias, que se llenó de mensajes de "repul-

sa" por lo sucedido. Hubo también otros dirigidos al Nuevo IRA -autor del asesinato- por la ciudad, que lo tachaban de "ejército acabado" y añadían: "Nunca en mi nombre". El Nuevo IRA se nutre de varios grupos armados que se oponen al proceso de paz. Se atribuyó recientemente la responsabilidad de los envíos a Londres y Glasgow de varios paquetes bomba. En los últimos meses, la llamada "salvaguarda" irlandesa, contenida en el acuerdo del brexit consensuado entre Londres y Bruselas, ha generado malestar entre esos grupos disidentes. McKee era también una figura muy apreciada entre la comunidad norirlandesa LGBT por su activismo en pro de los derechos de los homosexuales, que veían en ella todo un referente. Además de conmocionar a la sociedad norirlandesa, todos los sectores políticos y el mundo periodístico se han sumado a la



condena de esa muerte. Algunos, como el primer ministro irlandés, Leo Varadkar, alertó de que no se puede permitir "que los que quieren propagar la violencia, el miedo y el odio nos arrastren de vuelta al pasado". El expresidente de Estados Unidos Bill Clinton se mostró "descorazonado" con esa muerte y la "violencia en la ciudad de Derry". "Los desafíos que afronta hoy Irlanda del Norte son reales pero no podemos desprendernos de los últimos 21 años de progresos y de una paz que ha costado muchísimo trabajo lograr. Esta tragedia es un recordatorio de cuánto perdemos todos si lo hacemos", advirtió. Por su parte, Michel Barnier, el negociador jefe de la Unión Europea para el brexit o salida británica del bloque comunitario, cree que este caso es "un recordatorio de lo frágil que sigue siendo la paz en Irlanda del Norte".

Fuente: Deia

EL ASESINATO DE LYRA MCKEE REABRE VIEJAS HERIDAS EN EUROPA

Lyra McKee, una joven periodista y escritora norirlandesa, fue asesinada el jueves 18 de abril en Derry (Irlanda del Norte). Su nombre eleva a cuatro la cifra de periodistas que han muerto asesinados en el último año y medio en territorio de la Unión Europea. Unos días después, el grupo paramilitar Nuevo IRA se responsabilizó de la muerte de McKee, reavivando un conflicto que en los últimos meses parece poner contra las cuerdas más de 20 años de paz en la frontera irlandesa.



Creggan, en la ciudad de Derry, para seguir unos altercados derivados de una incursión de la policía británica en este barrio de mayoría católica. La reacción de los militantes del Nuevo IRA fue responder con piedras y pequeños artefactos explosivos contra la policía. La periodista, situada cerca de un vehículo policial, recibió un disparo y falleció momentos más tarde en un hospital de Derry. "Estoy conmocionada y entristecida por las trágicas noticias", expresó horas más tarde Michelle O'Neill, vicepresidenta del Sinn Féin, el principal partido nacionalista irlandés, quien también calificó el asesinato como "una pérdida de la vida sin sentido". "El asesinato de esta joven es una tragedia humana para su familia, pero también es un ataque para toda la gente de esta comunidad, un ataque para nuestro proceso de paz y un ataque para el Acuerdo del Viernes Santo", concluía O'Neill. El asesinato se producía solo una semana después de celebrar el 21 aniversario del acuerdo de paz firmado entre los gobiernos británico e irlandés para poner fin al conflicto de Irlanda del Norte. Sin embargo, Irlanda del Norte atraviesa momentos de incertidumbre. Las elecciones del pasado 2017 no permitieron alcanzar mayorías a los bloques unionistas y nacionalistas. La incapacidad del Partido Democrático Unionista (DUP) y del Sinn Féin para alcanzar un acuerdo han impedido la formación de un Gobierno desde entonces. A esto se le añaden los recelos que genera el brexit en la isla de Irlanda. La resolución del problema de la frontera irlandesa se ha convertido en el principal escollo para la aprobación de un acuerdo entre el Reino Unido y la UE y ha avivado viejos conflictos entre las diferentes comunidades de la nación británica que habían sellado su paz en 1998 después de más de 30 años de violencia.

Fuente: Deia

EL TEMOR A LA ESCALADA VIOLENTA ACELERA LA POLÍTICA NORIRLANDESA

Se reinician, dos años después, los contactos para formar un gobierno de poder compartido.

Los partidos norirlandeses iniciaron el martes 7 de mayo una ronda de conversaciones para restaurar el Ejecutivo de poder compartido, suspendido desde hace más de dos años, en un clima de renovada urgencia ante el rebrote de la violencia terrorista y la incertidumbre que plantea el Brexit en el norte de la isla. Aunque la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) no fue la causante de la caída del Gobierno autónomo de Belfast en enero de 2017, sí ha acentuado desde entonces las divisiones entre el Partido Democrático Unionista (DUP) y el republicano Sinn Féin, principales representantes de sus respectivas comunidades, la protestante y la católica. La clase política teme ahora que este vacío de poder, unido a las tensiones del Brexit, dé impulso a las escisiones republicanas que aún



operan en la región para desestabilizar el proceso de paz, como el Nuevo IRA, responsable del asesinato el pasado mes de marzo de la periodista Lyra McKee, de 29 años. La conmoción causada por esa muerte llevó a los gobiernos británico e irlandés a convocar esta nueva ronda de negociaciones, tras tomar nota de la frustración mostrada por la sociedad norirlandesa con sus dirigentes, incapaces de acercar sus posiciones durante los últimos dos años. "La parálisis actual es inaceptable e insostenible; hay cuestiones que hay que resolver y que creemos que se pueden resolver", declaró la presidenta del Sinn Féin, Mary Lou McDonald, quien pidió a sus colegas "liderazgo" para superar sus diferencias. Ambas formaciones mantienen diferencias sobre el asunto de la lengua gaélica pues los nacionalistas quieren que se redacte una ley específica para protegerla, mientras los unionistas prefieren incluir este asunto en una legislación cultural más general, que contemple también aspectos relacionados con la identidad protestante.

Deia

LAS VÍCTIMAS DE ABUSOS POLICIALES EN EUSKADI SERÁN RECONOCIDAS POR LEY

La comisión de verificación se prepara para revisar cada caso, cuando se apruebe su reglamento.

Una de las consecuencias inmediatas de la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno fue el acuerdo alcanzado con el Ejecutivo vasco para retirar el recurso presentado por el PP de Mariano Rajoy a la Ley de Reconocimiento y Reparación de Víctimas de Vulneraciones de Derechos Humanos en el contexto de la violencia política en la Comunidad Autónoma Vasca entre 1978 y 1999, la Ley de abusos policiales. Sánchez se comprometió a sacar la cuestión del Tribunal Constitucional si el Parlamento Vasco retocaba el articulado para que quedara claro que la Comisión de Verificación encargada de comprobar la veracidad de las solicitudes de ayudas, y que empezará a analizar expedientes en unas semanas, no se inmiscuiría en las competencias del poder judicial. Ese era el reparo del Gobierno del PP, que entendía que dicha comisión iba a buscar culpables, mientras que el Gobierno Vasco defendía que su labor era meramente administrativa y su objetivo exclusivo reparar a las víctimas sin señalar a nadie. El PP y las asociaciones policiales señalan que, reconociendo como víctimas de torturas a personas que no cuentan con una sentencia que acredite tal condición se vulnera el derecho a la presunción de inocencia y a la tutela judicial efectiva que garantiza la Constitución. El jueves 4 de abril, con el voto favorable de PNV y PSE, la abstención de EH Bildu y Elkarrekin Podemos, y el voto en contra del PP, El Parlamento vasco aprobó las modificaciones necesarias para evitar un nuevo choque entre gobiernos en los tribunales. Los retoques afectan a seis artículos y a una disposición adicional, que garantizan que las víctimas puedan ser beneficiarias de repara-



ción y reconocimiento aportando resolución judicial o administrativa de las vulneraciones de derechos padecidas pero siempre sin "desconocer lo ya resuelto por la jurisdicción penal". Jonan Fernández, secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco, celebraba lo conseguido en "un gran día para las víctimas de vulneraciones de derechos humanos". Según afirmó, "solo podemos analizar este acontecimiento desde el principio de centralidad de la víctima, y hay que aplicarlo cuando se habla de cualquier víctima". Fernández señalaba que la ley está en vigor y por tanto también la Comisión de Verificación, "que se ha venido reuniendo en los últimos meses con carácter informativo, no para trabajar expedientes". Antes de entrar en esa fase, explicó, se ha de aprobar el reglamento de funciona-

miento, lo que llevará varias semanas. En cuanto a la invasión competencial del ámbito judicial que denuncian el PP o los sindicatos policiales, Fernández afirmaba que con ese criterio "ninguna administración podría reconocer ni reparar a ninguna víctima sin resolución judicial firme, y esto significaría que las víctimas de violencia machista o terrorismo sin sentencia no podrían ser reparadas". Además, añadía, "todos los marcos jurídicos establecen que las víctimas podrán ser reconocidas y reparadas aunque el autor no haya sido ni perseguido ni juzgado, cuando se pueda establecer que una persona ha sufrido un perjuicio objetivo por una vulneración de derechos humanos. La comisión -dijo- reconoce ese perjuicio sin investigar al autor". Fernández celebraba la aprobación de la ley como el fin de "una carrera de fondo que sabíamos que iba a tener muchísimos obstáculos".

Fuente: Deia



MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA